

# bbs

## boletín Semanal de información agraria



Semana 43 de 2014  
nº 1.249



JUNTA DE ANDALUCÍA  
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

# bs

## boletín Semanal de información agraria

**Semana 43 de 2014**  
**nº 1.249**

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN  
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

**Sevilla, 27 de octubre de 2014 (Datos del 18 al 24 de octubre de 2014)**



<b>1.-CLIMATOLOGÍA .....</b>	<b>4</b>
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía .....	4
1.2.Temperaturas .....	5
1.3.Precipitaciones .....	6
1.4.Situación de los Embalses .....	7
<b>2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS .....</b>	<b>9</b>
2.1.Evolución de los cultivos.....	9
2.2.Avances de superficies y producciones. Septiembre de 2014.....	13
2.3.Estado fitosanitario.....	19
<b>3.- INFORMACIÓN GANADERA.....</b>	<b>20</b>
<b>4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS .....</b>	<b>24</b>
4.1. Situación de los mercados agrícolas.....	24
4.1.1.Precios semanales de los productos agrícolas.....	27
4.1.2.Precios diarios de los productos hortofrutícolas .....	35
4.2. Situación de los Mercados Ganaderos.....	36
4.2.1.Precios semanales de los productos ganaderos.....	39
4.3.Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2011-2012) .....	42
<b>5.-SEGUROS AGRARIOS .....</b>	<b>43</b>
<b>6.-FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA .....</b>	<b>47</b>
<b>7.-INFORMACIONES DEL IFAPA.....</b>	<b>53</b>
<b>8.-INFORMACIÓN PESQUERA.....</b>	<b>56</b>
<b>9.-OTRAS INFORMACIONES.....</b>	<b>58</b>
<b>10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE .....</b>	<b>62</b>

## 1.-CLIMATOLOGÍA

### 1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

#### Incidencia del clima

Aunque ya en pleno otoño, en esta segunda mitad de octubre, se ha producido un episodio de temperaturas inusualmente altas y típicas de verano superándose en algunas estaciones los 35 y los 36°C. Estas altas temperaturas han venido acompañadas de la ausencia de precipitaciones en nuestra Comunidad.

En el cultivo del algodón con la subida de temperaturas y el buen tiempo reinante se ha retomado la recolección, avanzando a buen ritmo. La previsión de ausencia de precipitaciones en las próximas semanas facilitará el que concluya la recolección de este cultivo sin mayores problemas.

En el cultivo del arroz, con el aumento de las temperaturas se acelera la recolección en las provincias de Sevilla y Cádiz, avanzando igualmente a buen ritmo.

En el cultivo de la fresa, en la provincia onubense, tras las precipitaciones acaecidas durante la plantación de las variedades tempranas, destacar que el aumento repentino de las temperaturas máximas en los últimos días ha coincidido con la plantación del resto de cultivares. En estas condiciones, las plantas recién trasplantadas aumentan la evapotranspiración y dejan de emplear sus reservas en enraizar. De alargarse en el tiempo esta situación, las plantas sufrirían estrés hídrico con el consiguiente riesgo de colapso y muerte, obligando a los agricultores, para evitar dicha circunstancia, a emplear sistemas de riego por aspersión, generando el consiguiente gasto económico.

Aunque en las principales zonas cerealistas el terreno presenta aún humedad tras las precipitaciones de semanas anteriores, las altas temperaturas de esta semana pueden producir un adelanto excesivo del crecimiento de las siembras más tempranas realizadas en principio para el aprovechamiento ganadero, lo que puede ser perjudicial para el cultivo.

#### Predicción meteorológica

Tiempo estable con temperaturas máximas altas durante la mayor parte de la semana, pudiendo iniciarse un cambio de tiempo al final de la misma sobre todo en la zona más occidental de nuestra Comunidad.

#### Estado de los embalses

La cantidad total de agua almacenada en los embalses andaluces, a fecha 24 de octubre de 2014, es de 8.530,61 Hm<sup>3</sup>, lo que supone que están al 71,55% de su capacidad.

Por cuencas, los del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponían de 5.809,02 Hm<sup>3</sup> (72,74% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 668,16 Hm<sup>3</sup> (56,77%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.206,57 Hm<sup>3</sup> (73,05%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel Piedras 846,86 Hm<sup>3</sup> (76,44%).



## 1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 19/10/2014 al 25/10/2014			Tas. Absolutas (°C) del 19/10/2014 al 25/10/2014		
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA	
ALMERIA	Almería	28,0	18,4	23,2	32,8	15,1	
	Abia	27,2	14,6	20,9	29,1	11,9	
	Albox	30,3	15,4	22,9	34,1	12,5	
	Vélez Blanco	24,7	10,9	17,8	27,2	8,2	
	Cabo de Gata	26,2	20,7	23,5	29,4	18,8	
	Laujar	24,4	14,3	19,4	26,8	11,0	
	Garrucha	27,0	17,5	22,3	28,3	15,3	
	Adra	26,1	18,6	22,4	29,6	16,9	
CÁDIZ	Cádiz	28,1	19,0	23,6	30,2	17,0	
	Algeciras	27,4	19,7	23,6	35,2	16,8	
	El Bosque	30,5	15,6	23,1	32,9	13,0	
	Grazalema	25,9	14,6	20,3	28,4	11,1	
	Jerez de la Fra.	32,2	13,0	22,6	34,1	9,8	
	Olvera	29,8	18,6	24,2	31,6	16,8	
	San Fernando	29,3	19,7	24,5	32,5	18,1	
	San Roque	24,2	14,9	19,6	27,9	11,9	
	Tarifa	27,1	20,0	23,6	31,8	18,0	
	Vejer de la Fra.	28,3	19,0	23,7	33,6	16,8	
	CÓRDOBA	Córdoba	31,5	13,2	22,4	34,1	10,9
Aguilar de la Fra.		30,4	13,1	21,8	32,8	10,8	
Benamejí		30,0	15,9	23,0	31,8	13,4	
Doña Mencía		27,9	18,5	23,2	30,3	15,3	
Espiel		29,1	10,6	19,9	31,2	8,2	
Hinojosa del Duque		27,8	12,3	20,1	30,1	9,9	
La Rambla		30,9	14,0	22,5	33,1	10,9	
Montoro		32,1	11,5	21,8	35,4	8,7	
Pantano Guadalupe		28,3	13,0	20,7	31,0	10,4	
Vva. de Córdoba		27,1	15,8	21,5	30,0	13,8	
GRANADA	Granada	30,4	8,3	19,4	32,7	5,1	
	Granada Cartuja	30,7	13,6	22,2	34,2	11,4	
	Loja	29,0	12,8	20,9	32,0	9,2	
	Baza	28,9	7,2	18,1	31,9	4,0	
	Motril	28,9	16,4	22,7	32,3	14,4	
	Guadix	27,1	10,6	18,9	29,5	8,0	
	Illora	28,8	15,9	22,4	30,5	14,0	
	Lanjarón	27,6	13,0	20,3	30,7	10,9	
	Iznalloz	26,7	12,6	19,7	28,5	9,5	
	Valor	27,2	17,2	22,2	29,3	13,5	
	Castell de Ferro	27,6	19,1	23,4	31,3	17,1	
	HUELVA	Huelva	31,6	16,3	24,0	35,6	13,5
		Alájar	28,8	18,6	23,7	31,1	15,4
Almonte		31,8	13,1	22,5	33,5	8,5	
Alosno		30,1	18,8	24,5	32,3	16,3	
Aroche		30,0	11,5	20,8	32,0	9,3	
Ayamonte		30,5	16,4	23,5	34,7	13,1	
Cala		26,3	14,6	20,5	27,9	11,1	
Cartaya		30,7	14,2	22,5	34,8	10,4	
El Campiello		29,2	19,4	24,3	31,2	16,3	
Moguer "Arenosillo"		31,1	16,1	23,6	33,9	11,0	
Valverde		29,7	16,3	23,0	32,9	13,5	
JAÉN	Jaén	28,2	18,7	23,5	30,4	14,9	
	Pontones	24,4	6,3	15,4	27,5	2,5	
	Andujar	31,5	10,4	21,0	34,5	7,2	
	Villardompardo	28,5	16,5	22,5	31,5	14,8	
	Alcalá la Real	27,4	13,4	20,4	29,7	10,4	
	Torres	24,7	14,9	19,8	27,4	12,1	
	Bailén	32,3	14,9	23,6	34,4	12,3	
	Vva. del Arzobispo	29,8	12,2	21,0	32,5	8,9	
	Cazorla	27,3	16,9	22,1	31,0	13,9	
	Santa Elena	26,8	15,7	21,3	30,6	13,2	
	MÁLAGA	Málaga	27,9	16,0	22,0	36,3	12,9
Nerja		28,0	18,6	23,3	32,5	17,0	
Fuengirola		25,0	18,6	21,8	34,1	16,9	
Torremolinos		27,3	17,1	22,2	36,1	15,6	
Torrox		26,7	17,8	22,3	28,2	16,3	
Bobadilla		29,6	14,9	22,3	33,1	9,2	
Ronda		27,5	17,5	22,5	30,3	14,4	
Alora		29,8	15,9	22,9	33,7	12,5	
Marbella - P. Banús		25,7	17,7	21,7	32,1	16,3	
Estepona		25,8	17,5	21,7	31,0	15,3	
Algarrobo		27,7	16,6	22,2	34,9	15,0	
Alpandeire		27,2	17,5	22,4	30,7	14,9	
SEVILLA		Sevilla	30,7	16,2	23,5	32,0	13,1
	Almaden de la Plata	28,1	16,8	22,5	30,1	13,2	
	Carmona	30,5	15,0	22,8	31,7	12,6	
	Carrion	30,5	15,7	23,1	33,1	13,0	
	Cazalla	27,1	11,7	19,4	29,4	9,9	
	Ecija	31,1	13,7	22,4	32,8	11,5	
	Guadalcanal	26,8	16,6	21,7	29,8	14,2	
	La Puebla de los Infantes	30,0	10,5	20,3	32,2	8,0	
	Las Cabezas de S.Juan	31,4	15,3	23,4	33,0	12,7	
	Moron	31,5	15,5	23,5	33,9	11,7	
	Osuna	30,2	20,3	25,3	32,3	18,0	

Período comprendido entre el 19/10/14 y el 25/10/14.(\*) - Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## 1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 19/10/2014 al 25/10/2014 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2014 (mm)	P.N.A. Hasta el 25/10/2014 (mm)	Exceso (+) Déficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Almería	0,1	31,7	36,3	-4,6	-13%
	Abia	0,0	54,3	61,1	-6,8	-11%
	Albox	0,0	32,8	61,5	-28,7	-47%
	Vélez Blanco	0,0	25,2	76,1	-50,9	-67%
	Cabo de Gata	0,0	13,0	41,3	-28,3	-69%
	Laujar	0,0	52,0	83,6	-31,6	-38%
	Garrucha	0,0	33,7	51,5	-17,8	-35%
Adra	0,1	10,8	19,2	-8,4	-44%	
CÁDIZ	Cádiz	0,0	102,8	84,5	18,3	22%
	Algeciras	0,0	58,9	104,0	-45,1	-43%
	El Bosque	0,0	146,4	138,8	7,6	5%
	Grazaleda	0,0	199,9	189,7	10,2	5%
	Jerez de la Fra.	0,0	81,9	87,7	-5,8	-7%
	Olvera	0,0	102,9	93,3	9,6	10%
	San Fernando	0,0	70,2	58,6	11,6	20%
	San Roque	0,0	67,4	99,4	-32,0	-32%
	Tarifa	0,0	49,6	79,9	-30,3	-38%
	Vejer de la Fra.	0,0	49,6	79,9	-30,3	-38%
CÓRDOBA	Córdoba	0,0	162,0	105,4	56,6	54%
	Aguilar de la Fra.	0,0	81,2	93,5	-12,3	-13%
	Benamejil	0,0	48,6	76,5	-27,9	-36%
	Doña Mencía	0,0	97,4	99,6	-2,2	-2%
	Espiel	0,0	212,2	55,4	156,8	283%
	Hinojosa del Duque	0,0	191,5	61,0	130,5	214%
	Montoro	0,0	105,6	100,3	5,3	5%
	Pantano Guadalupe	0,0	144,2	130,5	13,7	10%
	Vva. de Córdoba	0,0	125,5	93,3	32,2	35%
	Granada	0,0	63,5	54,4	9,1	17%
GRANADA	Granada Cartuja	0,0	67,4	59,7	7,7	13%
	Loja	0,0	79,5	59,4	20,1	34%
	Baza	0,0	31,0	65,1	-34,1	-52%
	Motril	0,0	45,4	66,0	-20,6	-31%
	Guadix	0,0	30,9	44,8	-13,9	-31%
	Íllora	0,0	71,5	61,2	10,3	17%
	Lanjarón	0,0	45,0	70,8	-25,8	-36%
	Iznalloz	0,0	72,5	65,8	6,7	10%
	Valor	0,0	35,4	86,2	-50,8	-59%
	Castell de Ferro	0,0	48,0	52,0	-4,0	-8%
HUELVA	Huelva	0,0	118,3	84,3	34,0	40%
	Alájar	0,0	189,0	177,5	11,5	6%
	Almonte	0,0	77,0	68,1	8,9	13%
	Alosno	0,0	124,4	114,9	9,5	8%
	Aroche	0,0	171,0	129,9	41,1	32%
	Ayamonte	0,0	109,2	74,3	34,9	47%
	Cala	0,0	148,4	118,1	30,3	26%
	Cartaya	0,0	83,8	92,1	-8,3	-9%
	El Campillo	0,0	184,6	136,0	48,6	36%
	Moguer "Arenosillo"	0,0	70,7	82,5	-11,8	-14%
Valverde	0,0	120,2	119,1	1,1	1%	
JAÉN	Jaén	0,0	82,0	71,4	10,6	15%
	Pontones	0,0	100,2	112,1	-11,9	-11%
	Andújar	0,0	58,3	82,6	-24,3	-29%
	Villardompardo	0,0	63,0	82,7	-19,7	-24%
	Alcalá la Real	0,0	84,6	84,8	-0,2	0%
	Torres	0,0	97,2	94,2	3,0	3%
	Bailén	0,0	37,8	87,2	-49,4	-57%
	Vva. Del Arzobispo	0,0	28,2	94,4	-66,2	-70%
	Cazorla	0,0	49,0	109,5	-60,5	-55%
	Santa Elena	0,0	61,2	93,3	-32,1	-34%
MÁLAGA	Málaga	0,0	110,5	67,7	42,8	63%
	Nerja	0,0	95,4	115,7	-20,3	-18%
	Fuengirola	0,0	98,2	78,7	19,5	25%
	Torremolinos	0,0	115,2	99,3	15,9	16%
	Torrox	0,0	96,3	66,9	29,4	44%
	Bobadilla	0,0	55,5	58,2	-2,7	-5%
	Ronda	0,0	164,0	88,8	75,2	85%
	Alora	0,0	58,6	101,0	-42,4	-42%
	Marbella-P.Banús	0,0	68,6	83,9	-15,3	-18%
	Estepona	0,0	63,4	100,1	-36,7	-37%
Algarrobo	0,0	68,8	66,9	1,9	3%	
Alpandeire	0,0	212,6	141,0	71,6	51%	
SEVILLA	Sevilla	0,0	230,1	85,2	144,9	170%
	Almaden de la Plata	0,0	160,2	121,4	38,8	32%
	Carmona	0,0	182,2	100,6	81,6	81%
	Carrión	0,0	109,1	100,4	8,7	9%
	Cazalla	0,0	201,9	153,5	48,4	32%
	Ecija	0,0	96,2	77,6	18,6	24%
	Guadalcanal	0,0	168,1	89,7	78,4	87%
	Puebla de los Infantes	0,0	143,8	136,1	7,7	6%
	Las Cabezas de S. Juan	0,0	125,2	57,5	67,7	118%
	Morón de la Fra.	0,0	104,3	84,7	19,6	23%
Osuna	0,0	57,0	50,5	6,5	13%	

Precipitaciones

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 25/10/n estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.980-2010

(\*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## 1.4. Situación de los Embalses

DEMARCAACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARENOSO	Cordoba	167,00	125,51	75,15
BEMBÉZAR	Cordoba	342,10	244,04	71,34
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	86,28	58,86
GUADANUÑO	Cordoba	1,60	1,14	71,34
IZNAJAR	Cordoba	981,10	754,09	76,86
LA BREÑA	Cordoba	823,00	690,25	83,87
MARTIN GONZALO	Cordoba	17,80	14,98	84,18
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	216,54	76,87
RETORTILLO	Cordoba	61,20	44,70	73,03
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	138,29	88,36
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	32,48	79,41
YEGUAS	Cordoba	228,70	187,08	81,80
CANALES	Granada	70,00	44,60	63,71
COLOMERA	Granada	40,20	31,08	77,31
CUBILLAS	Granada	18,70	17,38	92,95
EL PORTILLO	Granada	32,90	23,08	70,15
FRANCISCO ABELLÁN	Granada	58,20	34,97	60,09
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	72,52	70,68
NEGRATÍN	Granada	567,10	400,78	70,67
QUÉNTAR	Granada	13,50	8,24	61,07
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	25,90	21,97
ARACENA	Huelva	126,80	108,58	85,63
ZUFRE	Huelva	175,30	140,55	80,18
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	4,02	62,82
DAÑADOR	Jaen	4,10	2,64	64,30
GIRIBAILÉ	Jaen	475,10	304,08	64,00
GUADALÉN	Jaen	168,00	113,94	67,82
GUADALMENA	Jaen	346,50	294,11	84,88
JÁNDULA	Jaen	322,00	217,74	67,62
LA BOLERA	Jaen	53,20	18,62	35,00
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	173,81	71,09
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	25,27	79,96
RUMBLAR	Jaen	126,00	88,39	70,15
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	351,07	70,47
VADOMOJÓN	Jaen	163,20	107,59	65,92
VIBORAS	Jaen	19,10	9,29	48,66
CALA	Sevilla	58,80	23,29	39,61
EL AGRIO	Sevilla	20,30	9,88	48,66
EL PINTADO	Sevilla	212,80	142,55	66,99
GERGAL	Sevilla	35,00	30,46	87,02
HUESNA	Sevilla	134,60	98,76	73,38
JOSE TORÁN	Sevilla	113,20	92,81	81,99
LA MINILLA	Sevilla	57,80	39,18	67,79
MELONARES	Sevilla	185,60	157,98	85,12
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	34,07	46,22
TORRE DEL ÁGUILA	Sevilla	64,40	26,40	40,99

DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
BENINAR	Almeria	61,7	3,53	5,72
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	161,3	22,88	14,19
CHARCO REDONDO	Cadiz	81,6	45,37	55,6
GUADARRANQUE	Cadiz	87,7	71,59	81,63
BÉZNAR	Granada	52,9	39,54	74,75
RULES	Granada	110,8	79,29	71,56
CONDE DE GUADALHORCE	Malaga	66,5	41,76	62,79
EL LIMONERO	Malaga	24,7	7,43	30,1
CASOLA	Málaga	23,5	9,86	42,06
GUADALTEBA	Malaga	153,3	115,91	75,61
GUADALHORCE	Malaga	125,7	100,94	80,3
LA CONCEPCIÓN	Malaga	61,9	18,11	29,25
LA VINUELA	Malaga	165,4	111,94	67,68

DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARCOS	Cadiz	14,6	13,30	91,07
ALMODÓVAR	Cadiz	5,7	2,94	51,54
BARBATE	Cadiz	228,1	145,64	63,85
BORNOS	Cadiz	200,2	130,20	65,03
CELEMIN	Cadiz	44,8	27,47	61,32
GUADALCACÍN	Cadiz	800,3	606,93	75,84
LOS HURONES	Cadiz	135,3	81,53	60,26
ZAHARA	Cadiz	222,7	198,56	89,16

DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ANDÉVALO	Huelva	634,4	567,34	89,43
CHANZA	Huelva	341,4	205,20	60,11
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	9,04	50,21
JARRAMA	Huelva	42,6	34,57	81,16
LOS MACHOS	Huelva	12,0	4,25	35,45
PIEDRAS	Huelva	59,5	26,46	44,47

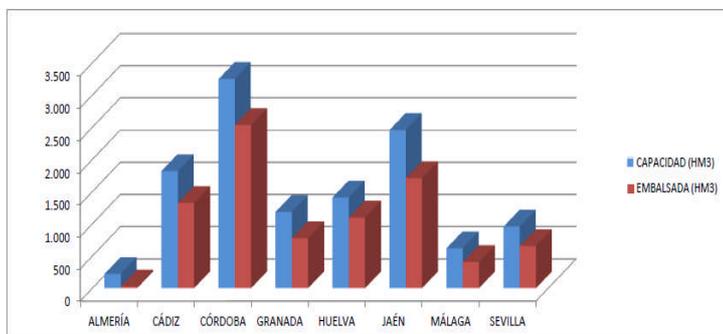
**TOTAL ANDALUCÍA** 11.922,03 8.530,61 71,55%

Situación de los embalses a 24 de octubre de 2014.

DATOS POR DISTRITOS/DEMARCAACION HIDROGRÁFICA, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN(1) Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H	En una semana	EN 1 AÑO	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
<b>GUADALETE-BARBATE</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.651,70</b>	<b>1.206,57</b>	<b>-0,59</b>	<b>-4,51</b>	<b>-101,25</b>	<b>73,05%</b>	<b>73,32%</b>	<b>79,18%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
GUADALETE	1.373,10	1030,52	-0,39	-3,18	-77,5	75,05	75,28	80,69
BARBATE	278,6	176,05	-0,20	-1,33	-23,75	63,19	63,67	71,72
<b>PROVINCIAS</b>								
CADIZ	1.651,70	1.206,57	-0,59	-4,51	-101,25	73,05%	73,32%	79,18%
<b>GUADALQUIVIR</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>7.985,50</b>	<b>5.809,02</b>	<b>-1,48</b>	<b>-1,37</b>	<b>-526,64</b>	<b>72,74%</b>	<b>72,76%</b>	<b>79,34%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
ABASTECIMIENTO DE JAÉN	50,70	34,56	-0,04	-0,25	-1,93	68,17	68,66	71,97
ABASTECIMIENTO DE SEVILLA	639,30	500,04	-0,55	-1,41	-35,46	78,22	78,44	83,76
ALMONTE-MARISMAS	20,30	9,88	0,00	0,05	-3,83	48,66	48,42	67,54
ALTO GENIL	245,00	173,83	-0,01	0,13	-16,75	70,95	70,9	77,79
ALTO GUADIANA MENOR	204,00	67,60	-0,15	-0,96	-14,21	33,14	33,61	40,1
BEMBÉZAR-RETORTILLO	403,30	288,74	-0,02	0,08	-26	71,59	71,57	78,04
HOYA DE GUADIX	58,20	34,97	-0,01	0,14	-4,76	60,09	59,85	68,26
RIVERA DEL HUESNA	134,60	98,76	-0,08	-0,46	-4,43	73,38	73,71	76,66
VIAR	212,80	142,55	-0,06	-0,07	-16,86	66,99	67,02	74,91
SISTEMA DE REGULACIÓN	6.017,30	4458,08	-0,57	1,37	-402,42	74,09	74,06	80,78
<b>PROVINCIAS</b>								
CÓRDOBA	3.248,20	2.535,39	-0,12	3,75	-195,67	78,06	77,94	84,08
GRANADA	1.021,10	658,56	-0,04	-0,44	-56,79	64,49	64,54	70,06
HUELVA	302,1	249,13	-0,42	-1,75	-32,61	82,47	83,05	93,26
JAÉN	2.457,90	1.710,56	-0,63	-2,55	-186,35	69,59	69,7	77,18
SEVILLA	956,2	655,38	-0,27	-0,38	-55,22	68,54	68,58	74,31
<b>MEDITERRÁNEO</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.176,93</b>	<b>668,16</b>	<b>-0,89</b>	<b>-4,11</b>	<b>-147,07</b>	<b>56,77%</b>	<b>57,12%</b>	<b>69,27%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
SERRANIA DE RONDA	624,85	410,98	-0,54	-2,39	-101,99	65,77	66,16	82,09
SIERRA DE FILABRES - ESTANCIAS	161,3	22,88	-0,06	-0,32	-4,44	14,19	14,38	16,94
SIERRA DE TEJEDA Y ALMIJARA	165,4	111,94	-0,10	-0,56	-28,53	67,68	68,02	84,93
SIERRA NEVADA	225,38	122,36	-0,19	-0,84	-12,11	54,29	54,66	59,66
<b>PROVINCIAS</b>								
ALMERIA	222,98	26,41	-0,07	-0,38	-11,27	11,85	12,01	16,90
CADIZ	169,3	116,96	-0,24	-1,12	-18,63	69,09	69,75	80,09
GRANADA	163,7	118,83	-0,18	-0,78	-5,28	72,59	73,07	75,82
MÁLAGA	620,95	405,96	-0,40	-1,83	-111,89	65,38	65,67	83,40
<b>TINTO ODIEL PIEDRAS</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.107,90</b>	<b>846,86</b>	<b>-0,42</b>	<b>-2,26</b>	<b>10,20</b>	<b>76,44%</b>	<b>76,64%</b>	<b>75,52%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (GUADIANA)	975,80	772,54	0,00	-1,09	13,82	79,17	79,28	77,75
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (PIEDRAS)	60,60	43,61	-0,03	-0,24	-3,95	71,96	72,36	78,48
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (TINTO)	71,50	30,71	-0,39	-0,93	0,33	42,95	44,25	42,49
<b>PROVINCIAS</b>								
HUELVA	1107,90	846,86	-0,42	-2,26	10,20	76,44%	76,64%	75,52%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>11.922,03</b>	<b>8.530,61</b>	<b>-3,38</b>	<b>-12,25</b>	<b>-764,76</b>	<b>71,55%</b>	<b>71,66%</b>	<b>77,97%</b>

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Situación de los embalses



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERÍA	222,98	26,41	11,85	37,68
CÁDIZ	1821,00	1323,53	72,68	1443,41
CÓRDOBA	3248,20	2535,39	78,06	2731,06
GRANADA	1184,80	777,39	65,61	839,46
HUELVA	1410,00	1095,99	77,73	1118,40
JAÉN	2457,90	1710,56	69,59	1896,91
MÁLAGA	620,95	405,96	65,38	517,85
SEVILLA	956,20	655,38	68,54	710,60
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>11922,03</b>	<b>8530,61</b>	<b>71,55</b>	<b>9295,37</b>

## 2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS

### 2.1. Evolución de los cultivos

- En el cultivo del aguacate se están recogiendo las variedades Bacon y Fuerte. El aguacate Hass comenzará su recolección en breve.
- Con la subida de temperaturas y el buen tiempo reinante se ha retomado avanzando a buen ritmo, la labor de recolección del cultivo del algodón.
- En la semana del 13 al 18 de octubre, se iniciaron las siembras de la remolacha azucarera en algunas parcelas de secano y se espera que la semana que viene, al no esperarse nuevas precipitaciones, se generalicen las siembras.
- En Huelva, en el cultivo de la fresa, se estima que en torno a un 70% de la superficie provincial estimada está ya plantada. Sería conveniente que bajaran algo las temperaturas para que la planta pueda disponer de suficientes "horas de frío", emplee sus reservas en enraizar.
- Esta campaña, se prevé una producción de aceituna de almazara de 3.121.300 toneladas y, según los rendimientos estimados, esto dará lugar a una producción de aceite de oliva de 643.000 toneladas.

### CEREALES

**De invierno:** Como venimos contando en anteriores boletines, en las zonas más frescas y de sierra de nuestra Comunidad, se han realizado siembras de **cereales de invierno**, en su mayor parte para aprovechamiento ganadero. En muchos lugares estas siembras ya han germinado y evolucionan de forma satisfactoria siéndole favorables las precipitaciones registradas en las últimas semanas. No obstante, desde algunas zonas nos comentan que con las temperaturas inusualmente altas de esta semana se puede producir un adelanto excesivo del crecimiento, que puede ser perjudicial para el cultivo. En las principales zonas productoras de cereales de invierno, el agua caída en las últimas semanas ha facilitado la germinación de semillas de la cosecha anterior así como de malas hierbas, lo que permite el que se realicen ya labores de preparación de las tierras para las próximas siembras, que esta campaña están ya supeditadas a los requisitos de la nueva PAC.

**De primavera:** En el cultivo del **arroz**, en **Sevilla**, se estima recolectada aproximadamente un **45%** de la superficie de la provincia. Como hemos venido contando, los rendimientos están siendo satisfactorios, entre los 9.000 y los 10.000 kg/ha, con una humedad entre el 16 y el 21%. En **Cádiz**, en la comarca de la Janda, las parcelas cosechadas muestran unas producciones buenas con unos 8.000 kg/ha y una humedad del 18 %. En cuanto a malas hierbas, comentar que se está observando en la comarca, en muchas parcelas gran presencia de arroz salvaje y cola americana.



En **Granada**, en el cultivo del **maíz**, en las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, el maíz se encuentra en estado de maduración. Se inician recolecciones, principalmente en vegas de riegos tradicionales con producciones en torno a las 10 tn grano/ha. En el **Poniente Granadino y Montes**, las primeras recolecciones de maíz se iniciarán en breve. Las siembras más tardías presentan mazorcas con granos en estado de endurecimiento.

### CULTIVOS INDUSTRIALES

**Algodón:** En **Cádiz**, en la comarca de la **Janda**, se encuentran ya cosechadas una gran parte de las parcelas de **algodón**, con unas producciones bastante buenas, 2.800 kg/ha en la zona de Benalup y unos 3.500 kg/ha en zonas de Vejer (todo ello en parcelas de regadío).

En **Córdoba**, con la mejora de la climatología de esta semana se han acelerado las labores de recolección del cultivo del **algodón**.

## CULTIVOS INDUSTRIALES

**Algodón:** En **Sevilla**, con la subida de temperaturas y el buen tiempo reinante, se ha retomado, avanzando a buen ritmo, la labor de recolección del cultivo del **algodón**. En las zonas más adelantadas la superficie recolectada está en torno al 90%, y en las más tardías de marismas sobre el 50%. Las producciones medias hasta la fecha, están siendo satisfactorias por lo general, por encima de los 3.000 kg/ha. En la zona de Lebrija-Las Cabezas, la de mayor concentración de superficie algodонера, se estima como recolectado el 85 % de la superficie, con unos rendimientos medios, en regadío, próximos a los 3.500 kg/ha.



**Remolacha Azucarera:** En la semana del 13 al 18 de octubre, se iniciaron las siembras de la **remolacha azucarera** en algunas parcelas de secano y se espera que la semana que viene, al no esperarse nuevas precipitaciones, se generalicen las siembras. La superficie a sembrar se estima que será muy similar a la del año pasado.

## CULTIVOS HORTÍCOLAS

El estado de los cultivos hortícolas protegidos de la **Comarca del Poniente Almeriense** es el siguiente:

**Pimiento:** Continúan las recolecciones de todos los colores, sobre todo de pimiento verde para descargar de frutos las matas de las plantaciones más tardías. Continúan los cuajes en las partes altas de las plantas, en algunos invernaderos que tienen problemas de cuajado de flores, para facilitar las polinizaciones se introducen colmenas de abejorros y también se mejora este proceso incrementando la ventilación del invernadero.

**Tomate:** El tallo principal ha alcanzado el emparrillado de alambre de entutorado. Aumenta el número de kilos recolectados, prosigue el destallado de los brotes laterales y por supuesto es generalizado el uso de abejorros para la polinización.

**Berenjenas:** Se están incrementado las recolecciones, continúan los entutorados de los brazos de la planta y también se eliminan los tallos laterales que aparecen en el tallo desde la cruz hasta el suelo. Se está incrementando el uso de colmenas de abejorros para la polinización.

**Pepinos:** En el tipo Almería los frutos que se recolectan en estos momentos son los situados a media altura del tallo principal e incluso de las partes altas de la mata, caso de los más tempranos, para prolongar el recorrido de la mata se forman con la vegetación túneles sobre el emparrillado. En la mayoría de plantaciones, sobre todo en las más tardías, se instalan dobles techos dentro del invernadero, para aumentar la precocidad de los frutos.

**Calabacín:** Han finalizado los trasplantes a los terrenos de asiento, de las variedades más tardías. Los más tempranos se encuentran en plena recolección.

**Semilleros:** Dado que la demanda de plántulas de hortalizas en estos momentos de la campaña es mínima, los semilleros dedican sus instalaciones a la producción de flores de pascua (Poinsetia), para su posterior venta de cara a las fiestas navideñas.

En **Huelva**, en el cultivo de la **fresa**, se estima que en torno a un 70% de la superficie provincial estimada está ya plantada. Sería conveniente que bajaran algo las temperaturas para que la planta pueda disponer suficientes "horas de frío", y así emplee sus reservas en enraizar.

En **Granada**, en los cultivos hortícolas al aire libre de las **zonas de las Hoyas de Baza y Guadix**, se siguen repasando las plantaciones de **brócoli** a medida que van desarrollándose las pellas. En los **espárragos**, la vegetación va amarilleando y llega al final de su ciclo vegetativo. En el cultivo de la **lechuga**, se observa plena faena de recolección en las zonas menos frías de las comarcas. Han cesado las plantaciones y la disminución de humedad y precipitaciones favorece las condiciones del cultivo evitando la proliferación de enfermedades. En las **guindillas**, continúan dándose pases a un cultivo de bastante mano de obra, generalmente familiar y con destino a encurtidos. En el **cultivo del pimiento al aire libre** de las **Alpujarras**, ha bajado su ritmo de producción considerablemente por las condiciones climáticas, si bien, las plantaciones se mantienen con un buen estado fitosanitario. En los **cultivos hortícolas al aire libre** de la zona del **Poniente Granadino y Montes**, se realizan las siembras de **ajo Chino**. En las plantaciones de **judías**, los cultivos de final de temporada son ya muy escasos y con producciones escasas y de baja calidad. Se van eliminando progresivamente. Los **tomates** mantienen su producción aunque en niveles bajos. En los **cultivos hortícolas protegidos** de la **Costa**, el cultivo de **tomate Cherry** en las zonas de Molvízar, Lobres y Motril están en crecimiento vegetativo, al igual que los de la zona de Albuñol, que van algo más adelantados. La fenología comprende desde floración a cuajado de fruto. Ya comienzan a recolectarse los primeros frutos cuajados y en esta semana se incrementará la recolección, destacando las zonas de Molvízar y Lobres y en menor cantidad Albuñol. Se trata de variedades de tomate Cherry y Cherry pera. Las colmenas mantienen el ritmo de trabajo, a consecuencia de las condiciones climáticas. Las sueltas de *Nesidiocoris* en semillero están dando un magnífico resultado, mostrando la mayor parte de los agricultores satisfacción por este método de control de las poblaciones de Tutta Absoluta y mosca blanca. Se han superado los niveles de suelta del año anterior. En los **pepinos**, se registra una gran cantidad de plantaciones de la variedad Estrada injertada para salvar el debilitamiento de raíz en suelos con problemas. Con las temperaturas que se han tenido en esta semana las plantaciones han producido una gran cantidad de kilos y han hecho que otras adelanten su entrada de producción. Las plantaciones de **pimientos** más avanzadas muestran los primeros botones florales y flores abiertas. En los **guisantes y tirabeques** comienzan a desarrollarse las primeras hojas. Las elevadas temperaturas no les han beneficiado. En el cultivo protegido de **tomate Cherry de las zonas de Guadix, Baza y Huéscar**, muchos umbráculos han plegado su cubierta, no obstante continúa recolectándose, si bien con poca producción, los precios acompañan y mantienen esta actividad.

## CITRICOS

El cese de las precipitaciones de esta semana facilita las labores de recolección de cítricos en nuestra Comunidad.

En **Huelva**, en la actualidad aún hay poca naranja, tan sólo algo de New Hall y Navelina. Respecto a la mandarina, se está comercializando la Satsuma y alguna Clementina (Loretina, Oronules)



En **Sevilla**, continúa la recolección de mandarinas de las variedades Okitsu y Fukumoto y la de naranjas Navelinas para desverdizado y comienza la de Clemenules.

## FRUTALES NO CÍTRICOS

**Subtropicales:** En el cultivo del **aguacate** se están recogiendo las variedades Bacon y Fuerte. El aguacate Hass comenzará su recolección en breve.

Está finalizando la campaña de **mango**.

En los **chirimoyos**, se recogen entre otras las variedades Kampa y Fino de Jete. Las elevadas temperaturas propician que la maduración sea muy rápida dándole una vida útil al fruto corta.

## OLIVAR

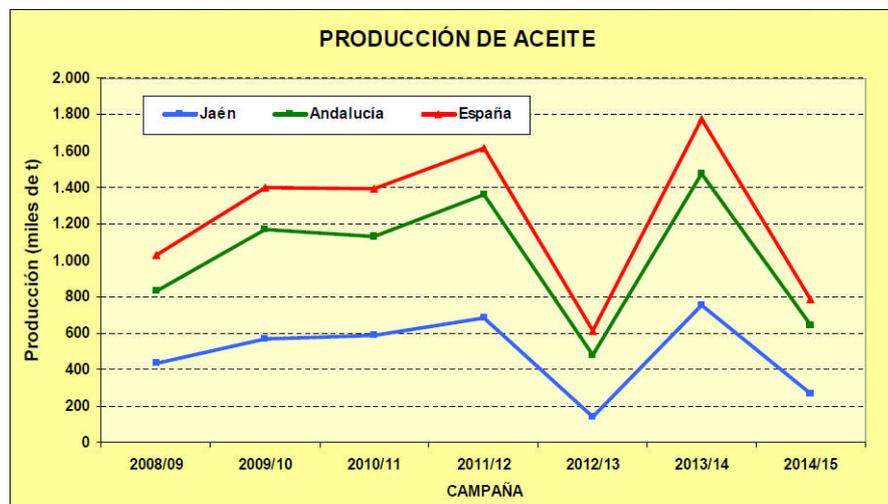
La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Elena Víboras, ha presentado esta semana en Jaén las primeras estimaciones de cosecha de aceituna almazara y producción de aceite de oliva, así como las previsiones de aceituna de mesa para la campaña 2014-2015.

En el caso de la aceituna de almazara, se prevé una producción de aceituna de almazara de 3.121.300 toneladas que darán lugar a una producción de aceite de oliva de 643.000 toneladas, lo que supone un 42% menos que la media de las últimas cinco campañas y un 56% menos que la pasada campaña, que fue excepcionalmente buena. Por provincias, Jaén es la que marca el descenso en la producción. Con algo más de 1.220.000 toneladas de aceituna para almazara, se espera obtener allí 270.000 toneladas de aceite, una producción que supone un 50% menos que la media de las últimas cinco campañas y un 64% menos que la pasada campaña.

Provincia	Estimación aceituna Almazara (t)	Estimación Aceite (t)	Var. Media 5 últimas campañas aceite	Var. Campaña 2013-2014
Almería	38.900	7.800	- 24 %	- 22 %
Cádiz	39.100	7.600	- 3 %	- 20 %
Córdoba	744.700	147.000	- 46 %	- 59 %
Granada	348.800	76.900	- 32 %	- 48 %
Huelva	34.300	5.900	+ 7 %	+ 19 %
Jaén	1.220.600	270.000	- 50 %	- 64 %
Málaga	246.000	47.800	- 32 %	- 40 %
Sevilla	448.900	80.000	- 13 %	- 25 %
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>3.121.300</b>	<b>643.000</b>	<b>- 42 %</b>	<b>- 56 %</b>

## OLIVAR

En el siguiente gráfico puede observarse la evolución de la producción de aceite de las últimas campañas:



En cuanto a la producción de aceituna de mesa, también se prevé un descenso, aunque menos acusado. Según las estimaciones, se recogerán un total de 373.865 toneladas, lo que supone un 15% menos que la campaña anterior y un 12% menos que la media de las últimas cinco campañas.

Por provincias, en todas ellas se espera menor cosecha que la pasada campaña. Así, en Sevilla, la principal productora, se calcula que apenas baje un 5% respecto a la pasada campaña, mientras que en Córdoba se espera recoger unas 50.000 toneladas de la variedad Hojiblanca, un 30% menos que la pasada campaña, aunque esta cifra puede variar al final, ya que se trata de una variedad de doble aptitud.

En Málaga, el descenso ronda el 44% respecto a la pasada campaña debido, especialmente, a la climatología adversa.

Provincia	Aceituna de mesa (t)
Almería	150
Cádiz	25
Córdoba	50.000
Granada	90
Huelva	3.100
Jaén	400
Málaga	30.100
Sevilla	290.000
<b>Andalucía</b>	<b>373.865</b>

**Aceituna de mesa:** En **Sevilla**, continúa la recolección de verdeo, aunque ya se está terminando en muchas zonas. Se ha iniciado la recolección de molino, aunque todavía a un ritmo bajo.

**Aceituna de almazara:** En las principales zonas productoras de aceite, los productores de aceites de oliva virgen extra de excelencia prosiguen con la recolección temprana de sus olivares.

## 2.2. Avances de superficies y producciones. Septiembre de 2014

ANDALUCÍA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	SEPTIEMBRE 2.014			Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.014	2.013	09-12	(*)	2.014	2.013	09-12	%13	%09-12	%13	%09-12
<b>CEREALES</b>												
Trigo total	9	381.590	382.724	398.699	9	1.225.449	1.135.814	880.280	0	-4	8	39
Trigo blando	9	185.556	161.765	116.187	9	616.013	502.745	250.522	15	60	23	146
Trigo duro	9	196.034	220.959	282.512	9	609.436	633.069	629.758	-11	-31	-4	-3
Cebada total	9	120.328	114.805	111.134	9	194.154	271.700	211.300	5	8	-29	-8
Cebada 2 carreras	9	56.986	50.874	51.856	9	117.180	124.888	102.605	12	10	-6	14
Cebada 6 carreras	9	63.342	63.931	59.278	9	76.974	146.812	108.695	-1	7	-48	-29
Avena	9	82.039	83.458	83.831	9	139.916	173.986	141.607	-2	-2	-20	-1
Centeno	9	1.667	1.206	1.048	9	2.478	2.258	1.159	38	59	10	114
Triticale	9	61.303	37.721	24.823	9	188.290	114.709	61.714	63	147	64	205
Arroz	9	40.410	39.769	38.857	9	355.857	369.168	355.991	2	4	-4	0
Maíz	6	32.108	43.499	29.227	9	403.911	426.360	329.469	-26	10	-5	23
Sorgo	6	4.571	5.205	4.034	7	33.634	26.286	17.961	-12	13	28	87
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>												
Judías secas	8	45	39	99	8	51	45	126	15	-54	13	-59
Garbanzos	9	19.108	11.277	13.018	9	20.370	13.781	12.430	69	47	48	64
Lentejas	9	44	67	79	9	13	42	39	-34	-44	-69	-66
Habas secas	9	14.801	11.342	17.229	9	20.646	16.635	23.059	30	-14	24	-10
Guisantes secos	9	8.130	6.320	8.382	9	7.048	5.898	8.417	29	-3	19	-16
Veza	9	6.366	4.858	5.941	9	3.765	4.160	5.049	31	7	-9	-25
Yeros	9	4.128	4.128	1.973	9	883	3.029	1.151	0	109	-71	-23
Altramuz dulce	9	1.022	641	872	9	1.155	472	622	59	17	145	86
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>												
Patata total	9	10.916	10.725	14.613	9	318.181	254.684	365.038	2	-25	25	-13
Patata extratemprana	4	1.496	1.567	1.733	4	37.943	36.076	40.353	-5	-14	5	-6
Patata temprana	6	5.017	4.185	6.007	8	165.377	90.341	155.001	20	-16	83	7
Patata media estación	9	3.335	3.644	5.157	9	92.209	98.528	132.360	-8	-35	-6	-30
Patata tardía	8	1.068	1.329	1.717	9	22.652	29.739	37.325	-20	-38	-24	-39
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>												
Remolacha azuc. (rec. verano)	9	8.650	5.447	9.431	9	748.902	383.716	606.558	59	-8	95	23
Algodón (bruto)	6	74.525	63.452	64.044	9	215.644	143.678	144.130	17	16	50	50
Girasol	6	288.416	319.649	285.721	9	432.350	405.356	362.837	-10	1	7	19
Soja	9	24	0	91	9	114	0	180	29975	-74	142475	-37
Cártamo	6	1.190	1.308	1.724	8	1.239	1.414	1.489	-9	-31	-12	-17
Colza	9	1.054		1.339	9	2.290		1.670		-21		37
Tabaco	9	386	370	486	9	1.391	1.329	1.809	4	-21	5	-23
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>												
Maíz forrajero	8	1.446	1.305	1.771	8	61.485	54.514	75.365	11	-18	13	-18
Alfalfa	8	8.066	8.331	9.613	8	500.431	526.273	597.429	-3	-16	-5	-16
Veza para forraje	8	2.935	3.867	3.996	8	46.425	43.967	37.150	-24	-27	6	25
<b>HORTALIZAS</b>												
Col total			742	1.201			22.189	31.190				
Brócoli	9	1.668	1.667	2.175			32.268	57.559	0	-23		
Espárragos	7	7.885	7.542	7.910	7	39.963	28.639	39.971	5	0	40	0
Apio	7	138	175	161			4.969	3.956	-21	-14		
Lechuga	8	11.371	11.414	11.037	8	286.405	298.988	287.891	0	3	-4	-1
Escarola	8	429	391	334			8.814	7.907	10	28		
Espinaca	9	488	321	460	4	6.675	5.302	7.465	52	6	26	-11
Endivia	8	7	13	12	9	108	192	142	-46	-40	-44	-24
Sandía	9	9.780	9.335	8.790	9	570.678	475.426	476.589	5	11	20	20
Melón	9	4.879	6.743	7.669	9	156.745	192.172	232.573	-28	-36	-18	-33
Calabaza	5	256	278	244	9	8.581	7.937	6.730	-8	5	8	28
Calabacín total	6	8.115	7.373	6.120	7	384.835	413.668	335.795	10	33	-7	15
Calabacín protegido	4	7.448	6.667	5.386	7	361.550	390.205	310.490	12	38	-7	16
Calabacín aire libre	8	667	706	734	8	23.285	23.463	25.305	-6	-9	-1	-8

ANDALUCÍA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
				Media				Media	Superficie		Producción	
SEPTIEMBRE 2.014									%13	%09-12	%13	%09-12
CULTIVOS	(*)	2.014	2.013	09-12	(*)	2.014	2.013	09-12				
<b>Pepino total</b>	6	7.985	7.970	7.289	6	672.866	677.923	614.329	0	10	-1	10
Pepino protegido	4	7.678	7.640	6.971	4	662.188	666.782	603.194	0	10	-1	10
Pepino aire libre	8	307	330	318	8	10.678	11.141	11.136	-7	-3	-4	-4
Pepinillo	6	49	47	51	9	517	522	638	4	-4	-1	-19
<b>Berenjena total</b>	6	2.641	2.807	2.788	8	178.719	174.569	183.613	-6	-5	2	-3
Berenjena aire libre	8	610	628	657	8	18.513	18.610	18.961	-3	-7	-1	-2
Berenjena protegida	4	2.031	2.179	2.131	8	160.206	155.960	164.652	-7	-5	3	-3
<b>Tomate total</b>	7	22.427	18.870	20.074			1.671.308	1.609.790	19	12		
Tomate enero-mayo	5	9.732	8.860	8.295	5	919.014	834.377	741.124	10	17	10	24
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	9	9.632	6.382	8.818	9	845.590	466.862	623.488	51	9	81	36
Tomate octubre-diciembre	9	3.063	3.628	2.961			370.069	247.235	-16	3		
Tomate conserva	6	4.211	2.614	3.690			243.460	284.377	61	14		
Pimiento	5	11.925	11.040	10.589	6	765.933	656.994	586.087	8	13	17	31
Fresa y Fresón	8	7.384	7.567	6.758	8	290.491	303.217	265.817	-2	9	-4	9
Alcachofa	6	2.143	2.226	2.398	6	29.047	30.832	32.441	-4	-11	-6	-10
Coliflor	5	1.542	1.516	1.331	5	40.678	40.237	35.261	2	16	1	15
Ajo	8	4.762	5.550	4.847	8	49.431	58.181	50.439	-14	-2	-15	-2
<b>Cebolla total</b>	8	3.041	3.014	3.736	8	128.122	127.608	158.278	1	-19	0	-19
Cebolla babosa	8	1.159	1.063	1.188	8	50.005	45.819	50.763	9	-2	9	-1
Cebolla grano y medio grano	8	1.431	1.563	1.985	9	58.601	66.469	84.766	-8	-28	-12	-31
Otras cebollas	8	451	388	564	8	19.516	15.320	22.749	16	-20	27	-14
Zanahoria	2	2.892	2.921	3.681	9	112.435	149.563	188.467	-1	-21	-25	-40
Puerro	7	252	291	286	9	5.356	6.031	6.166	-13	-12	-11	-13
Rábano	7	134	120	153			1.861	2.546	12	-13		
Nabo	7	71	82	81			1.637	1.617	-13	-12		
Judías verdes	5	3.947	3.867	3.623	5	80.126	72.107	62.216	2	9	11	29
Guisantes verdes	6	548	507	740	6	5.335	5.314	7.628	8	-26	0	-30
Habas verdes	6	1.941	2.027	4.124	6	19.609	20.270	38.134	-4	-53	-3	-49
Champiñón	9	2	2	1			500	250	0	93		
Otras setas	9	3	3	4			196	239	0	-20		
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM.</b>												
Flor cortada (miles de unidades)	1	487	521	513	7	606.455	643.536	678.321	-7	-5	-6	-11
Plantas Ornamen (miles unidades)	1	636	618	646	1	68.427	68.577	63.444	3	-1	0	8
<b>CÍTRICOS</b>												
Naranja dulce				61.167	9	1.411.848	1.553.912	1.163.772			-9	21
<b>Mandarino total</b>				16.405	9	389.069	367.091	281.034			6	38
Satsumas				681	9	12.173	10.714	11.287			14	8
Clementinas				9.267	9	212.925	218.713	160.506			-3	33
Híbridos (mandarina)				6.457	9	163.971	137.664	109.240			19	50
Limonero				6.085	9	116.462	107.153	116.406			9	0
Pomelo				607	9	27.287	18.703	13.979			46	95
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>												
Manzano				544	9	7.873	9.168	8.958			-14	-12
Peral				608	9	6.987	8.558	8.763			-18	-20
Níspero				1.204	6	12.458	11.960	12.443			4	0
Albaricoquero				371	8	3.508	2.451	2.138			43	64
Cerezo y guindo				1.965	6	8.246	5.908	6.074			40	36
<b>Melocotón total</b>				8.580	9	161.524	147.641	148.563			9	-1
Melocotón				4.725	9	82.683	79.876	74.969			4	10
Nectarina				3.856	8	78.841	67.765	73.593			16	7
Ciruelo				2.962	6	38.861	35.775	41.446			9	-6
Higo				2.014	8	2.199	2.633	2.733			-16	-20
Chirimoyo				3.137			41.663	47.151				
Aguacate				9.275			59.066	77.255				
Plátano**				1	5	16	16	28			0	-42
Kiwi				0	9	0	0	0			0	0
Almendro				156.712	9	41.408	24.504	44.037			69	-6

ANDALUCÍA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	SEPTIEMBRE 2.014			Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.014	2.013	09-12	(*)	2.014	2.013	09-12	%13	%09-12	%13	%09-12
Nuez				1.261	9	2.164	2.900	1.810			-25	20
Castaña				8.300	9	5.616	7.477	4.253			-25	32
Avellano				63			0	119				
Frambuesa				1.347	6	13.690	11.038	13.761			24	-1
<b>OLIVAR</b>												
Olivar aceituna mesa				102.451	9	373.865	438.595	420.344			-15	-11
Olivar aceituna almazara				1.429.387	9	3.121.300	7.230.268	4.880.916			-57	-36
Aceite de oliva					9	643.000	1.470.710	1.020.695			-56	-37
<b>VIÑEDO</b>												
Viñedo uva mesa				2.447	9	14.081	15.448	27.381			-9	-49
Viñedo uva vinificación				30.357	9	187.232	231.466	185.093			-19	1
Viñedo uva pasificación					8	380	1.750	1.306			-78	-71
Vino + mosto (prod. en Hl.)					9	1.065.911	1.409.888	1.188.860			-24	-10
<b>CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS</b>												
Alcaparra				55	4	4	11	105			-63	-96

(\*) Mes al que corresponde la última estimación

(\*\*) Arboles diseminados

SUPERFICIES ( Has )									
SEPTIEMBRE 2014									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
<b>CEREALES</b>									
<b>Trigo total</b>	1.800	64.555	86.181	13.593	15.571	9.765	22.425	167.700	381.590
Trigo blando	1.600	22.065	38.856	11.846	6.194	3.985	8.710	92.300	185.556
Trigo duro	200	42.490	47.325	1.747	9.377	5.780	13.715	75.400	196.034
<b>Cebada total</b>	10.490	8.385	8.306	53.122	980	8.840	13.320	16.885	120.328
Cebada 2 carreras	0	2.135	1.661	20.575	190	5.350	11.040	16.035	56.986
Cebada 6 carreras	10.490	6.250	6.645	32.547	790	3.490	2.280	850	63.342
Avena	3.565	9.100	19.571	23.353	2.028	4.420	8.290	11.712	82.039
Centeno	25	0	118	612	86	9	67	750	1.667
Triticale	3	19.950	4.459	1.560	7.005	971	2.520	24.835	61.303
Arroz	0	2.809	0	0	26	0	0	37.575	40.410
Maíz	6	3.320	7.037	3.182	185	1.733	320	16.325	32.108
Sorgo	4	3.771	260	24	0	12	20	480	4.571
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>									
Judías secas	0	0	0	13	0	3	26	3	45
Garbanzos	118	1.690	2.450	972	383	465	3.830	9.200	19.108
Lentejas	10	0	0	32	0	0	2	0	44
Habas secas	8	2.090	3.909	239	408	181	1.985	5.981	14.801
Guisantes secos	318	700	2.413	2.794	161	122	703	919	8.130
Veza	862	571	500	2.569	29	216	1.360	259	6.366
Yeros	1.328	0	142	2.545	0	18	60	35	4.128
Altramuz dulce	0	177	68	2	200	0	0	575	1.022
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>									
<b>Patata total</b>	508	2.015	685	1.073	310	280	1.670	4.375	10.916
Patata extratemprana	53	520	0	113	25	0	485	300	1.496
Patata temprana	151	560	137	88	150	21	410	3.500	5.017
Patata media estación	224	615	480	839	50	152	475	500	3.335
Patata tardía	80	320	68	33	85	107	300	75	1.068
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>									
Remolacha azuc. (rec. verano)	0	2.795	30	1	10	2	73	5.739	8.650
Algodón (bruto)	0	15.000	6.495	0	435	5.273	0	47.322	74.525
Girasol	15	64.100	52.618	2.947	16.876	2.150	4.875	144.835	288.416
Soja	0	0	1	0	0	0	0	23	24
Cártamo	36	180	95	2	0	50	232	595	1.190
Colza	0	70	257	10	46	49	0	622	1.054
Tabaco	0	0	0	385	0	0	0	1	386
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>									
Maíz forrajero	15	402	215	174	130	60	200	250	1.446
Alfalfa	125	1.650	700	2.218	90	158	450	2.675	8.066
Veza para forraje	37	25	710	217	54	106	1.200	586	2.935
<b>HORTALIZAS</b>									
<b>Col total</b>									
Brócoli	383	675	0	557	3	0	0	50	1.668
Espárragos	38	280	300	5.946	4	360	402	555	7.885
Apio	55	6	0	43	3	1	20	10	138
Lechuga	7.048	90	300	3.231	75	77	390	160	11.371
Escarola	186	6	25	188	0	5	9	10	429
Espinaca	285	16	90	18	2	22	20	35	488
Endivia	0	0	0	0	0	0	0	7	7
Sandía	7.100	180	545	431	290	89	130	1.015	9.780
Melón	2.591	190	485	348	220	105	540	400	4.879
Calabaza	30	15	10	30	18	3	25	125	256
<b>Calabacín total</b>	7.219	200	135	283	18	40	170	50	8.115
Calabacín protegido	7.129	24	0	95	0	0	170	30	7.448
Calabacín aire libre	90	176	135	188	18	40	0	20	667

SUPERFICIES ( Has )									
SEPTIEMBRE 2014									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
<b>Pepino total</b>	5.021	90	60	2.573	4	72	150	15	7.985
Pepino protegido	5.021	19	0	2.548	0	0	85	5	7.678
Pepino aire libre	0	71	60	25	4	72	65	10	307
Pepinillo	0	0	25	0	0	2	12	10	49
<b>Berenjena total</b>	1.851	380	70	77	6	84	153	20	2.641
Berenjena aire libre	0	361	70	36	6	84	38	15	610
Berenjena protegida	1.851	19	0	41	0	0	115	5	2.031
<b>Tomate total</b>	11.206	1.165	175	4.147	163	254	1.150	4.167	22.427
Tomate enero-mayo	7.400	410	0	1.397	5	0	475	45	9.732
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	1.400	570	175	2.560	146	254	430	4.097	9.632
Tomate octubre-diciembre	2.406	185	0	190	12	0	245	25	3.063
Tomate conserva	10	260	41	0	46	12	0	3.842	4.211
Pimiento	9.378	420	210	1.019	70	153	475	200	11.925
Fresa y Fresón	0	12	0	15	7.330	7	10	10	7.384
Alcachofa	261	220	90	799	20	53	450	250	2.143
Coliflor	83	240	75	782	23	65	98	176	1.542
Ajo	28	60	2.210	624	20	400	795	625	4.762
<b>Cebolla total</b>	105	210	815	321	60	170	535	825	3.041
Cebolla babosa	21	70	410	175	20	70	145	248	1.159
Cebolla grano y medio grano	70	80	285	135	40	100	350	371	1.431
Otras cebollas	14	60	120	11	0	0	40	206	451
Zanahoria	4	1.895	180	14	16	6	67	710	2.892
Puerro	5	110	5	26	2	1	43	60	252
Rábano	25	5	17	38	4	7	28	10	134
Nabo	0	5	35	0	3	1	17	10	71
Judías verdes	1.387	45	85	1.623	7	60	730	10	3.947
Guisantes verdes	113	60	25	185	5	10	120	30	548
Habas verdes	322	95	400	269	100	60	570	125	1.941
Champiñón	0	0	0	2	0	0	0	0	2
Otras setas	1	0	0	2	0	0	0	0	3
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM.</b>									
Flor cortada (miles de unidades)	22	253	22	22	32	0	29	107	487
Plantas Ornamen (miles unidades)	207	35	30	62	50	0	126	126	636

PRODUCCIONES ( TM )									
SEPTIEMBRE 2.014									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
<b>CEREALES</b>									
Trigo total	541	216.150	278.765	15.805	48.571	19.485	40.722	605.410	1.225.449
Trigo blando	521	77.650	136.454	13.682	20.440	7.985	16.035	343.246	616.013
Trigo duro	20	138.500	142.311	2.123	28.131	11.500	24.687	262.164	609.436
Cebada total	3.535	29.700	16.650	53.997	2.262	15.020	25.947	47.043	194.154
Cebada 2 carreras	0	7.800	3.330	28.272	637	9.160	21.638	46.343	117.180
Cebada 6 carreras	3.535	21.900	13.320	25.725	1.625	5.860	4.309	700	76.974
Avena	805	33.750	37.500	22.175	3.300	5.980	15.088	21.318	139.916
Centeno	13	0	118	334	43	10	54	1.906	2.478
Triticale	1	79.850	8.000	1.641	21.753	790	5.040	71.215	188.290
Arroz	0	22.500	0	0	208	0	0	333.149	355.857
Maíz	14	40.100	87.900	38.379	1.150	19.200	2.080	215.088	403.911
Sorgo	5	28.500	1.690	135	0	23	116	3.165	33.634
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>									
Judías secas	0	0	0	13	0	1	30	7	51
Garbanzos	9	1.950	2.695	304	556	210	5.094	9.552	20.370
Lentejas	2	0	0	9	0	0	2	0	13
Habas secas	49	1.980	4.694	218	486	225	3.454	9.540	20.646
Guisantes secos	50	790	2.922	686	196	87	597	1.720	7.048
Veza	125	625	545	555	29	200	1.360	326	3.765
Yeros	186	0	124	462	0	7	72	32	883
Altramuz dulce	0	250	77	2	232	0	0	594	1.155
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>									
Patata total	11.395	44.000	26.375	27.375	8.135	6.090	46.710	148.101	318.181
Patata extratemprana	1.113	12.500	0	4.520	450	0	12.610	6.750	37.943
Patata temprana	3.322	12.900	4.795	1.720	4.650	440	12.300	125.250	165.377
Patata media estación	5.394	12.600	19.200	20.469	1.250	3.420	15.200	14.676	92.209
Patata tardía	1.566	6.000	2.380	666	1.785	2.230	6.600	1.425	22.652
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>									
Remolacha azuc. (rec. verano)	0	210.550	1.710	55	600	88	4.745	531.154	748.902
Algodón (bruto)	0	44.200	17.563	0	950	15.000	0	137.931	215.644
Girasol	5	97.500	86.938	1.661	27.060	824	4.729	213.633	432.350
Soja	0	0	6	0	0	0	0	108	114
Cártamo	11	198	66	2	0	80	164	718	1.239
Colza	0	72	312	14	70	56	0	1.766	2.290
Tabaco	0	0	0	1.384	0	0	0	7	1.391
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>									
Maíz forrajero	207	10.500	10.750	9.188	6.890	2.400	7.800	13.750	61.485
Alfalfa	6.958	71.500	48.750	157.923	1.350	10.400	17.100	186.450	500.431
Veza para forraje	185	70	21.300	2.233	432	950	11.280	9.975	46.425
<b>HORTALIZAS</b>									
Col total									
Brócoli									
Espárragos	213	1.390	1.350	31.642	16	1.100	2.613	1.639	39.963
Apio	1.232								
Lechuga	154.494	3.850	7.500	102.227	1.500	1.850	11.624	3.360	286.405
Escarola	2.635								
Espinaca	2.855	390	1.800	234	38	345	400	613	6.675
Endivia	0	0	0	0	0	0	0	108	
Sandía	447.120	2.250	16.350	22.431	10.440	2.200	5.074	64.813	570.678
Melón	101.261	2.900	11.155	11.121	6.380	1.970	11.340	10.618	156.745
Calabaza	502	250	300	962	234	90	930	5.313	
Calabacín total	347.160	8.800	4.860	9.945	540	970	10.710	1.850	384.835
Calabacín protegido	343.660	1.100	0	4.780	0	0	10.710	1.300	361.550
Calabacín aire libre	3.500	7.700	4.860	5.165	540	970	0	550	23.285
Pepino total	414.151	3.650	1.800	241.895	100	1.700	8.920	650	672.866
Pepino protegido	414.151	1.100	0	240.762	0	0	5.800	375	662.188
Pepino aire libre	0	2.550	1.800	1.133	100	1.700	3.120	275	10.678
Peninillo									
Berenjena total	150.066	11.850	1.925	3.175	150	2.700	8.140	713	178.719
Berenjena aire libre	0	11.150	1.925	985	150	2.700	1.100	503	18.513
Berenjena protegida	150.066	700	0	2.190	0	0	7.040	210	160.206
Tomate total	1.094.900	38.775		359.623	7.049	11.430	72.545	455.819	
Tomate enero-mayo	733.364	12.675	0	138.075	200	0	30.875	3.825	919.014
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	122.519	19.450	6.125	202.548	6.549	11.430	27.950	449.019	845.590
Tomate octubre-diciembre	239.017	6.650		19.000	300	0	13.720	2.975	
Tomate conserva	500	10.100	1.435		3.749		0	421.995	
Pimiento	651.170	24.300	4.200	59.336	1.690	4.437	13.700	7.100	765.933
Fresa y Fresón	0	345	0	248	289.398	35	90	375	290.491

PRODUCCIONES ( TM )									
SEPTIEMBRE 2.014									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
Alcachofa	2.980	4.100	1.215	8.148	240	720	7.800	3.844	29.047
Coliflor	2.274	9.825	1.825	18.774	632	1.430	2.578	3.340	40.678
Ajo	155	750	22.160	6.610	190	4.520	8.347	6.699	49.431
<b>Cebolla total</b>	<b>2.226</b>	<b>6.870</b>	<b>38.725</b>	<b>12.614</b>	<b>1.580</b>	<b>6.700</b>	<b>17.940</b>	<b>41.467</b>	<b>128.122</b>
Cebolla babosa	360	1.610	20.500	6.877	500	2.900	4.060	13.198	50.005
Cebolla grano y medio grano	1.652	3.660	12.825	5.305	1.080	3.800	12.600	17.679	58.601
Otras cebollas	214	1.600	5.400	432	0	0	1.280	10.590	19.516
Zanahoria	80	71.000	6.300	497	400	140	1.675	32.343	112.435
Puerro	38	1.950	100	1.005	60	18	1.075	1.110	5.356
Rábano									
Nabo			682						
Judías verdes	31.354	680	935	35.408	98	608	10.950	93	80.126
Guisantes verdes	676	725	200	2.604	45	68	792	225	5.335
Habas verdes	3.736	1.250	3.600	3.208	700	350	5.700	1.065	19.609
Champiñón									
Otras setas									
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM.</b>									
Flor cortada (miles de unidades)	31.391	405.000	29.040	25.344	9.600	0	34.800	71.280	606.455
Plantas Ornamen (miles unidades)	17.063	1.300	2.640	11.391	3.500	0	27.594	4.939	68.427
<b>CÍTRICOS</b>									
Naranja dulce	131.581	45.973	231.553	13.701	321.906	54	77.922	589.158	1.411.848
<b>Mandarino total</b>	<b>72.351</b>	<b>11.255</b>	<b>12.234</b>	<b>289</b>	<b>210.546</b>	<b>0</b>	<b>26.067</b>	<b>56.327</b>	<b>389.069</b>
Satsumas									
Clementinas									
Híbridos (mandarina)									
Limonero	37.748	368	260	823	880	12	74.747	1.624	116.462
Pomelo									
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>									
Manzano	269	30	1.360	4.644	325	550	535	160	7.873
Peral	213	10	702	4.372	510	220	660	300	6.987
Níspero	84	8	90	9.765	0	0	2.475	36	12.458
Albaricoquero	178	4	430	182	153	185	241	2.135	3.508
Cerezo y guindo	97	4	365	3.359	6	4.100	278	37	8.246
<b>Melocotón total</b>	<b>252</b>	<b>156</b>	<b>5.730</b>	<b>11.277</b>	<b>36.259</b>	<b>1.270</b>	<b>820</b>	<b>105.760</b>	<b>161.524</b>
Melocotón	219	155	4.680	11.134	21.730	1.270	820	42.675	82.683
Nectarina	33	1	1.050	143	14.529	0	0	63.085	78.841
Ciruelo	302	10	5.880	1.264	5.180	960	390	24.875	38.861
Higo	73	0	162	1.346	77	150	180	211	2.199
Chirimoyo									
Aguacate									
Plátano	0	0	0	16	0	0	0	0	16
Kiwi	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Almendro	6.215	170	565	27.923	123	1.500	2.600	2.312	41.408
Nuez	469	0	0	1.395	0	0	300	0	2.164
Castaña	200	0	0	916	1.500	0	3.000	0	5.616
Avellano		0		33		0	0		
Frambuesa	0	1	0	176	13.513	0	0	0	13.690
<b>OLIVAR</b>									
Olivar aceituna mesa	150	25	50.000	90	3.100	400	30.100	290.000	373.865
Olivar aceituna almazara	38.900	39.100	744.700	348.800	34.300	1.220.600	246.000	448.900	3.121.300
Aceite de oliva	7.800	7.600	147.000	76.900	5.900	270.000	47.800	80.000	643.000
<b>VIÑEDO</b>									
Viñedo uva mesa	1.478	2.200	0	674	980	0	900	7.849	14.081
Viñedo uva vinificación	1.424	76.000	54.500	10.505	31.900	1.070	6.900	4.933	187.232
Viñedo uva pasificación	0	0	0	0	0	0	380	0	380
Vino + mosto (prod. en Hl.)	9.487	300.000	376.050	68.279	222.500	7.900	45.000	36.695	1.065.911
<b>CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS</b>									
Alcaparra	0	0	0	1	0	0	0	3	4

## 2.3.Estado fitosanitario

- En la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía y concretamente en el apartado [Red de alerta de información fitosanitaria](#) en Andalucía, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.
- Perfil en Facebook: <http://www.facebook.com/pages/RAIF-Red-de-Alerta-e-Información-Fitosanitaria-de-Andalucía/347393048621654>

## 3.- INFORMACIÓN GANADERA

- Agricultura indica que la lengua azul tenga una estrategia nacional.
- Inlac pide a la CE medidas "urgentes" que palién el efecto del veto ruso en el sector lácteo.
- La UE aprueba una campaña de promoción del cordero y lechal español de casi 4 millones de euros.
- Rusia amplía el embargo a los productos europeos al prohibir la grasa y la harina animal.
- La CE estudia las irregularidades denunciadas por Rusia para ampliar su veto.
- Interovic pide la implicación de ganaderos y administración para atajar la lengua azul.
- Intercun e INIA desarrollarán un estudio de bienestar animal en conejos de granja.
- La Feria del Ganado de Loja apostará por recuperación de la raza ovina autóctona.



### Estado de la ganadería extensiva

En la provincia de **Córdoba**, la fenología dominante de las encinas está entre el estado I (Bellotas maduras color castaño) y el H (Bellotas desarrolladas verdes). La bellota ya ha empezado a caerse, por lo que se observan las primeras piaras de cerdos en el campo aprovechándola junto con la hierba. Las precipitaciones registradas hasta la fecha son positivas para la otoñada, la maduración de frutos y el crecimiento de la hierba, lo que es positivo para la calidad de las producciones ganaderas extensivas y para la economía de los ganaderos.

En la provincia de Granada, en la **Costa**, los ganaderos siguen con los aportes de pienso. En el **Valle de Lecrín**, al disminuir los pastizales a causa de la sequía se incrementan el aporte de piensos. En la **Alpujarra granadina**, los rebaños de cabras y ovejas reciben aportes de pienso, al igual que en la zona alta el ganado vacuno, aunque éste pasta libremente por las zonas de monte privado y de propiedad comunal. En el **Poniente Granadino y Montes**, las principales zonas de pastoreo de las cabañas extensivas son las rastrojeras de cereal y parcelas de hortalizas abandonadas, manchas de pastizal, riveras y lindazos, etc. Los rebaños requieren suplementos alimenticios de heno y grano en los apriscos. Son muy escasas las parideras.

En la provincia de **Huelva**, la ganadería extensiva, sigue evolucionando bien en sus necesidades básicas, pero precisando de raciones de volúmen para su correcto mantenimiento. Los niveles en acuíferos y pantanos son buenos, lo que tranquiliza al sector. Buenas perspectivas de montanera, castaña y pastos.

## Situación sanitaria de la cabaña ganadera andaluza.

**Rumiantes:** Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes.

**Porcino:** Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

**Aves:** Continúa el programa de vigilancia y control de influenza Aviar con toma de muestras y el programa de salmonella spp en gallinas de puesta.

**Equidos:** Continúan los chequeos de centinelas de fiebre del Nilo.

**Plan Nacional de Investigación de Residuos:** Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

## Agricultura indica que la lengua azul requiere una estrategia nacional.

La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Elena Víboras, ha indicado en el Parlamento que para afrontar la lengua azul es necesario diseñar una estrategia nacional, con la participación activa de todas las administraciones. Víboras ha explicado ante la cámara las actuaciones que su departamento está llevando a cabo para luchar contra esta enfermedad vírica que afecta al ganado.

Durante su intervención, la titular andaluza ha comentado que una de las actuaciones que hay que desarrollar, en colaboración con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y otras comunidades autónomas afectadas, es diseñar un plan nacional que afronte esta enfermedad. Esta iniciativa pasaría por la vacunación obligatoria en todo el territorio español donde circule el mosquito y por garantizar la disponibilidad de las vacunas en tiempo y con mínimos costes.

En este sentido, Víboras ha recordado que el Ministerio publicará en los próximos días varias órdenes que regularán y determinarán los pasos a seguir para afrontar la enfermedad y evitar su aparición el próximo año. La consejera ha recordado que es el Ministerio quien decide las zonas de vacunación obligatoria.

Asimismo, otra de las actuaciones llevadas a cabo por la Junta ha sido la puesta en común con el sector (Organizaciones Profesionales Agrarias y Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera) y con otras administraciones (Ministerio y comunidades autónomas). También se ha establecido, en contacto con el Ministerio, una zona de movilidad restringida para las provincias donde se han detectado focos (Sevilla, Córdoba, Cádiz, Huelva y Málaga), a fin de evitar la propagación a otras zonas.

Por último, Víboras ha hecho hincapié en que la Unión Europea debe contemplar la especial situación geográfica de Andalucía, "que nos convierte en puerta de entrada a enfermedades que vienen de África", por lo que se requeriría de un adecuado apoyo comunitario para que "pudiéramos ser cordón sanitario para otros territorios".

La lengua azul es una enfermedad viral no contagiosa, transmitida por un mosquito y que afecta a rumiantes de diferentes especies. Esta afección no comporta riesgos para la salud pública. Hasta la fecha, se han detectado focos en varias comarcas de Andalucía, de Extremadura y de Castilla La Mancha.

## Inlac pide a la CE medidas "urgentes" que palién el efecto del veto ruso en el sector lácteo.

El presidente de la Interprofesional Láctea (Inlac), Ramón Artime, ha pedido a la Comisión Europea que tome medidas "urgentes" para paliar los efectos que el veto ruso está provocando en el sector lácteo comunitario.

Artime ha apostado por la retirada de mantequilla y leche en polvo para "descongestionar" el mercado y que comience a funcionar. Según ha apuntado, el embargo de la Federación rusa a productos agroalimentarios procedentes de toda la UE ha "alterado" el mercado internacional de los lácteos.

Se ha referido a las sanciones impuestas por la Unión Europea a Rusia como una decisión "política" que ha provocado el veto ruso y ha añadido que cuando se toma una decisión "de este calado, hay que tener en la recámara medidas que palién, en cierto modo", las consecuencias.

El principal efecto del veto ruso está siendo la caída de precios, "no tanto" por el descenso de las ventas a Rusia, sino por el hecho de que China ha dejado de comprar leche en polvo a Europa, esperando bajadas de precios de sus productos.

## **La UE aprueba una campaña de promoción del cordero y lechal español de casi 4 millones de euros.**

La Organización Interprofesional Agroalimentaria del Ovino y el Caprino (Interovic) quiere mostrar su total satisfacción por el reconocimiento y aprobación de la UE a la propuesta del conjunto del sector español, a través de esta interprofesional, con el fin de que diese el visto bueno a una campaña de promoción que, tras varios meses de intensos trabajos, ha sido aprobada esta semana.

La Unión Europea reconoce, de esta forma, la enorme labor que viene desarrollando Interovic desde 2012 gracias a la Extensión de Norma, una figura reconocida en la legislación comunitaria que permite al sector organizarse a través de una organización interprofesional, y que todos los integrantes de la misma aporten fondos con fines promocionales.

Con estos fondos propios, el sector puede presentarse a las campañas de promoción que la UE y los Estados miembros cofinancian siempre y cuando ésta cumpla con todos los requisitos exigidos en la legislación comunitaria.

Es la primera vez que el sector del ovino y caprino español, que arrastra una crisis de consumo considerable desde 2007, va a desarrollar una campaña de una magnitud como la que comenzará el próximo año y que tiene como objetivos fundamentales revertir la tendencia actual de consumo, y modernizar la imagen del producto.

La campaña se compone de dos partes muy bien definidas. Por un lado, lograr modernizar la imagen de esta carne y para ello ya se está apostando por la Formación y la Investigación con el fin de lograr nuevos cortes y presentaciones del producto. Se van a realizar jornadas por toda España para formar a más de 15.000 carniceros con el fin de que conozcan e introduzcan en el punto de venta estas nuevas presentaciones.

La segunda parte de la campaña está basada en la comunicación a los consumidores de esta nueva imagen del cordero. Para ello, se lanzará una gran campaña en televisión bajo el lema: 'Vuelve a disfrutar de una carne de verdad' con spots en la franja horaria de máxima audiencia. También se pondrá en marcha el canal 'cordero tv' en Internet y a su vez prestigiosos cocineros darán a conocer nuevas recetas y formas de cocinar el cordero y lechal.

## **Rusia amplía el embargo a los productos europeos al prohibir la grasa y la harina animal.**

Rusia ha ampliado el embargo a los productos y alimentos procedentes de la Unión Europea (UE) al prohibir también la importación de harinas y grasas animales, y otros subproductos cárnicos destinados a la alimentación.

Esa prohibición "temporal", que entrará en vigor a partir del día 21 de octubre, se adoptó al detectar "innumerables" sustancias prohibidas y tóxicas en las partidas procedentes de la UE, informó el Servicio de Inspección Agropecuaria de Rusia (Rosseljoznadzor) en un comunicado.

El subjefe de Rosseljoznadzor, Yevgueni Nepoklonov, ya ha informado sobre la medida al correspondiente departamento veterinario de la Comisión Europea. Como salvedad, la producción que cruce la frontera rusa antes del próximo 26 será sometida a los correspondientes análisis de laboratorio para confirmar su seguridad.

## **La CE estudia las irregularidades denunciadas por Rusia para ampliar su veto.**

La Comisión Europea (CE) está analizando las irregularidades denunciadas por las autoridades rusas para justificar la ampliación a nuevos productos del embargo sobre una serie de alimentos producidos en la Unión Europea, informó el portavoz comunitario de Sanidad, Frédéric Vincent.

"Efectivamente, los servicios sanitarios rusos notificaron a finales de la semana pasada a la CE una lista de nuevos productos animales sobre los que quieren imponer un embargo por motivos fitosanitarios", explicó el portavoz en una rueda de prensa. Añadió que la Dirección General de Salud y Consumo del Ejecutivo comunitario "está verificando los problemas que las autoridades rusas dicen haber encontrado sobre los productos en cuestión" y cuáles en particular se verían afectados por la medida. Indicó que se trata de "una lista de tamaño reducido", que se sumaría al resto de productos afectados por el veto decretado el pasado agosto por Moscú, que afecta a frutas y verduras, a la carne, a los lácteos y a los productos pesqueros.

"Ahora que las condiciones fitosanitarias (europeas) son las más altas del mundo es un poco sorprendente este embargo, pero vamos a verificar la situación", indicó Vincent.

Añadió que la CE está en contacto con los Estados miembros en relación a este asunto.

## Interovic pide la implicación de ganaderos y administración para atajar la lengua azul.

El presidente de la Organización Interprofesional Agroalimentaria del Ovino y el Caprino (Interovic), Rafael Crespo, ha pedido la implicación de los ganaderos y las administraciones para atajar con las "medidas necesarias" el virus de la lengua azul en explotaciones de ovino y bovino.

Crespo ha planteado que dichas medidas pasan por la vacunación, como se está haciendo ya en varias comarcas de Ciudad Real, tras la aparición de un brote de serotipo 4 de este virus en cinco explotaciones de Guadalmez (Ciudad Real).

Tras este nuevo foco, el presidente de Interovic ha afirmado que "parece" que la infección por serotipos de lengua azul "será habitual".

En esa línea, ha admitido que se trata de un proceso con el que, "en parte, hay que convivir".

Según sus datos, en zonas de Andalucía, como el norte de Córdoba, "no hay vacuna disponible", porque al tratarse de zonas de vacunación opcional si no hay demanda de suministro los laboratorios dejan de fabricarla.

Precisamente, la ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, aseguró durante la entrega en Córdoba de los Premios Alimentos de España que, "en breve", se publicará una "orden ministerial" en la que se han "revisado" todas las medidas a adoptar frente al virus de la lengua azul.

## Intercun e INIA desarrollarán un estudio de bienestar animal en conejos granja.

La Organización Interprofesional de la Carne de Conejo de Granja (Intercun) y el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) han firmado un acuerdo de colaboración para desarrollar el proyecto de investigación sobre bienestar animal en conejos de granjas.

Ambas organizaciones han informado en un comunicado de que el acto de firma estuvo presidido por el director del INIA, Manuel Laínez, y por el presidente de Intercun, Miguel Campanales.

Laínez ha indicado que este proyecto de investigación forma parte del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016 que tiene como objetivo incrementar la colaboración en materia de I+D+i entre el sector público y las Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias.

Esta colaboración del INIA no es sólo en el desarrollo, sino también en materia de financiación y coordinación del proyecto.

Además, según ha comentado, el sector apuesta por el desarrollo de estos acuerdos para la investigación sobre bienestar animal por encima de la normativa que marca el Modelo Europeo de Producción Animal, lo que afianza el compromiso del sector por ofrecer al consumidor un producto, la carne de conejo de granja, de máxima calidad.

## La Feria del Ganado de Loja apostará por recuperación de la raza ovina autóctona.

La Real Feria del Ganado de Loja (Granada) ha celebrado del 24 al 26 de octubre su VII edición para impulsar la recuperación de la raza ovina lojeña, inscrita en el Catálogo Oficial de Razas de Ganado de España, lo que la incluye en el grupo de Razas Autóctonas en Peligro de Extinción.

En la feria han participado en torno a 200 ejemplares, de los que 170 son hembras y 40, machos, y 15 ganaderías procedentes de los municipios de Alhama de Granada, Zafarraya, Loja, Íllora, Villanueva del Rosario y Salar.

Para la ocasión, la Asociación de Ganaderos Criadores de la Raza Ovina Lojeña, organizadora del evento en colaboración con el Servicio de Fomento al Desarrollo Rural de la Diputación de Granada, ha preparado una demostración en el que han participado 12 esquiladores.

Ha habido además una exposición de utensilios propios del pastoreo, un concurso nacional morfológico, actividades para los más pequeños y una degustación de caldereta de cordero lojeño que, como novedad este año, se cocinará en estacas y braseros.

La Asociación de Ganaderos Criadores de la Raza Ovina Lojeña se constituyó en 2007 a raíz de su inscripción en el Catálogo Oficial de Razas de Ganado de España, que la incluye en el grupo de Razas Autóctonas en Peligro de Extinción. Se ocupa de la gestión del libro genealógico de dicha raza, en el que están contabilizados como animales puros unas 12.000 cabezas.

Con medio centenar de ganaderos inscritos, tanto de Granada como de algunos municipios de Málaga, la asociación trabaja en varios proyectos de investigación dirigidos a la implantación de la raza ovina para la producción en Marruecos e introducción de la salazón en el mercado japonés.

## Certámenes ganaderos de ganado bovino, ovino y caprino que tendrán lugar en Andalucía durante el año 2014.

### GANADO BOVINO

**Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Rubia Gallega y Retinta; subasta el día 8 de las razas Avileña-Negra Ibérica, Charolesa, Fleckvieh, Limusina, Negra Andaluza, Parda de Montaña y Retinta.

### GANADO OVINO

**Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Lacaune y Merina de Grazalesa; subasta el día 8 de las razas Merina, Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France, Merino Precoz y Segureña.

### GANADO CAPRINO

**Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Florida, Malagueña, Murciano-Granadina y Payoya.

**Armilla (Granada)**, 14-16 de noviembre: Concurso nacional de la raza Murciano-Granadina; exposición de las razas Blanca Celtibérica, Florida y Malagueña.

## 4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS

### 4.1. Situación de los mercados agrícolas

- **Subidas generalizadas en las cotizaciones de las materias primas agrarias en el Mercado Internacional.**
- **Suben los precios de los cereales en el Mercado Nacional.**
- **Subidas importantes en las cotizaciones del trigo blando en la provincia de Sevilla hasta de un 23% respecto a la semana anterior. Repeticiones en los precios del trigo duro y subidas en la cebada y el maíz.**
- **Bajada generalizada de los precios de venta de hortalizas protegidos en el mercado Almeriense, salvo en el caso de tomates tipo pera y pimientos tipo Lamuyo rojos.**
- **El mango dobla su producción y cierra una campaña de récord de producción y facturación.**
- **Los precios del AOVE en Italia rebasan la barrera de los 4 €/kg.**
- **Los precios medios en origen del aceite de oliva han registrado variaciones, tanto a la baja como al alza, con respecto a la semana precedente, que no han superado el 2% en ninguna de las categorías.**

#### CEREALES:

##### Mercado Internacional:

**El Trigo duro; una escasez histórica, según los industriales**

Los industriales y fabricantes de pastas franceses manifiestan su preocupación por "la escasez y la subida histórica de los precios mundiales del trigo duro" después de años de cosechas cortas. La producción es "excepcionalmente baja en Francia (-38% en dos años, hasta los 1,5 millones de toneladas en 2014) y en Europa (un millón de toneladas menos en 2014 que en 2013, hasta los 7,2 millones de toneladas).

El deterioro de la calidad del trigo francés debido a las lluvias ha derivado un tercio de la cosecha para alimentación animal esto es la primera vez que ocurre en 20 años. La producción también ha resultado mala en Canadá, primer exportador mundial de trigo duro de calidad. La producción mundial se ha reducido en más de 3 millones de toneladas y el volumen disponible utilizable por la industria es inferior en un 20% a las necesidades. Las citadas fuentes afirman que el precio del trigo duro ha subido "más de un 50% en doce semanas". El último informe de la Comisión Europea sobre evolución de las cotizaciones de las materias primas en la UE, correspondiente al pasado mes de septiembre, muestra que el trigo duro es el único producto que subió ese mes. El incremento fue del 1,8% respecto a agosto y del 16,7% si se compara con el que se registraba en septiembre del año pasado. En España, la subida de septiembre a septiembre ha sido del 39,4%, según el informe de Bruselas; en Francia del 32,8%, en Grecia del 12,5%, en Italia del 9,2%, en Chipre del 2,5% y en Austria del 22,5%. Sólo en Portugal han cedido las cotizaciones.

##### Subidas generalizadas en las cotizaciones de las materias primas agrarias

Los precios de las materias primas agrarias se orientaron al alza durante la semana pasada (*del jueves 16 de octubre a jueves 23*) en las principales bolsas internacionales. Las cotizaciones todavía mantienen una amplia distancia respecto a las registradas en el mismo periodo de 2013 a pesar de estas circunstancias. El precio del maíz es un 18% más bajo que en el ejercicio anterior. En la Bolsa de Chicago el trigo subió cerca de un 2%, el maíz también subió en esta plaza (+2,1%), aunque las previsiones apuntaban a un clima favorable y a que los rendimientos obtenidos en el medio oeste de Estados Unidos están siendo muy elevados. En las bolsas europeas siguieron esta misma tendencia: destacando el fuerte incremento del trigo en París que acumuló una subida del 6,7%.

##### Mercado Español:

**Suben los precios de los cereales en los mercados mayoristas**

Según los datos difundidos por la Asociación de Comercio de Cereales y Oleaginosas de España (Accoe). Los precios de los cereales en los mercados mayoristas subieron entre el 13 y el 17 de octubre, excepto los de la cebada de malta.

El maíz cotizó a una media de 168 euros por tonelada (+0,3 %); el trigo blando, a 175,8 euros/tonelada (+0,3 %); la cebada, a 168,7 euros/tonelada (+0,1 %); el trigo duro, a 312,6 euros/tonelada (+1,49 %) y la cebada de malta a 176,8 euros/tonelada (-0,3 %).

Respecto al mes anterior el trigo blando ha bajado un -0,1 %; maíz (-0,8 %); cebada (-0,1 %); trigo duro (+4,4) y cebada de malta (-1,5 %). Desde enero de 2014 hasta ahora, la cotización del trigo duro ha subido un 17,17 %, por el contrario han descendido los precios del trigo blando (-9,9 %), del maíz (-8,1 %) y de la cebada (-2,3 %).

##### Las importaciones de cereales en España favorecidas por el Acuerdo de Libre Comercio entre la UE y Ucrania

Las disposiciones comerciales recogidas en el Acuerdo del Libre Comercio entre la UE y Ucrania, previstas para el 1 de noviembre de 2014 se han aplazado hasta el 31 de diciembre de 2015. No obstante y desde abril y hasta el 31 de octubre de 2014, Ucrania viene gozando de unas medidas provisionales ventajosas para su economía, no sólo para cereales, sino para el resto de productos acogidos en el Acuerdo, que le están permitiendo exportar a la UE con derechos arancelarios nulos.

Las medidas provisionales que abarcarían un periodo de 20 meses, han sido justificadas por la UE para apoyar económicamente a Ucrania, por el conflicto que actualmente está atravesando con Rusia. En contraposición, la UE no tendría estas ventajas temporales durante este periodo, y comenzaría a disfrutar a primeros de enero de 2016 de las concesiones hechas por Ucrania para abrir su mercado a Europa.



## CEREALES (Continuación):

Los cereales beneficiarios por este Acuerdo se reparten en tres; contingente de trigo y derivados por un total de 950.000 t, contingente de cebada y derivados de 250.000 t y contingente de maíz y derivados por 400.000 t. Desde la aplicación de estas medidas provisionales los contingentes de trigo y derivados, así como del maíz y derivados se agotaron antes de finalizar el periodo establecido por la fuerte demanda de los operadores, quedando parte del contingente de cebada abierto a fecha de hoy. En este periodo transitorio, las importaciones de maíz a la UE, además de beneficiarse de un volumen importante, han coincidido con precios muy bajos y derechos arancelarios nulos, en contra de los derechos arancelarios de 10 €/t fijados a escasos días de agotarse este contingente. Las exportaciones de cereales de Ucrania a UE, además de beneficiarse con este Acuerdo, también forman parte de otros Acuerdos con derechos arancelarios reducidos o nulos. No hay que olvidar este potente mercado cerealístico en el mercado comunitario y en especial en España, principal deficitario de cereales respecto a sus socios comunitarios y que con este importante Acuerdo, tendría la oportunidad de importar de Ucrania a precios inferiores del resto de países productores de cereales y con entrada de derechos arancelarios nulos.

### Mercado en Andalucía:

Subidas importantes en las cotizaciones del trigo blando en la provincia de Sevilla hasta de un 23% respecto a la semana anterior. Repeticiones en los precios del trigo duro y subidas en la cebada en las provincias de Sevilla y Granada (3%) así como del maíz nacional 4% en la provincia de Sevilla. Repeticiones en las cotizaciones del resto de cereales y mercados.

*MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.*  
[www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio)

## HORTICOLAS AL AIRE LIBRE:

### Aprobada en el Senado una iniciativa del PSOE para evitar nuevos incrementos del contingente de ajos procedentes de China

La Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación aprobó la semana pasada por unanimidad, una enmienda transaccional firmada por todos los grupos parlamentarios a una moción redactada por el PSOE instando al Gobierno "a realizar ante las Instituciones Europeas cuantas gestiones sean necesarias con el fin de que no se produzcan nuevos incrementos del contingente arancelario asignado a China".



La nueva redacción establece asimismo solicitar al Ejecutivo velar para que cualquier producto agroalimentario que provenga de países terceros cumpla con los mismos requisitos de sostenibilidad y trazabilidad que los producidos en la Unión Europea. Las Organizaciones agrarias acusan a los productores chinos de competencia desleal, ya que las condiciones -tanto laborales como sanitarias- que se exigen para la producción de ajo en la UE no son las mismas que se exigen en China.

En opinión del grupo parlamentario el nuevo acuerdo comercial con China - consecuencia de la incorporación de Bulgaria y Rumania en 2007- supone un aumento del contingente arancelario del ajo chino de importación de más de 12.300 toneladas (36 %) para este producto y este país, hasta un total de 46.075 toneladas y ha denunciado que "no guarda unos mínimos criterios de proporcionalidad, ya que la población de ambos países apenas representa el 6 % del total de población de la UE; siendo el aumento de todo el contingente arancelario de un 21% hasta un total de 71.245 toneladas, según el Reglamento de Ejecución nº 628/2014 de 12 de junio de 2014 de la Comisión Europea".

## HORTICOLAS PROTEGIDOS:

### Mercado en Andalucía:

En las alhóndigas esta semana podemos destacar una bajada generalizada de los precios de venta, salvo en el caso de tomates tipo pera y pimientos tipo Lamuyo rojos que en este caso las partidas puestas a la venta son muy escasas. El volumen de hortalizas puestas a la venta esta aumentando de semana en semana

*MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.*  
[www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio)

## SUBTROPICALES:

### El mango dobla su producción y cierra una campaña de récord

Al inicio de campaña era una previsión certera que ahora en su finalización se confirma como un algo excepcional: el mango cerrará este año su periodo de producción y comercialización con cifras espectaculares, ya que en toda la zona donde se cultiva; la Costa Tropical y la Axarquía de Málaga la producción está siendo a gran escala, casi un 100% más que el pasado año y un 50% más que en temporadas anteriores. La campaña de 2014 tendrá un récord de producción.



Además la calidad de la fruta está siendo excepcional, tanto en tamaño como en coloración.

La variedad Osteen es la que se lleva la palma de producción y preferencia en los mercados de destino, hasta el punto de que domina las plantaciones del litoral granadino y malagueño.

El sector advierte, que en la zona de Almuñécar "han comenzado a tener algunos problemas con los precios y la especulación que los intermediarios están haciendo con el veto ruso también le está afectando", e insiste en la necesidad de impulsar acciones para dar a conocer este producto e incrementar su consumo nacional.

## **SUBTROPICALES (Continuación):**

Se trata de un producto no demasiado conocido en España y la mayor parte de la producción se exporta, por lo que "deben impulsarse campañas de promoción dirigidas a aumentar su consumo en nuestro país y favorecer que el aumento de producción que se está repitiendo cada año tenga cabida en el mercado".

Los datos de campaña se contemplan ya de manera conjunta y la actividad más comercial tiende cada vez más a romper los límites provinciales, porque las empresas y cooperativas trabajan con productores tanto de la Costa Tropical como de La Axarquía, al tiempo que las grandes firmas exportadoras extienden su tejido logístico por todo el litoral.

Algunas firmas, han extendido su red comercial y logística desde la provincia Malagueña hasta el litoral granadino .

En cuanto al precio, el temor a las consecuencias de la superproducción no se está viendo sustentado por lo que depara la dinámica del mercado. Al comienzo de la campaña había preocupación por una posible bajada de los precios ante la importante cosecha de mango, sobre todo si se tiene en cuenta que el pasado año, debido a unas condiciones meteorológicas muy negativas, la producción se quedó en 7.000 toneladas, y la facturación casi llegó a los 12 millones de euros, al fijarse el precio medio por kilo en 1,70 euros. Sin embargo, pese a los temores de esta temporada, los precios están comportándose por el momento "de forma robusta", por lo que al récord en la producción se puede sumar otro en la facturación según señala el sector.

*MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.*

[www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio)

## **ACEITE DE OLIVA**

### **Los precios de la AOVE en Italia rebasan la barrera de los 4 €/kg**

Los precios en origen en Italia han mantenido una tendencia al alza durante los últimos meses. En la última semana de agosto alcanzaron los niveles más altos al superar la barrera de los 4 €/Kg. y situándose a finales de septiembre en (4.10€/Kg.), esto supone un aumento de un 37% respecto al mismo periodo del año pasado. Los precios actuales son un 55% más altos que los registrados en la campaña pasada: 2,64 €/Kg. en la segunda semana de diciembre 2013, de acuerdo con el informe de mercado del COI.

En España los precios aunque han ido al alza desde junio pasado se encuentran por debajo de los precios italianos como viene siendo habitual. La subida ha alcanzado el punto álgido en la segunda semana de septiembre con 2,74€/Kg., para luego volver a bajar hasta 2,66 €/Kg. a finales de septiembre, tratándose de una cifra un 5% superior a la del precio mas alto registrado en el mismo periodo del año anterior y un 36% superior al precio más bajo registrado en el año 2014 (1,96€/Kg.).

En Grecia, en los dos últimos meses (julio y agosto) los precios estuvieron estables con valores de 2,51€/kg., pero tras varias semanas al alza se sitúan a finales de septiembre en valores máximos de 2,63€/kg, que supone un aumento de +5% respecto al mismo periodo del año anterior.

En Túnez, los precios a finales de septiembre de 2014 se situaban en 2,89€/Kg., manteniéndose durante las últimas semanas, lo que supone un aumento del +12% respecto al mismo periodo del año anterior.

### **Mercado en Andalucía:**

Los precios medios en origen del aceite de oliva han registrando variaciones, tanto a la baja como al alza, con respecto a la semana precedente, que no han superado el 2% en ninguna de las categorías. Los volúmenes comercializados en esta semana, en el conjunto de la Comunidad Autónoma y con respecto a la semana precedente, han sido escasos, salvo en Jaén y Granada donde estos volúmenes han sido similares a los de la semana pasada.

***Para la obtención de información adicional sobre la situación de precios y mercados de los productos agrarios, pueden consultar la información disponible en la página Web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.***

[www.juntadeandalucia.es/agricultura.pesca\\_y\\_Developmento\\_Rural\\_/portal/](http://www.juntadeandalucia.es/agricultura.pesca_y_Developmento_Rural_/portal/)

<http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/precios-y-mercados.html>

***De igual forma, la información sobre precios y márgenes comerciales puede ampliarse en la web del Observatorio de Precios y Mercados de Productos Agrarios de Andalucía.***

[www.juntadeandalucia.es/agricultura\\_pesca\\_y\\_Developmento\\_Rural/observatorio](http://www.juntadeandalucia.es/agricultura_pesca_y_Developmento_Rural/observatorio)

## 4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 42	Sem. 43	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>ACEITES Y ACEITUNA DE MESA</b>										
<b>ACEITE DE GIRASOL</b>										
REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	77,00	77,00	0,00	0,00	-6,43	-7,71
REFINADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	76,00	75,50	-0,50	-0,66	-7,50	-9,04
<b>ACEITES DE OLIVA</b>										
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	238,00	237,00	-1,00	-0,42	34,00	16,75
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	237,50	237,00	-0,50	-0,21	34,90	17,27
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	237,00	236,00	-1,00	-0,42	33,20	16,37
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	237,50	235,90	-1,60	-0,67	29,60	14,35
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	239,80	239,10	-0,70	-0,29	33,10	16,07
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	235,00	234,00	-1,00	-0,43	28,20	13,70
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	249,00	246,00	-3,00	-1,20	28,04	12,86
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	251,22	243,41	-7,81	-3,11	27,05	12,50
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	96,00	99,00	3,00	3,13	-10,03	-9,20
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	96,16	96,16	0,00	0,00	-15,03	-13,52
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	133,00	133,00	0,00	0,00	-20,31	-13,25
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	135,23	133,12	-2,11	-1,56	-20,14	-13,14
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	262,00	260,00	-2,00	-0,76	25,00	10,64
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	260,00	265,00	5,00	1,92	33,60	14,52
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	263,00	263,00	0,00	0,00	22,00	9,13
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	261,10	257,20	-3,90	-1,49	23,30	9,96
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	264,10	266,00	1,90	0,72	30,00	12,71
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	278,50	275,50	-3,00	-1,08	32,50	13,37
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	248,00	249,00	1,00	0,40	34,00	15,81
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	245,00	244,00	-1,00	-0,41	29,50	13,75
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	249,00	249,00	0,00	0,00	29,60	13,49
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	244,40	247,90	3,50	1,43	31,40	14,50
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	251,60	247,90	-3,70	-1,47	28,80	13,14
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	251,80	247,90	-3,90	-1,55	22,90	10,18
<b>CEREALES</b>										
<b>ARROZ</b>										
LARGO-ÍNDICA	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.		282,48			18,78	7,12
LARGO-ÍNDICA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	255,00	255,00	0,00	0,00		
REDONDO-JAPONICA	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.		324,55			42,05	14,88
REDONDO-JAPONICA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	250,00	250,00	0,00	0,00		
<b>AVENA</b>										
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	180,00	200,00	20,00	11,11	10,00	5,26
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	165,00	167,00	2,00	1,21	-13,00	-7,22
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	180,00	190,00	10,00	5,56	5,00	2,70
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	168,00	175,00	7,00	4,17	-8,00	-4,37
<b>CEBADA</b>										
CABALLAR	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-10,00	-5,56
CABALLAR	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	160,00	161,00	1,00	0,63	-19,00	-10,56
CABALLAR	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-10,00	-5,56
CABALLAR	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	168,00	169,00	1,00	0,60	-3,00	-1,74
CABALLAR	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	171,00	177,00	6,00	3,51	-4,00	-2,21
CERVECERA	S.E.	t	GR-Montes Orientales	S.Alm.	160,00	165,00	5,00	3,13	-5,00	-2,94
CERVECERA	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-20,00	-10,53
CERVECERA	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.	165,00	165,00	0,00	0,00	-18,00	-9,84
CERVECERA	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	165,00	167,50	2,50	1,52	-12,50	-6,94
CERVECERA	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	174,00	175,00	1,00	0,57	-3,00	-1,69
CERVECERA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	181,00	185,00	4,00	2,21	-1,00	-0,54
NO DESIGNADO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	160,00	160,00	0,00	0,00	-10,00	-5,88
<b>MAÍZ</b>										
NACIONAL	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	155,00	155,00	0,00	0,00	1,00	0,65
NACIONAL	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	158,13	156,00	-2,13	-1,35		
NACIONAL	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	174,00	175,00	1,00	0,57	-5,00	-2,78
NACIONAL	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	160,00	166,00	6,00	3,75	-7,00	-4,05
<b>TRIGO</b>										
DURO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	270,00	270,00	0,00	0,00	30,00	12,50
DURO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	270,00	270,00	0,00	0,00	60,00	28,57
DURO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	320,00	320,00	0,00	0,00	86,00	36,75

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 42	Sem. 43	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
DURO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	270,00	270,00	0,00	0,00	45,00	20,00
DURO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	330,22	330,00	-0,22	-0,07	87,86	36,28
DURO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	310,00	309,00	-1,00	-0,32	43,00	16,17
BLANDO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	200,00	200,00	0,00	0,00	-10,00	-4,76
BLANDO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-16,00	-8,60
BLANDO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	168,00	168,00	0,00	0,00	-33,00	-16,42
BLANDO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	185,00	185,00	0,00	0,00	-13,00	-6,57
BLANDO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	171,77	170,33	-1,44	-0,84	-40,37	-19,16
BLANDO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	183,00	225,00	42,00	22,95	7,00	3,21
PIENSO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	162,00	162,00	0,00	0,00	-16,00	-8,99
PIENSO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	172,00	177,00	5,00	2,91	-41,00	-18,81
<b>TRITICALE</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	165,00	168,00	3,00	1,82	-22,00	-11,58
<b>CÍTRICOS</b>										
<b>LIMÓN</b>										
VERNA-REDROJO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	70,00	65,00	-5,00	-7,14		
FINO O MESERO	I	100 kg	MA-Málaga	C.M.	90,00	80,00	-10,00	-11,11	-5,00	-5,88
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	60,00	60,00	0,00	0,00		
VERNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	58,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Árbol	58,00					
<b>MANDARINA</b>										
CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA-CLEMENULES	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	30,00	25,00	-5,00	-16,67	-12,00	-32,43
SATSUMA-OKITSU	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Árbol	25,00	25,00	0,00	0,00		
CLEMENTINA TEMPRANA-ORONULES	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	60,00	45,00	-15,00	-25,00	-10,00	-18,18
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00	20,00	25,00
<b>NARANJA</b>										
NAVEL/NAVELINA-NAVELINA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol		10,00			-11,00	-52,38
NAVEL/NAVELINA-NAVELINA	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Árbol	18,00	12,00	-6,00	-33,33	-18,00	-60,00
NAVEL/NAVELINA-NAVELINA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol		30,00			0,00	0,00
NAVEL/NAVELINA-NAVELINA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	23,00	15,00	-8,00	-34,78	-5,00	-25,00
NAVEL/NAVELINA-NEW HALL	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol		30,00			0,00	0,00
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol		30,00				
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>										
<b>ALFALFA</b>										
HENO	S.E.	t	CA-Cádiz	Alm.	170,00	172,00	2,00	1,18	12,00	7,50
<b>CULTIVOS HERBÁCEOS INDUSTRIALES</b>										
<b>ALGODÓN</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.	348,60	348,60	0,00	0,00	-144,40	-29,29
<b>GIRASOL</b>										
ALTO OLEICO	S.E.	t	SE-Sevilla	Alm.	440,00	460,00	20,00	4,55	104,00	29,21
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	t	CA-Cádiz	E.A.I.	295,00	295,00	0,00	0,00	-50,00	-14,49
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	t	SE-Sevilla	Alm.	303,00	306,00	3,00	0,99	-14,00	-4,37
<b>CULTIVOS LEÑOSOS INDUSTRIALES OLIVÍCOLAS</b>										
<b>ACEITUNA DE VERDEO</b>										
GORDAL	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00		
HOJIBLANCA	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	E.A.I.	39,00	42,00	3,00	7,69		
MANZANILLA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	45,00	45,00	0,00	0,00		
<b>FLOR CORTADA</b>										
<b>CLAVEL</b>										
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. EXTRA (70 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	8,00	9,00	1,00	12,50	0,00	0,00
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	6,00	7,00	1,00	16,67	1,00	16,67
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	6,00	6,00	0,00	0,00	1,00	20,00
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	3,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CLAVEL MONOFLOR	NACIONAL S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	9,95	9,95	0,00	0,00	-4,55	-31,38
<b>FRUTALES DE CÁSCARA</b>										
<b>ALMENDRA</b>										
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	136,40	138,60	2,20	1,61	-6,60	-4,55
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	145,20	141,02	-4,18	-2,88		
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	140,80	139,81	-0,99	-0,70	-5,39	-3,71
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	130,90	127,60	-3,30	-2,52	-4,40	-3,33
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	147,20	149,50	2,30	1,56	-16,10	-9,72
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	155,25	152,26	-2,99	-1,93		
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	151,23	150,88	-0,35	-0,23	-14,72	-8,89
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	140,30	136,80	-3,50	-2,49	-35,70	-20,70

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 42	Sem. 43	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	165,60	180,00	14,40	8,70	-28,80	-13,79
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	180,00	176,64	-3,36	-1,87		
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	172,80	178,32	5,52	3,19	-30,48	-14,60
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	169,20	164,40	-4,80	-2,84	-34,80	-17,47
<b>CASTAÑA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.		250,00				
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>										
<b>AGUACATE</b>										
BACON	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	110,00	110,00	0,00	0,00	5,00	4,76
BACON	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	100,00	90,00	-10,00	-10,00	-30,00	-25,00
BACON	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	110,00	110,00	0,00	0,00	5,00	4,76
<b>CHIRIMOYA</b>										
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	140,00	130,00	-10,00	-7,14	42,50	48,57
NO DESIGNADO	II	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	70,00	60,00	-10,00	-14,29	12,50	26,32
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	190,00	187,50	-2,50	-1,32	57,50	44,23
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	133,33	125,83	-7,50	-5,63	37,00	41,65
<b>GRANADA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80,00	75,00	-5,00	-6,25	-5,00	-6,25
<b>MANGO</b>										
OSTEEN	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	130,00	130,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Granada	Alh.	130,00	130,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	145,00	145,00	0,00	0,00	-35,00	-19,44
<b>MELOCOTÓN</b>										
TARDÍO/S.E.-AMARILLO	S.E.	100 kg	GR-Guadix	Alm.	75,00	85,00	10,00	13,33	35,00	70,00
TARDÍO/S.E.-ROJO	S.E.	100 kg	GR-Guadix	Alm.	65,00	75,00	10,00	15,38	30,00	66,67
TARDÍO/S.E.	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	70,00	80,00	10,00	14,29	32,50	68,42
<b>MEMBRILLO</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80,00	60,00	-20,00	-25,00	-20,00	-25,00
<b>NECTARINA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Guadix	Alm.	95,00	95,00	0,00	0,00	45,00	90,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	95,00	95,00	0,00	0,00	45,00	90,00
<b>FRUTOS ROJOS</b>										
<b>FRAMBUESA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	-740,00	-92,50
<b>HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE</b>										
<b>ACELGA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	56,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	75,00	60,00	-15,00	-20,00	10,00	20,00
<b>AJO</b>										
CHINO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	125,00	125,00	0,00	0,00	-40,00	-24,24
BLANCO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	130,00	130,00	0,00	0,00	-35,00	-21,21
MORADO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	125,00	125,00	0,00	0,00		
<b>ALCACHOFA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	180,00	160,00	-20,00	-11,11	90,00	128,57
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	133,00	127,50	-5,50	-4,14		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Huétor Tájar	Alm.	86,00	95,00	9,00	10,47	15,00	18,75
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	130,00	150,00	20,00	15,38	50,00	50,00
<b>APIO</b>										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	90,00	90,00	0,00	0,00	5,00	5,88
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	100,00	90,00	-10,00	-10,00	-15,00	-14,29
VERDE	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	70,00	70,00	0,00	0,00	30,00	75,00
VERDE	S.E. (MANOJO)	100 kg	CA-Conil	Alm.	49,00					
<b>BERENJENA</b>										
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	36,00	36,00	0,00	0,00	2,00	5,88
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	65,00					
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	25,00	71,43
<b>CALABACÍN</b>										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	50,00	50,00	0,00	0,00	2,48	5,22
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	60,00	63,00	3,00	5,00	-2,00	-3,08
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	85,00	65,00	-20,00	-23,53	-15,00	-18,75
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	74,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	90,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	80,00	60,00	-20,00	-25,00	-10,00	-14,29
<b>CALABAZA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	22,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	90,00	130,00	40,00	44,44	100,00	333,33

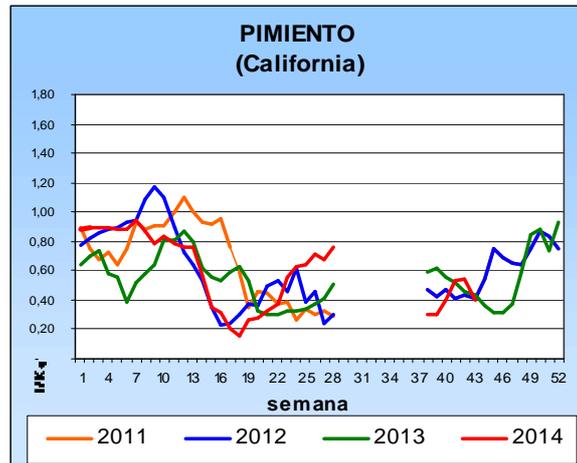
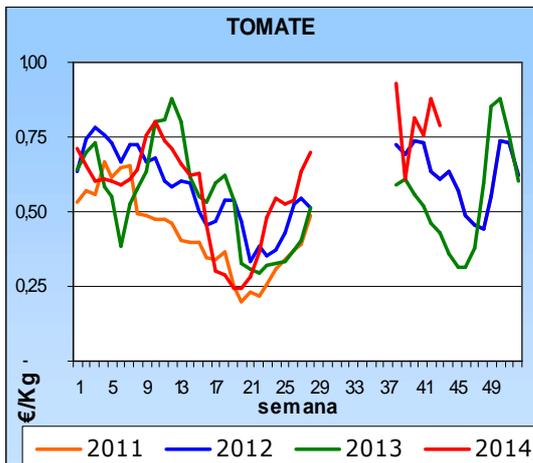
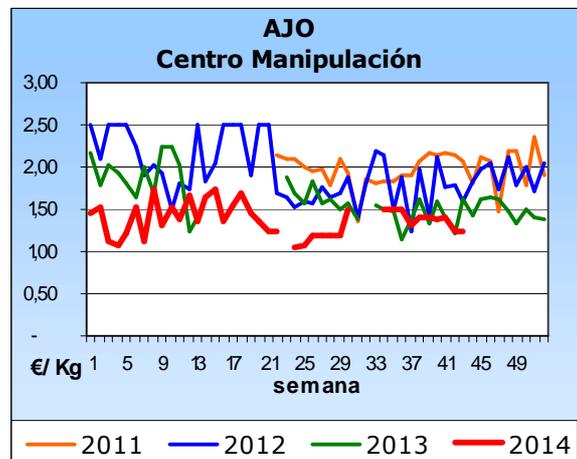
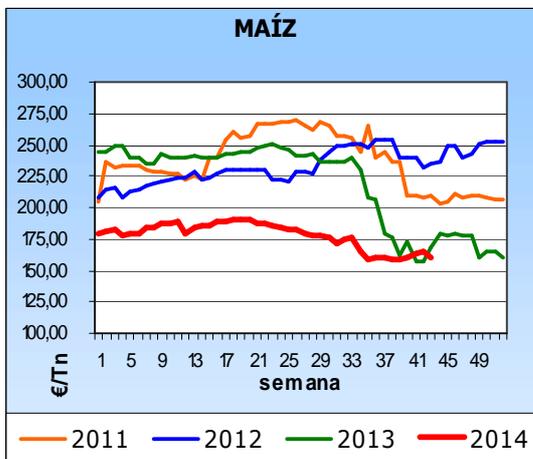
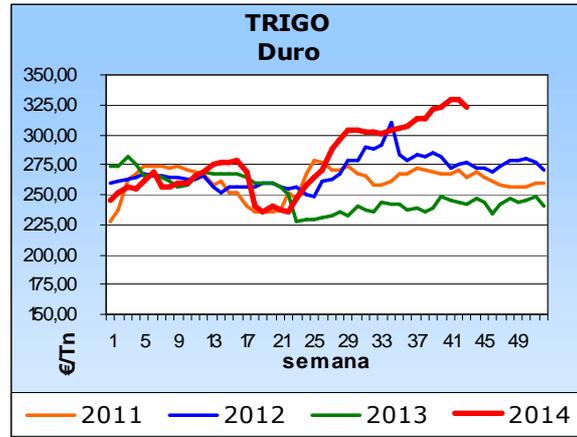
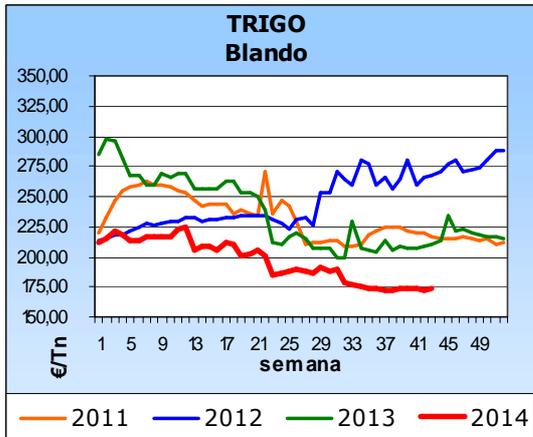
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 42	Sem. 43	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>CARDILLOS</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	65,00					
<b>CEBOLLA</b>										
BABOSA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	27,00					
TEMPRANAS O DE INVIERNO-BABOSA TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	23,00					
TARDÍAS O DE PRIMAVERA-VERANO-GRANO ORO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	25,00	25,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	30,00	30,00	0,00	0,00	-8,00	-21,05
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	30,00	30,00	0,00	0,00	-10,00	-25,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	35,00	33,00	-2,00	-5,71	-7,00	-17,50
<b>CEBOLLETA</b>										
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	158,00					
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	100,00	120,00	20,00	20,00	30,00	33,33
ROJA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	306,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	65,00	67,50	2,50	3,85	3,75	5,88
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80,00	90,00	10,00	12,50	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	80,00	125,00	45,00	56,25	45,00	56,25
<b>COL</b>										
BLANCA-LISA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	22,00					
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	25,00					
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	25,00	25,00	0,00	0,00	5,00	25,00
BLANCA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	25,00	20,00	-5,00	-20,00	5,00	33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	10,00	10,00	0,00	0,00	-5,00	-33,33
<b>COLIFLOR</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	63,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	55,50	44,40	-11,10	-20,00	11,10	33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	55,00	55,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	55,50	44,40	-11,10	-20,00		
<b>ESPÁRRAGO</b>										
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Granada	Alm.	265,00	265,00	0,00	0,00		
VERDE	I	100 kg	GR-Huétor Tájar	Alm.	265,00	265,00	0,00	0,00		
VERDE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	130,00	130,00	0,00	0,00	5,00	4,00
<b>ESPINACA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	85,00					
<b>HABA VERDE</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.		82,00				
<b>JUDÍA VERDE</b>										
PLANA-PERONA	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	130,00					
PLANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	197,00					
REDONDA	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	160,00					
REDONDA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	160,00					
<b>LECHUGA</b>										
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.		40,00				
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	40,00	40,00	0,00	0,00	-2,50	-5,88
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	40,00	45,00	5,00	12,50	-10,00	-18,18
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	45,00	40,00	-5,00	-11,11	-40,00	-50,00
BABY/LITTLE GEM	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	118,70	105,00	-13,70	-11,54		
ICEBERG	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	73,45	75,17	1,72	2,35		
ROMANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	36,00					
<b>MELÓN</b>										
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	30,00					
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	30,00					
<b>PEPINO</b>										
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	73,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	55,00	55,00	0,00	0,00	15,00	37,50
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	60,00	50,00	-10,00	-16,67	24,00	92,31
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	70,00	65,00	-5,00	-7,14	15,00	30,00
<b>PIMIENTO</b>										
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	80,00	80,00	0,00	0,00	-40,00	-33,33
ITALIANO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	42,00	44,00	2,00	4,76	14,25	47,90
ITALIANO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	60,00	66,00	6,00	10,00	31,00	88,57
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	65,00	65,00	0,00	0,00	15,00	30,00
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	66,00					
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	65,00	5,00	8,33	30,00	85,71
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	59,00					
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	45,00	50,00	5,00	11,11		
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	30,00	35,00	5,00	16,67	-5,00	-12,50
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	65,00	65,00	0,00	0,00	5,00	8,33

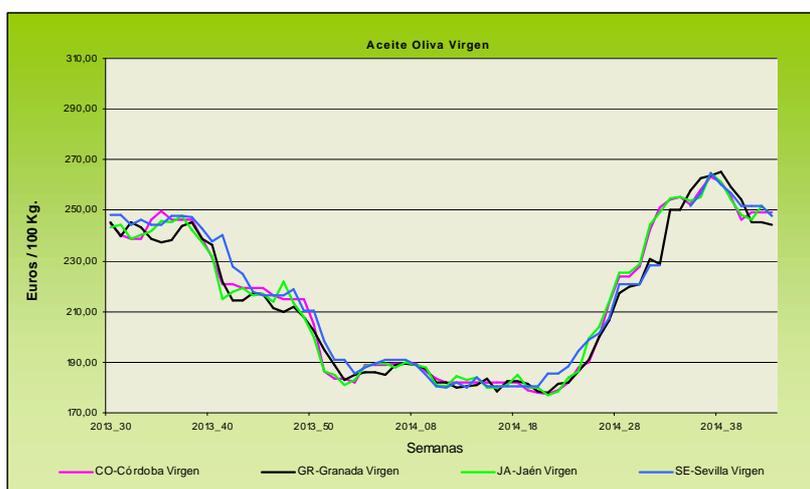
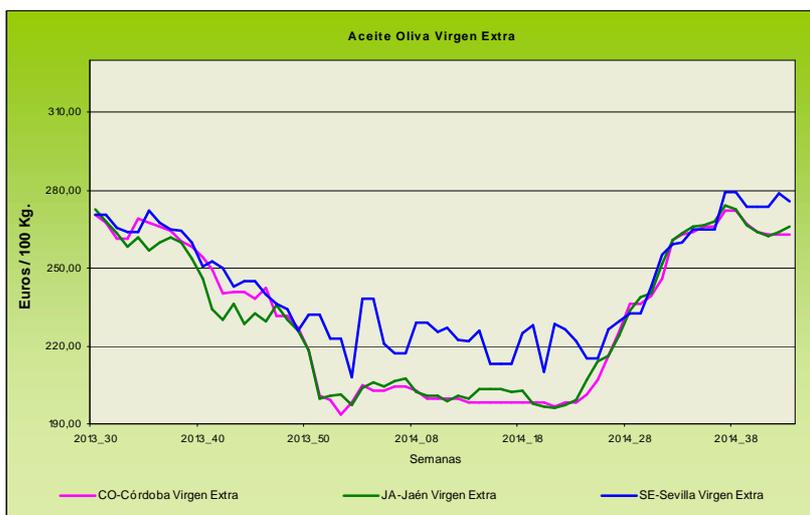
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 42	Sem. 43	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	-20,00	-33,33
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	-20,00	-33,33
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	75,00	75,00	0,00	0,00	-60,00	-44,44
<b>PUERRO</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	70,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	-10,00	-14,29
<b>RABANITA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	38,00					
<b>RÁBANO</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	30,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	45,00	45,00	0,00	0,00	-18,75	-29,41
<b>REMOLACHA DE MESA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	57,00					
<b>SANDÍA</b>										
NEGRA-CON SEMILLAS SUGAR BABY	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	40,00					
<b>TAGARNINA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	123,00					
<b>TAPINES BLANCOS</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	62,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	75,00	50,00	-25,00	-33,33	10,00	25,00
<b>TIRABEQUE</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	340,25	373,74	33,49	9,84	134,55	56,25
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	340,25	373,74	33,49	9,84	134,55	56,25
<b>TOMATE</b>										
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	98,00					
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	70,00	85,00	15,00	21,43	40,00	88,89
LISO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	35,00	50,00	15,00	42,86	42,00	525,00
LISO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	120,00	110,00	-10,00	-8,33	60,00	120,00
LISO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	90,00	90,00	0,00	0,00		
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	120,00	120,00	0,00	0,00	105,00	700,00
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	120,00					
<b>ZANAHORIA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	42,00					
NO DESIGNADO	I (EN BOLSA)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>HORTÍCOLAS PROTEGIDOS</b>										
<b>BERENJENA</b>										
LARGA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	19,18	12,49	-6,68	-34,85		
RAYADA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	43,50	24,39	-19,12	-43,94		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	45,00	35,00	-10,00	-22,22	-3,00	-7,89
<b>CALABACÍN</b>										
VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	65,22	31,68	-33,54	-51,43		
VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	35,67	15,39	-20,28	-56,86		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	100,00	60,00	-40,00	-40,00	-20,00	-25,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	72,00	46,00	-26,00	-36,11	2,88	6,68
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	72,00	46,00	-26,00	-36,11	-3,00	-6,12
<b>JUDÍA VERDE</b>										
REDONDA-EMERITE										
NEGRA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	264,91	231,65	-33,26	-12,56	-22,73	-8,94
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	179,36	138,20	-41,16	-22,95	-1,25	-0,90
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	110,00	110,00	0,00	0,00	20,00	22,22
PLANA-PERONA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	168,00	138,00	-30,00	-17,86	-22,00	-13,75
PLANA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	137,68	135,43	-2,25	-1,63		
PLANA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	36,76	30,02	-6,74	-18,34		
PLANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	190,00	130,00	-60,00	-31,58	-50,00	-27,78
PLANA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	152,45	128,76	-23,69	-15,54	-1,06	-0,82
REDONDA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	278,68	241,02	-37,66	-13,51	-13,36	-5,25
REDONDA-XERA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	292,45	250,39	-42,06	-14,38		
<b>PEPINO</b>										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	46,84	32,75	-14,09	-30,08		
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	92,63	45,60	-47,03	-50,77		
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	84,01	73,88	-10,13	-12,06		
CORTO O TIPO ESPAÑOL	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	12,63	7,84	-4,79	-37,93		
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	8,09					
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	112,00	64,00	-48,00	-42,86	37,00	137,04
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	112,00	64,00	-48,00	-42,86	37,00	137,04
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	75,00	70,00	-5,00	-6,67	30,00	75,00
<b>PIMENTO</b>										
CALIFORNIA-AMARILLO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	55,20	40,59	-14,60	-26,46		
CALIFORNIA-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	53,89	38,75	-15,14	-28,09		
LAMUYO-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	79,71	60,00	-19,72	-24,73		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 42	Sem. 43	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	60,00	60,00	0,00	0,00	-20,00	-25,00
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.		74,00				
ITALIANO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	70,58	48,43	-22,16	-31,39		
ITALIANO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	44,81	23,49	-21,33	-47,59		
LAMUYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.		60,00				
CALIFORNIA-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	50,04	43,96	-6,08	-12,15		
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	54,82	54,85	0,03	0,05		
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	102,91	79,70	-23,21	-22,55	37,73	89,90
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	90,00	65,00	-25,00	-27,78	15,00	30,00
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	94,46	75,85	-18,61	-19,70	37,36	97,06
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	86,00	72,00	-14,00	-16,28	37,00	105,71
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	40,00	40,00	0,00	0,00	-30,00	-42,86
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.		46,00				
<b>TOMATE</b>										
LARGA VIDA-DANIELA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	115,00	115,00	0,00	0,00	65,00	130,00
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	164,80	177,80	13,00	7,89	103,62	139,69
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	169,90	153,90	-16,00	-9,42	56,81	58,51
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	175,00	130,00	-45,00	-25,71	10,00	8,33
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	126,58					
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	143,29	150,00	6,71	4,68	30,00	25,00
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	160,00	150,00	-10,00	-6,25	30,00	25,00
ASURCADO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	152,15	139,43	-12,72	-8,36		
LARGA VIDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	82,35	70,28	-12,06	-14,65		
LISO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	91,20	92,44	1,24	1,36		
PERA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	70,42	66,84	-3,58	-5,09		
RAMA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	101,43	93,47	-7,96	-7,85		
ASURCADO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.		92,63				
LARGA VIDA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	55,71	56,02	0,31	0,55		
LISO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	92,60	81,91	-10,69	-11,55		
PERA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	78,55	70,79	-7,77	-9,89		
RAMA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	77,51	72,51	-5,00	-6,46		
PERA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	68,00	68,00	0,00	0,00	43,00	172,00
PERA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	68,00	68,00	0,00	0,00	43,00	172,00
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	119,85	174,03	54,18	45,21	124,98	254,80
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	119,85	174,03	54,18	45,21	124,98	254,80
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>										
GARBANZO										
CONSUMO HUMANO-BLANCO LECHOSO	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	52,60					
HABAS										
CONSUMO HUMANO	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	27,80	27,80	0,00	0,00		
<b>PRODUCTOS VINÍCOLAS</b>										
VINAGRE										
NO DESIGNADO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,80	1,80	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	0,70	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO BLANCO										
VINO VIEJO-FINO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,50	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-MANZANILLA	S.E.	litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,70	1,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-OLOROSO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	1,10	1,10	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO</b>										
BATATA										
CALIFORNIA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	-10,00	-20,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	35,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.		25,00			-5,00	-16,67
PATATA										
TARDIA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	26,00					
TARDIA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	24,00	24,00	0,00	0,00	-38,50	-61,60
TARDIA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	14,00					
TARDIA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	25,00	25,00	0,00	0,00		

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
<b>Agrícolas</b>		
Árbol	Árbol	Mercancía en árbol o planta sin recolectar y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del comprador o a cargo del mayorista.
Cam.	Campo	Producto recolectado a pie de finca y sin IVA. La recolección se hace por cuenta del agricultor y el transporte a cargo del comprador o mayorista.
Alm.	Entrada Almacén de Agricultor	Producto sobre el camión en almacén del agricultor o almacén de otra entidad y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del agricultor.
Alh.	Alhóndiga	Precio medio ponderado del producto a granel obtenido en pizarra o subasta y sin IVA. El precio incluye por tanto la comisión cobrada por la alhóndiga al agricultor.
E.A.I.	Entrada Almacén de Industria	Producto sobre camión a la entrada de la industria y sin IVA. La descarga es por cuenta de ésta. Comprende cultivos industriales.
A.I.	Salida de Almacén de Industria	Salida del producto a granel de la industria del aceite o vino y sin IVA. La carga del camión o cisterna es por cuenta de ésta.
C.M.	Salida Centro de Manipulación	Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría y sin IVA. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén y con el envase más habitual.
A.My	Salida de Almacén Mayorista	Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.

## Evolución anual de los precios





Evolución de los precios del aceite de oliva. Datos de las tablas de Precios Semanales de los productos agrícolas de los Boletines Semanales de Información Agraria de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

## 4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES					
					20/10	21/10	22/10	23/10	24/10	25/10
CLEMENTINA	Alicante	Marisol	I	1X-3	60,00	-	-	-	-	-
	Castellón	Arrufatina	I	1X-3	-	68,25	-	87,33	101,61	-
	Castellón	Clemenpons	I	1X-3	85,00	-	-	-	90,00	-
	Castellón	Oronules	I	1X-3	79,81	91,01	92,85	105,49	-	-
	Castellón	Marisol	I	1X-3	70,86	61,29	58,50	65,00	58,91	-
	Murcia	Conjunto variedades	I	1-3	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00	-
	Valencia	Marisol	I	1X-3	65,00	65,00	65,00	65,00	65,00	-
LIMÓN	Alicante	Fino	I	1-3	91,99	92,99	91,99	92,49	92,49	-
	Málaga	Fino	I	1-3	107,00	108,00	109,00	107,00	108,00	-
	Murcia	Fino	I	1-3	111,50	112,50	112,00	112,00	111,50	-
NARANJA	Alicante	Navelina	I	6,00	48,82	48,82	48,82	48,82	48,82	-
	Sevilla	Navelina	I	1-5	46,00	46,00	46,00	46,00	46,00	-
	Valencia	Navelina	I	4-5	58,00	58,00	58,00	58,00	58,00	-
SATSUMA	Valencia	Clusellina /Okitsu	I	1X-2	68,00	68,00	68,00	68,00	68,00	-
MANZANA	Girona	Golden Delicious	I	70-80	52,86	52,86	52,86	52,86	52,86	-
	Girona	Granny Smith	I	70-80	57,99	57,99	57,99	57,99	57,99	-
	Girona	Royal Gala	I	65-70	59,73	59,73	59,73	59,73	59,73	-
	Girona	Red Delicious	I	70-80	58,52	58,52	58,52	58,52	58,52	-
	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	44,59	43,12	42,84	43,53	43,88	-
	Lleida	Red Chief	I	70-80	48,78	49,00	49,00	48,12	48,00	-
	Lleida	Royal Gala	I	65-70	53,26	51,51	52,69	52,75	52,17	-
	Zaragoza	Golden Delicious	I	70-80	-	48,57	45,00	47,71	49,51	-
	Zaragoza	Royal Gala	I	65-70	56,33	-	-	-	52,21	-
	Zaragoza	Grupo Reineta	I	75-80	74,16	-	-	-	74,16	-
PERA	Lleida	Blanquilla	I	55-60	64,63	67,78	66,22	66,19	64,23	-
	Lleida	Conferencia	I	60-65	54,30	54,33	56,55	59,09	56,04	-
	Lleida	Williams	I	65-70	-	53,00	51,00	53,00	-	-
	Lleida	Limonera	I	60-65	56,36	55,62	57,55	56,99	57,85	-
	Lleida	Max Red Bartlett	I	60-65	53,00	-	53,00	-	53,00	-
	Lleida	Abate Fétel	I	70-75	77,00	77,00	77,00	77,00	77,00	-
	Lleida	Devoe	I	60-65	-	-	65,00	-	-	-
	Lleida	Alejandrina	I	65-70	62,00	63,00	66,00	62,00	62,00	-
	Lleida	Flor de Invierno	I	70-75	58,00	-	-	-	58,00	-
	Lleida	Grand Champion	I	65-70	-	68,00	-	-	-	-
	Zaragoza	Conferencia	I	60-65	-	56,20	-	54,98	56,59	-
UVA DE MESA	Murcia	Apirenas Blancas	I	-	170,00	170,00	170,00	170,00	170,00	-
	Murcia	Apirenas Negras	I	-	205,00	205,00	205,00	205,00	205,00	-
	Murcia	Autumn Black	I	-	98,00	98,00	98,00	98,00	98,00	-
	Murcia	Dominga	I	-	110,00	110,00	110,00	110,00	110,00	-
	Murcia	Napoleón	I	-	105,00	105,00	105,00	105,00	105,00	-
	Murcia	Red Globe	I	-	102,00	102,00	102,00	102,00	102,00	-
	Murcia	-	I	-	-	-	-	-	-	-
AGUACATE	Granada	Hass	I	16-20	198,00	184,00	155,00	145,00	142,22	145,00
AJO	Córdoba	Morado	I	45-55	140,00	140,00	140,00	140,00	140,00	-
	Córdoba	Blanco	I	50-60	155,00	155,00	155,00	155,00	155,00	-
	Cuenca	Spring Blanco	I	50-60	145,00	145,00	145,00	145,00	145,00	-
	Cuenca	Spring Violeta	I	50-60	135,00	135,00	135,00	135,00	135,00	-
	Cuenca	Morado	I	45-55	141,00	141,00	141,00	141,00	141,00	-
	Cuenca	Blanco	I	50-60	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00	-
	Cuenca	-	I	-	-	-	-	-	-	-
BERENJENA	Almería	Alargada	I	40y+	20,60	25,40	21,94	21,25	28,33	-
CALABACÍN	Almería	-	I	14-21	46,75	42,50	37,50	35,62	53,64	-
COLIFLOR	La Rioja	Coronada	I	-	18,18	18,18	18,18	18,18	18,18	-
CHAMPIÑÓN	La Rioja	Cerrado	I	30-65	151,16	151,14	150,95	151,46	151,73	-
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400g.y+	77,00	73,00	-	86,00	87,31	79,63
	Murcia	Iceberg	I	400g.y+	82,00	82,00	82,00	82,00	82,00	-
	Murcia	Romana	I	-	49,00	49,00	49,00	49,00	49,00	-
	Murcia	Baby	I	-	170,00	170,00	170,00	170,00	170,00	-
MELÓN	Ciudad Real	Piel de Sapo	I	-	42,00	42,00	42,00	42,00	42,00	-
PEPINO	Almería	Liso	I	350-500 gr	108,00	92,00	87,00	84,00	90,00	85,00
PIMIENTO	Almería	Cuadrado color (rojo y amarillo)	I	70y+	72,00	-	56,00	55,00	-	-
	Almería	Verde Alargado	I	40y+	70,00	-	70,59	62,35	-	-
TOMATE	Almería	Redondo	I	57-82	-	88,00	89,00	81,00	-	-
	Almería	Racimo	I	-	-	119,00	105,00	98,00	-	-
	Almería	Cereza	I	-	-	182,73	169,00	174,00	-	-
	Granada	Redondo	I	57-82	84,55	83,64	84,55	82,73	75,00	75,00
	Granada	Cereza	I	-	208,00	188,00	180,00	168,00	162,00	162,00
	Murcia	Redondo	I	57-82	85,00	85,00	85,00	85,00	85,00	-
	Murcia	-	I	-	-	-	-	-	-	-

## 4.2. Situación de los Mercados Ganaderos



### Bovino para sacrificio y vida

#### Mercado nacional

En el norte peninsular el ganado para cebo del tipo cruzado ha experimentado una mejoría en sus precios, debido, en gran parte, a la presencia de compradores no habituales en las ferias celebradas. Los tratos se han desarrollado con más agilidad y al final, tanto las terneras como los terneros, han registrado un aumento en sus cotizaciones. Ahora están saliendo para matadero los terneros que se compraron muy caros por lo que la rentabilidad de lo que sale hacia matadero está siendo, en muchos casos, negativa. En Lérida las repeticiones para los cruzados ha sido la tónica de esta semana. Los frisonos, por el contrario, han presentado un desarrollo lento de los tratos y, aunque finalmente se ha vendido todo, ha costado mantener los precios, precios que están en uno de los niveles más bajos de los últimos años.

El mercado de ganado para sacrificio continúa con la misma tónica de la semana pasada en el norte peninsular, con una oferta algo más amplia aunque con un desarrollo espeso. Los precios, aunque se repiten los registros de la semana pasada, se puede considerar que la tendencia es aún a la baja. En Lérida repiten los cruzados, tanto hembras como machos, y los frisonos, repeticiones que se sobreentienden como los primeros signos de estabilidad tras varias semanas de descensos en machos cruzados y en frisonos.

#### Mercado en Andalucía

El bovino para cebadero en nuestra comunidad se ha mantenido estable. Tanto los añojos como los terneros han mantenido precio en todas las provincias menos en la de Cádiz donde se han anotado descensos de 5 céntimos/kg en los terneros cruzados y los añojos y 3 céntimos/kg en los del país.

En el ganado para sacrificio se ha mantenido el precio en los añojos salvo en la provincia de Cádiz donde bajan 6 céntimos/kg peso vivo. Los terneros por el contrario descienden en todos los mercados 6 céntimos/kg peso vivo menos en Huelva donde la bajada es de 3 céntimos.

### Porcino para sacrificio y vida

#### Mercado nacional e internacional

Desde que en el pasado mes de julio comenzase el descenso del precio del cebado, éste no ha dejado de bajar ninguna semana, acumulando un total de -39 céntimos/kg peso vivo. La bajada de los precios ha llevado una curva descendente contraria a la ascendente que ha seguido el peso de los cebados que, con las temperaturas que estamos teniendo este otoño, no hace otra cosa que aumentar. Alemania liga ya su tercera semana de repeticiones con una oferta que parece que no aumenta, pero que parece que tampoco disminuirá. Esta estabilidad del cebado alemán ha hecho que el precio español, con bajadas continuadas semana tras semana, se alinee con las cotizaciones del cebado alemán y haya desaparecido el diferencial de 19 céntimos/kg peso vivo que existía entre las dos cotizaciones.

Nueva bajada en la cotización de los lechones. Aunque la semana pasada parecía que la estabilidad había comenzado a instaurarse en el mercado de los lechones, esta nueva bajada de precios echa por tierra las previsiones. Los dos principales países exportadores de la UE (Holanda y Dinamarca) repiten sus cotizaciones nacionales, lo que ha hecho que Alemania, que es el principal país importador, haya tenido que hacer lo mismo.

Situación similar a la registrada la semana pasada en el mercado del Ibérico en las lonjas nacionales con bajadas en los precios del Ibérico de cebo y del de Cebo de Campo en Extremadura y Salamanca, y repetición en las cotizaciones de los primales de 6 a 9 @ de ibérico y de ibérico puro en Extremadura. Los lechones vuelven a bajar en las dos lonjas, habiendo perdido en Salamanca aproximadamente 2,5 euros/kg. (casi la mitad de su valor) desde que comenzasen a bajar en el mes de mayo.

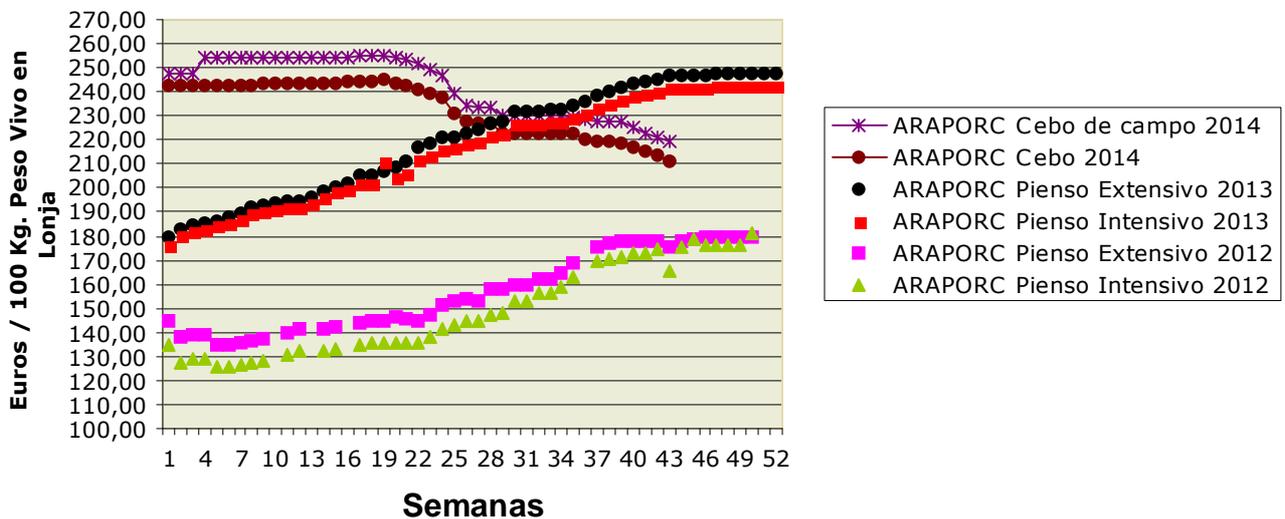
## Porcino para sacrificio y vida

### Mercado en Andalucía

En el cebado de capa blanca las operaciones se han caracterizado por ser todas a la baja. Descienden todas las categorías entre 1 euro/kg peso vivo en SE ARAPORC en los cebados de 60-80 kg, y los 7,34 euros/kg peso vivo en los de más de 90 Kg en Granada. Los lechones mantienen su precio en SE-ARAPORC y Málaga, se incrementan en Jaén y descienden en Granada.

Comportamiento desigual en el mercado del Ibérico con repeticiones en algunas plazas y descensos en otras. La tendencia continúa a la baja pues predominan las caídas en las cotizaciones en el de Cebo y en el de Cebo de Campo. Los precios de marranos de 3 a 5 arrobas y de primales de 6 a 9 arrobas descienden en Sevilla y se mantienen en el resto de provincias. Los lechones también presentan un predominio de bajadas, siendo éstas importantes en Aracena, en Córdoba y en SE-ARAPORC.

### Ibérico Pienso 2012-2013-2014



## Ovino y caprino para sacrificio y vida

### Mercado nacional

Parece que el precio del cordero ha entrado en una fase de estabilidad y recuperación a tenor de las últimas cotizaciones que se están dando. Suben las cotizaciones de todas las categorías de cordero en la lonja de Salamanca. En Extremadura la demanda de los lechales es firme y la oferta sigue siendo corta, comportándose de forma similar el mercado en los pascuales con una oferta aún menor. En el resto de mercados nacionales, como los de Lérida, Binéfar o Albacete, los incrementos en las cotizaciones han sido la tónica general, aunque en alguno de ellos la escasez de las ventas de carne haya provocado que los incrementos hayan sido menores. De momento los problemas sanitarios no están incidiendo de forma significativa en los mercados.

Estabilidad en el precio de los cabritos en un mercado marcado por las bajas existencias y el bajo consumo que sigue estabilizado.

### Mercado en Andalucía

Incremento en el precio de los corderos en Cádiz, Córdoba y la Sierra Norte sevillana, repitiendo en Huelva y la campiña de Sevilla. En Andalucía oriental los precios de los pascuales presentan descensos en Granada e incrementos en Jaén, y los lechales aumentan su precio en Granada y Almería, y se mantienen en Jaén.

La estabilidad ha sido la tónica de esta semana en los mercados de cabritos en nuestra comunidad autónoma, únicamente es destacable un aumento en el precio de los lechales en Granada con una variación de un 2,23 % con respecto a la semana pasada.

## Pollos, huevos y otros productos

### Mercado nacional

Bajada de calado del precio del pollo en Reus (Tarragona) y en Belpuig (Lérida) con una caída de 8 y 12 céntimos/kg peso vivo en los pollos blancos y amarillos, que sitúan su precio en 90 y 92 céntimos/kg peso vivo, respectivamente.

El precio de los huevos en Reus se incrementa 2 céntimos/docena en los dos gramajes más pequeños ("M" y "S") y un céntimo en los "L", repitiendo en los de más peso. En Toledo la sesión de la lonja avícola ha transcurrido con lentitud, si bien al final de la misma un incremento en la demanda de los tamaños pequeños ha hecho que suban un céntimo/docena los "M" y los "S". En Belpuig la repetición ha sido el registro de todas las categorías.

### Mercado en Andalucía

El comportamiento del mercado del pollo ha sido diferente al registrado en el resto del país, ya que se ha repetido precio en los pollos vivos en la provincia de Granada y en las canales en Sevilla.

El precio de los huevos en Granada ha seguido la misma línea que el mercado nacional con subidas en los 3 tamaños inferiores y repetición en los "XL". En Córdoba y Sevilla han repetido las cotizaciones de todos los gramajes.

## Leche de vaca y oveja

### Mercado nacional

Según los datos de la Comisión suben los precios de la leche en agosto. El precio medio percibido por los ganaderos de la UE-28 en agosto fue de 37,16 euros/100 litros, un céntimo/100 litros más elevado que el percibido en julio y 31 céntimos/100 litros más que agosto de 2013. El precio en agosto en los 5 principales países productores (Alemania, Francia, Reino Unido, Holanda y Polonia) fue 36,72 euros/100 litros que es 0,21 céntimos/100 litros inferior al mes anterior. El precio español en agosto fue de 36,81 euros/100 litros superior al de julio en 0,32 €/100 kg y al de agosto de 2013 en 2,93 €/100 kg, según los datos de la Comisión Europea.

### Mercado en Andalucía

Semana sin movimiento en el precio de la leche de vaca, cabra y oveja.

## 4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 42	Sem. 43	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>BOVINO PARA CEBADERO</b>										
<b>AÑOJAS</b>										
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	260,00	255,00	-5,00	-1,92	-8,00	-3,04
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	258,00	253,00	-5,00	-1,94	-8,00	-3,07
<b>TERNEROS/AS</b>										
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	242,98	242,98	0,00	0,00	16,88	7,47
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	255,00	255,00	0,00	0,00	-5,00	-1,92
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	265,00	265,00	0,00	0,00	5,00	1,92
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	268,30	268,30	0,00	0,00	12,50	4,89
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	295,00	295,00	0,00	0,00	-25,00	-7,81
FRISONA	1-3 SEMANAS MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	150,00	150,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	221,00	218,00	-3,00	-1,36	-2,00	-0,91
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	200,00	200,00	0,00	0,00	15,00	8,11
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	227,50	227,50	0,00	0,00	-15,50	-6,38
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	233,00	230,00	-3,00	-1,29	-3,00	-1,29
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	205,00	205,00	0,00	0,00	20,00	10,81
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	236,00	236,00	0,00	0,00	8,00	3,51
CRUZADO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	240,00	235,00	-5,00	-2,08	5,00	2,17
CRUZADO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	270,00	265,00	-5,00	-1,85	-1,00	-0,38
<b>BOVINO PARA SACRIFICIO</b>										
<b>AÑOJOS</b>										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	206,00	206,00	0,00	0,00	-50,00	-19,53
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	213,00	213,00	0,00	0,00	-8,00	-3,62
CRUZADO-CHAROLÉS	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	202,50	202,50	0,00	0,00	-20,00	-8,99
CRUZADO-CHAROLÉS	450 kg HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	235,00	235,00	0,00	0,00	-10,00	-4,08
CRUZADO-CHAROLÉS	500 kg MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	211,00	211,00	0,00	0,00	-24,00	-10,21
FRISONA	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	201,00	201,00	0,00	0,00	-41,00	-16,94
FRISONA	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	238,75	238,75	0,00	0,00		
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	201,00	201,00	0,00	0,00	-3,00	-1,47
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	214,00	208,00	-6,00	-2,80	-26,00	-11,11
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	200,00	200,00	0,00	0,00	-9,00	-4,31
RETINTO	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	200,00	200,00	0,00	0,00	-15,50	-7,19
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	213,00	213,00	0,00	0,00	-6,00	-2,74
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	230,00	224,00	-6,00	-2,61	-30,00	-11,81
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	203,50	203,50	0,00	0,00	-45,50	-18,27
<b>TERNEROS/AS</b>										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	252,00	252,00	0,00	0,00	-43,00	-14,58
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	255,00	249,00	-6,00	-2,35	-1,00	-0,40
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	225,00	222,00	-3,00	-1,33	-54,00	-19,57
RETINTO	200 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	198,00	192,00	-6,00	-3,03		
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	275,00	269,00	-6,00	-2,18	-7,00	-2,54
CRUZADO	200 kg 1ª HEMBRA	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	228,00	222,00	-6,00	-2,63	-12,00	-5,13
CRUZADO	200 kg 1ª MACHO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	276,00	270,00	-6,00	-2,17	-12,00	-4,26
<b>TOROS</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	210,00	210,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>VACAS</b>										
FRISONA	S.E.	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	114,50	114,50	0,00	0,00	14,50	14,50
RETINTO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	120,00	115,00	-5,00	-4,17	-14,00	-10,85
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	70,00	70,00	0,00	0,00	-15,00	-17,65
CRUZADO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	135,00	130,00	-5,00	-3,70	-9,00	-6,47
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	285,00	285,00	0,00	0,00	-5,00	-1,72
<b>CAPRINO PARA SACRIFICIO</b>										
<b>CABRITOS</b>										
MALAGUEÑA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	520,00	520,00	0,00	0,00	50,00	10,64
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.		600,00			150,00	33,33
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	516,00	516,00	0,00	0,00	26,89	5,50
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	500,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	552,00	502,00	-50,00	-9,06		
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	411,11	411,11	0,00	0,00	-33,33	-7,50
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	494,78	505,82	11,04	2,23	34,93	7,42
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	390,00	390,00	0,00	0,00	21,00	5,69
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	510,00	510,00	0,00	0,00	74,00	16,97
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	407,00	407,00	0,00	0,00	97,00	31,29
SERRANA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	385,00	385,00	0,00	0,00	-155,00	-28,70

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 42	Sem. 43	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
SERRANA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	365,00	365,00	0,00	0,00	15,00	4,29
NO DESIGNADO	LECHAL	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	505,00	505,00	0,00	0,00		
<b>CAPRINO REPRODUCTORES</b>										
<b>CABRAS</b>										
SERRANA	VACÍA	Res	CA-Cádiz	Expl.	37,50	37,50	0,00	0,00	-10,50	-21,87
SERRANA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	75,00	75,00	0,00	0,00	10,00	15,38
SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	37,50	37,50	0,00	0,00	-13,50	-26,47
NO DESIGNADO	VACÍA	Res	AL-Almería	Expl.	66,00	66,00	0,00	0,00		
<b>PRIMALAS</b>										
NO DESIGNADO	PREÑADA	Res	AL-Almería	Expl.	90,00	90,00	0,00	0,00		
<b>HUEVOS</b>										
<b>HUEVOS DE GALLINA</b>										
RUBIOS	L	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,89	0,90	0,01	1,12		
RUBIOS	M	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,78	0,80	0,02	2,56		
RUBIOS	XL	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	1,10	1,10	0,00	0,00		
RUBIOS	S	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,65	0,66	0,01	1,54		
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,80	0,80	0,00	0,00	0,04	5,26
NO DESIGNADO	L	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,95	0,95	0,00	0,00	0,07	7,95
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,70	0,70	0,00	0,00	-0,01	-1,41
NO DESIGNADO	M	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,85	0,85	0,00	0,00	0,13	18,06
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Expl.	1,00	1,00	0,00	0,00	-0,04	-3,85
NO DESIGNADO	XL	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	1,15	1,15	0,00	0,00	0,01	0,88
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,55	0,55	0,00	0,00	-0,01	-1,79
NO DESIGNADO	S	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,68	0,68	0,00	0,00	0,08	13,33
NO DESIGNADO	S.E.	Docena	GR-Granada	Expl.	0,86	0,87	0,01	1,16		
<b>LECHE</b>										
<b>LECHE DE CABRA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Montes Occidentales	Expl.	80,00	80,00	0,00	0,00	20,00	33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Granada	Expl.	80,00	80,00	0,00	0,00	20,00	33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	MA-Málaga	Expl.	89,00	89,00	0,00	0,00	27,00	43,55
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	66,00	66,00	0,00	0,00	5,00	8,20
<b>LECHE DE VACA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CA-Cádiz	Expl.	37,50	37,50	0,00	0,00	0,50	1,35
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	38,43	38,43	0,00	0,00	-0,57	-1,46
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	38,45	38,45	0,00	0,00	1,30	3,50
<b>OVINO PARA SACRIFICIO</b>										
<b>CORDEROS</b>										
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	368,00	376,00	8,00	2,17	58,00	18,24
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	470,00	470,00	0,00	0,00	45,00	10,59
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	264,00	264,00	0,00	0,00	-23,00	-8,01
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	345,00	352,50	7,50	2,17	22,50	6,82
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	294,38	294,38	0,00	0,00	-36,62	-11,06
MERINA	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	246,00	246,00	0,00	0,00	26,00	11,82
MERINA	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	267,50	275,00	7,50	2,80	12,50	4,76
MERINA	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	262,78	262,78	0,00	0,00	27,78	11,82
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	290,00	295,00	5,00	1,72	50,00	20,41
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	300,00	313,00	13,00	4,33	30,00	10,60
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	420,00	420,00	0,00	0,00	40,00	10,53
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	396,14	399,14	3,00	0,76	8,00	2,05
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	407,41	414,81	7,40	1,82	0,00	0,00
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	407,85	411,32	3,47	0,85	16,00	4,05
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	552,00	552,00	0,00	0,00	69,00	14,29
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	352,94	341,18	-11,76	-3,33	17,65	5,46
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	310,53	310,53	0,00	0,00	-21,05	-6,35
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	331,73	325,85	-5,88	-1,77	-1,70	-0,52
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	366,00	369,00	3,00	0,82	45,00	13,89
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	300,00	300,00	0,00	0,00	30,00	11,11
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	243,36	243,36	0,00	0,00	12,48	5,41
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	300,00	280,00	-20,00	-6,67	8,00	2,94
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	308,00	312,00	4,00	1,30	4,00	1,30
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	287,84	283,84	-4,00	-1,39	13,62	5,04
NO DESIGNADO	LECHAL	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	497,00	515,00	18,00	3,62		
NO DESIGNADO	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Arcena	Lonja	263,86	308,29	44,43	16,84	18,30	6,31
NO DESIGNADO	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	320,00	328,00	8,00	2,50		
<b>OVEJAS</b>										
MERINA	DESECHO	Res	HU-Huelva	Expl.	15,00	15,00	0,00	0,00	-3,00	-16,67
MERINA	DESECHO	Res	SE-Campiña	Expl.	16,00	16,00	0,00	0,00	-1,50	-8,57

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 42	Sem. 43	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
MERINA	DESECHO	Res	CO-Córdoba	Expl.	20,00	20,00	0,00	0,00	-2,50	-11,11
NO DESIGNADO	DESECHO	Res	AL-Almería	Expl.	22,50	22,50	0,00	0,00		
<b>OVINO REPRODUCTORES</b>										
<b>OVEJAS</b>										
MERINA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	70,00	70,00	0,00	0,00	5,00	7,69
NO DESIGNADO	VACÍA	Res	AL-Almería	Expl.	72,00	72,00	0,00	0,00		
<b>POLLOS PARA SACRIFICIO</b>										
<b>POLLOS</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	107,00	107,00	0,00	0,00	-16,00	-13,01
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	107,00	107,00	0,00	0,00	-16,00	-13,01
<b>POLLOS EN CANAL</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg en canal	SE-Sevilla	Mat.	180,00	180,00	0,00	0,00	42,45	30,86
<b>PORCINO PARA ENGORDE</b>										
<b>LECHONES</b>										
IBÉRICO 100%	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja		319,51			-136,93	-30,00
IBÉRICO 100%	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.		319,00				
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	292,34	283,65	-8,69	-2,97	-169,53	-37,41
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	298,00	298,00	0,00	0,00	-88,00	-22,80
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	295,00	290,00	-5,00	-1,69	-180,00	-38,30
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	329,45	329,45	0,00	0,00		
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	293,43	270,61	-22,82	-7,78	-185,83	-40,71
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	300,00	286,00	-14,00	-4,67	-70,40	-19,75
			GR-Montes Orientales	Expl.	130,00	115,00	-15,00	-11,54	-85,00	-42,50
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	112,50	105,00	-7,50	-6,67	-72,50	-40,85
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	175,00	160,00	-15,00	-8,57		
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	127,50	132,50	5,00	3,92	-72,50	-35,37
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	155,00	155,00	0,00	0,00	-57,50	-27,06
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	139,17	126,67	-12,50	-8,98	-62,08	-32,89
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.		155,32			-54,93	-26,13
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	150,00	150,00	0,00	0,00	-60,00	-28,57
<b>MARRANOS Y PRIMALES</b>										
IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja		287,38				
IBÉRICO 100%	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	329,00	329,00	0,00	0,00	115,35	53,99
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	295,00	295,00	0,00	0,00	62,40	26,83
IBÉRICO	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	259,95	252,13	-7,82	-3,01	-43,47	-14,71
IBÉRICO	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	275,00	275,00	0,00	0,00	-25,00	-8,33
IBÉRICO	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	275,00	265,00	-10,00	-3,64	-44,00	-14,24
IBÉRICO	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	280,00	280,00	0,00	0,00		
<b>PORCINO PARA SACRIFICIO</b>										
<b>CERDOS</b>										
IBÉRICO 100%	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	227,00	227,00	0,00	0,00		
IBÉRICO	DESECHO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	117,37	117,37	0,00	0,00	-39,12	-25,00
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	219,44	209,00	-10,44	-4,76	-39,21	-15,80
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	221,26	219,09	-2,17	-0,98	-27,34	-11,09
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	220,00	220,00	0,00	0,00	-26,00	-10,57
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	220,00	217,50	-2,50	-1,14	-30,00	-12,12
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	225,63	225,63	0,00	0,00	-25,97	-10,32
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	227,00	227,00	0,00	0,00		
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	213,44	211,26	-2,18	-1,02	-30,17	-12,50
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	212,50	212,50	0,00	0,00	-30,00	-12,37
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	216,40	216,40	0,00	0,00	-17,85	-7,62
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	117,30	115,30	-2,00	-1,71	-26,50	-18,69
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	120,40	118,36	-2,04	-1,69	-33,34	-21,98
			GR-Montes Orientales	Expl.	126,00	110,00	-16,00	-12,70	-37,00	-25,17
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	113,00	111,00	-2,00	-1,77	-24,00	-17,78
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	133,50	129,50	-4,00	-3,00		
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	116,10	114,10	-2,00	-1,72	-26,50	-18,85
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	110,00	106,00	-4,00	-3,64	-29,50	-21,77
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	124,17	116,83	-7,34	-5,91	-24,17	-17,14
			GR-Montes Orientales	Expl.	60,00	40,00	-20,00	-33,33	-20,00	-33,33
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	58,00	55,00	-3,00	-5,17	-31,00	-36,05
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	60,00	40,00	-20,00	-33,33	-20,00	-33,33
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	118,70	116,70	-2,00	-1,68	-26,50	-18,51
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	114,00	113,00	-1,00	-0,88	-25,50	-18,41
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	117,00	119,00	2,00	1,71	-1,00	-0,83
<b>PRODUCTOS APÍCOLAS</b>										
<b>MIEL</b>										
MONOFLORAL-AZAHAR	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	3,00	3,00	0,00	0,00		
MONOFLORAL-ROMERO	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	3,05	3,05	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	kg	GR-Granada	C.M.	2,97	2,97	0,00	0,00		
MULTIFLORAL	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	2,86	2,86	0,00	0,00		

REVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
<b>Ganaderos</b>		
<b>Expl.</b>	Explotación	Mercancía en explotación y sin IVA. El transporte se hace por cuenta del comprador.
<b>Mat.</b>	Matadero	Precio de la mercancía en canal, sobre camión a la salida del matadero y sin IVA.
<b>E.A.My.</b>	Entrada Almacén Mayorista	Producto sobre camión a la entrada del almacén de mayorista y sin IVA. La descarga es por cuenta de éste.
<b>Lonja</b>	Lonja	Precio de referencia de los productos ganaderos obtenidos en la mesa de negociación compuesta por representantes del sector. El precio de los productos se considera en explotación.

## 4.3. Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2011-2012)

EVOLUCIÓN MACROMAGNITUDES AGRARIAS ANDALUCIA. ( Metodología SEC-95 )			
(Valores corrientes a precios básicos en Mills. de € )			
	2011	2012	Var 12/11
<b>A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA</b>	9.576,53	9.724,04	1,5%
(A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)			
<b>A.1.-PRODUCCION VEGETAL</b>	7.989,85	8.070,15	1,0%
(1+2+3+4+5+6+7+8+9)			
<b>1 Cereales</b>	534,79	408,88	-23,5%
<b>2 Plantas Industriales</b>	440,07	305,40	-30,6%
( 2.1+ 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5 + 2.6)			
<b>2.1 Semillas y frutos oleaginosos</b>	198,06	88,21	-55,5%
<b>2.2 Proteaginosas</b>	11,49	5,40	-53,0%
<b>2.3 Tabaco</b>	3,00	2,34	-22,1%
<b>2.4 Remolacha azucarera</b>	23,13	24,91	7,7%
<b>2.5 Plantas textiles</b>	164,89	148,86	-9,7%
<b>2.6 Otras indutriales</b>	39,51	35,68	-9,7%
<b>3 Plantas Forrajeras</b>	146,24	167,97	14,9%
<b>4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones</b>	2.947,57	3.287,58	11,5%
( 4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)			
<b>4.1 Hortalizas</b>	2.390,39	2.693,19	12,7%
<b>4.2 Plantones de vivero</b>	51,42	57,14	11,1%
<b>4.3 Flores y Plantas ornamentales</b>	189,28	187,28	-1,1%
<b>4.4 Plantaciones</b>	316,48	349,97	10,6%
<b>5 Patata</b>	96,50	83,35	-13,6%
<b>6 Frutas</b>	2.280,57	1.908,68	-16,3%
( 6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4 )			
<b>6.1 Frutas frescas</b>	735,08	709,82	-3,4%
<b>6.2 Citricos</b>	573,12	579,80	1,2%
<b>6.3 Frutas Tropicales</b>	179,75	144,51	-19,6%
<b>6.4 Uvas(1)</b>	63,22	37,06	-41,4%
<b>6.5 Aceituna(2)</b>	729,41	437,49	-40,0%
<b>7 Vino y mosto</b>	24,45	28,84	18,0%
<b>8 Aceite de oliva</b>	1.457,40	1.810,46	24,2%
<b>9 Otros</b>	62,28	69,00	10,8%
	2011	2012	Var 12/11
<b>A.2.- PRODUCCION ANIMAL</b>	1.320,74	1.380,10	4,5%
<b>A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS</b>	85,09	87,85	3,2%
<b>A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS</b>	180,85	185,94	2,8%
	2011	2012	Var 12/11
<b>B.- CONSUMOS INTERMEDIOS</b>	3.094,79	3.223,83	4,2%
<b>C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO</b>	6.481,74	6.500,21	0,3%
<b>D.- AMORTIZACIONES</b>	763,07	767,29	0,6%
<b>F.- OTRAS SUBVENCIONES</b>	1.680,78	1.691,52	0,6%
<b>G.- OTROS IMPUESTOS</b>	74,91	75,63	1,0%
<b>I = (C-D+F-G) RENTA AGRARIA</b>	7.324,54	7.348,81	0,3%
(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformacion que elaboran las industrias			
(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias			
<b>Provisionales</b>			
<b>Avance</b>			
<b>Actualizado Enero 2014</b>			

\* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t que transforman las cooperativas, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.

## 5.-SEGUROS AGRARIOS

### 5.1 PLAN DE SEGUROS AGRARIOS

#### PLAN 2014

- El plan de seguros agrarios 2014, ha sido aprobado en Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de diciembre de 2013, a propuestas del Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, ha aprobado el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2014. ([Resolución de 27 de diciembre de 2013](#)).
- Resolución de 31 de marzo de 2014, de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, por la que se establece la convocatoria de subvenciones de la Administración General del Estado a la suscripción de seguros agrarios comprendidos en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el año 2014.  
([Resolución de 31 de marzo de 2014](#)).
- Resolución de 6 de octubre de 2014, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 3 de octubre de 2014, por el que se modifica el Acuerdo de Consejo de Ministros, de 27 de diciembre de 2013, que aprueba el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2014.  
([Resolución de 6 de octubre de 2014](#)).

### 5.2 CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS

Seguros para producciones agrícolas y forestales		
Línea de seguro	Producciones asegurables	Fecha de inicio de suscripción
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cereza.	Cereza.	1 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales no textiles.	Adormidera, alcaparra, aloe vera, anís, azafrán, caña de azúcar, lavanda, lavandin, lúpulo, menta, mimbre, regaliz, remolacha azucarera, resto de aromáticas, resto de culinarias, resto de medicinales y tabaco.	1 de enero
Seguro con coberturas crecientes para OO.PP. y Cooperativas.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, caquí y otros frutales, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa y uva de vinificación.	1 de enero
Seguros con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre, de ciclo primavera - verano, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Achicoria raíz, berenjena, calabacín, calabaza, calcot, cebolla, cebolleta, chirivía, chufa, judía verde, melón, nabo, pepino, pepinillo, pimiento, puerro, rábano, remolacha de mesa, sandía, tomate y zanahoria.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en ciclos sucesivos en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Acelga, achicoria de hoja-verde, baby-leaf, berza, bimi, borraja, brócoli, coles de Bruselas, col-repollo, coliflor, escarola, espinaca, endibia, espinaca, grelos, hinojo, hortalizas orientales, lechuga y romanesco.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones forestales	Coníferas, frondosas arbustivas.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, forestales, fresa, frutales no cítricos, frutales tropicales, frutos secos, olivar, plantas aromáticas y resto de especies arbustivas o leñosas; producción de semillas y plantales de hortalizas y de tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en C.A. de la C.A. de Canarias.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, forestales, fresa, frutales no cítricos, frutales tropicales, frutos secos, olivar, plantas aromáticas y resto de especies arbustivas o leñosas; producción de semillas.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de producciones tropicales y subtropicales.	Aguacate, chirimoyo, chumbera, litchi, mango, papaya, palmera datilera y piña..	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para de uva de mesa.	Uva de mesa.	1 de febrero

Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de multicultivo de hortalizas.	Todas las hortalizas.	1 de marzo
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cítricos.	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para pixat.	Mandarina.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas en la C.A. de Canarias.	Todas las producciones hortícolas y sus plántulas, así como las papas y plantel de platanera.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas bajo cubierta, en Península y en la C.A. de Illes Balears	Todas las producciones hortícolas, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora,	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones plátanos.	Plátano.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas a aire libre, de ciclo otoño – invierno, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata, boniato, arándano, frambuesa, fresa, fresón, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en la C.A. de Canarias.	Tomate.	1 de julio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales.	Caqui, kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaño y azufaifo.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos.	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano y oleaginosas.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras.	Aceituna	1 de octubre
Seguro base (SB) con garantías adicionales (GA) para uva de vinificación en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para uva de vinificación en la C.A. de Canarias.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas.	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón, membrillo y pera.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para cultivos forrajeros.	Cultivos forrajeros, paja de cereales de invierno y pastos aprovechables a diente.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes	Cultivos anuales o plurianuales destinados a la producción de biocombustibles sólidos	15 de noviembre

para cultivos agroenergéticos.

lignocelulósicos para la generación de energía.

Seguros para producciones ganaderas y acuícolas		
SEGUROS DE EXPLOTACIÓN		
Línea de seguro		Fecha inicio de suscripción
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica	15 de enero
	Otros sistemas de manejo de explotación	
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo		15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia		15 de enero
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino		15 de enero
Seguro de explotación de ganado equino		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado aviar de carne		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado en aviar de apuesta		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado porcino		1 de febrero
Tarifa general ganadera		1 de marzo
Seguro de compensación por pérdida de pastos		1 de julio
Seguro de explotación en apicultura		1 de octubre
Seguro de piscifactorías de truchas		1 de febrero
Seguro de acuicultura marina para mejillón de la Comunidad Autónoma de Galicia		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina para mejillón del Delta del Ebro ( Comunidad Autónoma de Cataluña) y la clochina de los puertos de Valencia y Sagunto (Comunidad Valenciana)		1 de marzo
Seguro concultura marina para besugo, corvina, dorada, lenguado y rodaballo.		1 de febrero
SEGUROS DE RETIRADA Y DESTRUCCIÓN		
Línea de Seguro	Producción asegurable	Fecha inicio de suscripción
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	Bovina	1 de junio
Seguro renovable para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	Bovina	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales de las especies ovina y caprina	Ovina y caprina	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de las especies ovina y caprina	Ovina y caprina	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación	Ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación	Ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	

### 5.3 LÍNEAS DE SEGUROS QUE SE PUEDEN SUSCRIBIR ACTUALMENTE

[Más información](#)

### 5.4 SEGUIMIENTO DEL INDICE DE VEGETACIÓN DE SEQUIA EN PASTOS

[Más información](#)

### 5.5 EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO AGRARIO A NIVEL SECTORIAL

[Más información](#)

## 5.6 NOVEDADES

### **Cambio de operativa del seguro de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación**

En la reunión de la Comisión Territorial de Seguros Agrarios de Andalucía, celebrada, el pasado día 6 de febrero se analizó el cambio de operativa del seguro de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación, de forma que a partir del día 10 de marzo de 2014, será el ganadero quien elija entre las gestoras con las que Agroseguro ha establecido el correspondiente contrato, sustituyendo la gestión que hasta ahora venía realizando la empresa pública TRAGSATEC.

Las nuevas gestoras que realizarán la recogida, en el ámbito del seguro agrario, son:

DASY Organización, S.L.  
UTE Render-Barrueco.

Para realizar el cambio, desde Agroseguro, se está informando a todos los asegurado, a través de sus tomadores, para que seleccionen la empresa gestora que desean realice la retirada de animales, durante el tiempo de duración de las garantías de su póliza.

Elegida la gestora, los avisos para la retirada de animales, se comunicará como hasta ahora:

- A través de la página web: [www.agroseguro.es](http://www.agroseguro.es)
- Mediante llamada telefónica:

- Para bovinos y equinos: 910220200 ó 692669300

- Para resto de especies: 910220220 ó 692669444

## 6.-FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA

Información recibida el 24 de octubre de 2014

**DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRARIOS. INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS. Ejercicio FEAGA 2014 (Periodo de 16/10/2013 al 15/10/2014)**  
Semana del 6/10/2014 al 10/10/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe autorizado en la semana (C)	Importe pagado en la semana (C) *	Importe autorizado acumulado (C)	Importe pagado acumulado (C)
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>									
50301	Régimen de Pago Único.	234	474.027	30/06/2014	10/10/2014	4.135.687,69	4.135.307,09	1.401.679.175,61	1.398.005.767,29
50302	Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas		5					49,01	49,01
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cáscara		30					41.632,87	41.614,44
50302	Ayuda Específica Algodón.		5.772					56.247.665,03	56.167.491,31
50302	Semillas Arroz y Leguminosas								
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera	844	855	15/10/2014	10/10/2014	3945552,16	3937610,32	3.959.269,46	3.951.327,62
50302	Primas por Vaca Nodriz y Prima Complementaria Vaca Nodriz	7	5.881	30/06/2014	10/10/2014	27.176,63	27.176,63	31.637.981,57	31.523.831,48
50302	Prima por Sacrificio		83					65.957,74	65.937,86
50302	Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara								
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)	38	925	30/06/2014	10/10/2014	30.575,93	28.159,12	2.665.007,12	2.644.633,18
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)	2	18	30/06/2014	10/10/2014	925,29	925,29	9.955,49	9.955,49
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutos de Cáscara (art 68)	21	5.968	30/06/2014	10/10/2014	11.090,94	11.090,94	2.258.534,05	2.247.220,42
50302	PNF Calidad Tabaco (art 68)							193.207,29	193.207,29
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)		5.735					11.290.432,28	11.278.741,91
50302	PNF Remolacha Azucarera (art 68)								
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)	4	1.042	30/06/2014	10/10/2014	881,61	881,61	587.551,78	586.452,15
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)	81	7.405	30/06/2014	10/10/2014	54.120,81	51.780,44	3.672.457,59	3.639.929,02
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)	2	2.228	30/06/2014	10/10/2014	2.592,27	2.592,27	2.059.858,42	2.053.687,86
50302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)	2	328	30/06/2014	10/10/2014	5.126,57	5.126,57	186.795,59	185.425,89
50302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)		8					10.371,52	10.371,52
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)		613					1.043.518,93	1.042.032,77
50302	Pago Adicional Vaca Nodriz (art 69)	13	13.961	30/06/2014	10/10/2014	27.993,04	27.108,78	3.870.372,10	3.852.683,07
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)		346					106.908,20	104.058,55
<b>OTRAS AYUDAS</b>									
50206	Almacenamiento Privado de Aceite de Oliva								
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos		23					5.419.512,03	5.099.526,01
50208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.	2	9	15/10/2011	10/10/2014	3.563,32	3.563,32	39.559,73	39.559,73
50208	Plan de Consumo de fruta en las escuelas		1					1.110.956,25	1.110.956,25
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)	42	234		10/10/2014	2.205.390,94	2.205.390,94	5.572.921,36	5.572.765,72
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares	6	49		10/10/2014	671,56	671,56	5.823,10	5.823,10
50215	Almacenamiento privado de carne de porcino								
50216	Programa de reestructuración del azúcar								
50207	Programa de reestructuración del algodón		15					5.708.477,16	5.708.477,16
50207	Ayudas para la transformación de fibra e intervenciones de lino y cáñamo.		2						
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la producción)	2	36	30/06/2010	10/10/2014	16.495,34	16.495,34	116.929,77	116.929,77
50206	Antiguo Régimen de Intervención de Aceite de Oliva y Programas de Calidad.		3						
50302	Antiguo régimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc)	1	7	30/06/2010	10/10/2014	12364,95	12364,95	14.245,92	14.245,92
50211	Ayudas a productores de forrajes desecados establecidos en la OCM única (RCE 1234/2007)		4						
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)		7					37.727,82	37.727,82
50201	Antiguo Régimen de Restituciones a la Producción de Almidón								
50215	Programa Apícola Nacional								
<b>TOTAL</b>		<b>1.301</b>	<b>525.620</b>			<b>10.480.209,05</b>	<b>10.466.245,17</b>	<b>1.539.612.854,79</b>	<b>1.535.310.429,61</b>

En el periodo del 15 al 15 de octubre de 2014, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Artículo	DENOMINACION	Importe a autorizar (€)	Importe a pagar (€)	Nº de expedientes
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>				
50302	Pago Adicional Vaca Nodriz (art 69)	4.678,59	4.678,59	6
<b>OTRAS AYUDAS</b>				
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos	54.774.977,29	54.622.571,93	78
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)	407.210,26	407.210,26	27
50215	Programa Apícola Nacional	999.611,29	985.771,64	1.055
<b>TOTAL</b>		<b>56.186.477,43</b>	<b>56.020.232,42</b>	<b>1.166</b>

Importe AUTORIZADO acumulado desde el 16/10/2013 al 10/10/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>										
50301	Régimen de Pago Único.	20.914.241,33	107.623.463,50	295.165.936,78	131.290.147,02	41.872.882,77	393.233.580,85	84.300.202,39	327.278.720,97	1.401.679.175,61
50302	Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas			9,32					39,69	49,01
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cáscara	9.807,65			22.060,33		5.703,69		4.061,20	41.632,87
50302	Ayuda Específica Algodón.	811,54	11.801.466,32	4.967.767,71	25.430,61	783.571,81	4.050.398,19	36.059,84	34.582.159,01	56.247.665,03
50302	Semillas Arroz y Leguminosas									0,00
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera		976693,67	12002,25		5549,84			2.965.023,70	3.959.269,46
50302	Primas por Vaca Nodriz y Prima Complementaria Vaca Nodriz	5.089,11	10.545.771,98	6.667.760,99	539.617,01	4.644.031,03	2.107.622,46	806.931,06	6.321.157,93	31.637.981,57
50302	Prima por Sacrificio	11.908,60	417,34	844,50	24.904,40	403,80	49,90		27.429,20	65.957,74
50302	Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara									0,00
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)	778.029,64		314.093,52	1.540.664,91	4.090,01	7.505,17	13.820,16	6.803,71	2.665.007,12
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)	5.967,68			3.137,35				850,46	9.955,49
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutas de Cáscara (art 6)	899.656,75	1.104,16	4.675,67	1.280.348,27	2.605,06	32.344,95	32.788,96	5.010,23	2.258.534,05
50302	PNF Calidad Tabaco (art 68)				192.709,15				498,14	193.207,29
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)	254,84	2.276.120,76	759.519,87	2.067,13	119.368,02	527.167,60	6.373,87	7.599.560,19	11.290.432,28
50302	PNF Remolacha Azucarera (art 68)									0,00
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)	22.807,94	5.620,31	404.921,33	49.242,55	27.192,38	6.597,26	12.523,07	58.646,94	587.551,78
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)	365.156,91	113.076,94	1.290.172,81	536.669,45	158.154,05	300.889,50	463.522,35	444.815,58	3.672.457,59
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)	2.135,78	75.317,06	1.699.305,99	70.191,45	6.407,34	72.772,67	34.563,06	99.165,07	2.059.858,42
50302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)		11532,22	133.359,76	14421,87			4400,1	23081,64	186.795,59
50302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)			5.394,00	1.522,97		1.931,58		1.522,97	10.371,52
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)		336.616,76	9.717,88		8.718,96	1.609,64		686.855,69	1.043.518,93
50302	Pago Adicional Vaca Nodriz (art 69)	1.337,02	1.212.309,71	916.603,68	123.096,03	686.353,27	183.877,72	126.095,17	620.699,50	3.870.372,10
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)	2.082,32	22.194,80	66.947,67	287,54	3.308,40	6.118,45	760,04	5.208,98	106.908,20
<b>OTRAS AYUDAS</b>										
50206	Almacenamiento Privado de Aceite de Oliva									0,00
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos	2.536.432,76			157.844,54	1.444.317,47		199897,62	1.081.019,64	5.419.512,03
50208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.	8.864,19		2.322,95	13.497,90	8.236,28			6.638,41	39.559,73
50208	Plan de Consumo de fruta en las escuelas								1110956,25	1.110.956,25
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)		4.249.165,24	1.179.772,03	74.088,53	23.324,88		46.570,68		5.572.921,36
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares								5.823,10	5.823,10
50215	Almacenamiento privado de carne de porcino									0,00
50216	Programa de reestructuración del azúcar									0,00
50207	Programa de reestructuración del algodón								5.708.477,16	5.708.477,16
50207	Ayudas para la transformación de fibra e intervenciones de lino y cáñamo.									0,00
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la producción)	69,02	106,66	2.311,54	30.142,99		84.232,75		66,81	116.929,77
50206	Antiguo Régimen de Intervención de Aceite de Oliva y Programas de Calidad.									0,00
50302	Antiguo régimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 2008 y ant.)			13.172,28			1.064,69		8,95	14.245,92
50211	Ayudas a productores de forrajes desecados establecidos en la OCM única (RCE 1234/2007)									0,00
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)		545,18	638,40			14.965,83	2.577,34	19.001,07	37.727,82
50201	Antiguo Régimen de Restituciones a la Producción de Almidón									0,00
50215	Programa Apícola Nacional									0,00
<b>TOTAL</b>		<b>25.564.653,08</b>	<b>139.251.522,61</b>	<b>313.617.250,93</b>	<b>135.992.092,00</b>	<b>49.798.515,37</b>	<b>400.638.432,90</b>	<b>86.087.085,71</b>	<b>388.663.302,19</b>	<b>1.539.612.854,79</b>

## Importe PAGADO acumulado desde el 16/10/2013 al 10/10/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>										
50301	Régimen de Pago Único.	20.790.652,49	107.204.447,75	294.646.481,35	130.843.033,18	41.533.591,27	392.405.673,91	84.143.366,93	326.438.520,41	1.398.005.767,29
50302	Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas			9,32					39,69	49,01
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cáscara	9.807,65			22.041,90		5.703,69		4.061,20	41.614,44
50302	Ayuda Específica Algodón.	811,54	11.791.796,90	4.958.726,75	18.791,64	783.571,81	4.048.081,03	36.059,84	34.529.651,80	56.167.491,31
50302	Semillas Arroz y Leguminosas									0,00
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera		973678,24	12002,25		5549,84			2.960.097,29	3.951.327,62
50302	Primas por Vaca Nodrizza y Prima Complementaria Vaca Nodrizza	5.089,11	10.486.298,24	6.654.729,50	537.933,39	4.632.116,91	2.107.260,67	801.381,81	6.299.021,85	31.523.831,48
50302	Prima por Sacrificio	11.908,60	417,34	844,50	24.904,40	403,80	49,90		27.409,32	65.937,86
50302	Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara									0,00
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)	768.363,42		306.292,75	1.537.757,96	4.090,01	7.505,17	13.820,16	6.803,71	2.644.633,18
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)	5.967,68			3.137,35				850,46	9.955,49
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutaos de Cáscara (art 68)	896.307,30	1.104,16	4.675,67	1.274.046,51	2.605,06	32.344,95	31.126,54	5.010,23	2.247.220,42
50302	PNF Calidad Tabaco (art 68)				192.709,15				498,14	193.207,29
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)	254,84	2.276.120,76	757.004,65	2.040,32	119.368,02	526.548,47	6.373,87	7.591.030,98	11.278.741,91
50302	PNF Remolacha Azucarera (art 68)									0,00
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)	22.807,94	5.620,31	404.271,77	49.242,55	27.192,38	6.597,26	12.523,07	58.196,87	586.452,15
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)	361.722,35	112.669,65	1.289.632,64	528.724,08	156.479,49	299.769,11	462.456,33	428.475,37	3.639.929,02
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)	2.135,78	74.973,28	1.695.614,99	70.191,45	6.407,34	72.772,67	34.563,06	97.029,29	2.053.687,86
50302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)		10162,52	133.359,76	14421,87			4400,1	23081,64	185.425,89
50302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)			5.394,00	1.522,97		1.931,58		1.522,97	10.371,52
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)		336.101,89	9.717,88		8.718,96	1.609,64		685.884,40	1.042.032,77
50302	Pago Adicional Vaca Nodrizza (art 69)	1.337,02	1.211.837,00	914.891,53	122.760,05	678.157,75	183.877,72	124.751,71	615.070,29	3.852.683,07
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)	2.082,32	19.528,28	66.947,67	287,54	3.218,98	6.118,45	760,04	5.115,27	104.058,55
<b>OTRAS AYUDAS</b>										
50206	Almacenamiento Privado de Aceite de Oliva									0,00
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos	2.529.728,71			157.844,54	1.444.317,47		199897,62	767.737,67	5.099.526,01
50208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.	8.864,19		2.322,95	13.497,90	8.236,28			6.638,41	39.559,73
50208	Plan de Consumo de fruta en las escuelas								1110956,25	1.110.956,25
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)		4.249.165,24	1.179.616,39	74.088,53	23.324,88		46.570,68		5.572.765,72
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares								5.823,10	5.823,10
50215	Almacenamiento privado de carne de porcino									0,00
50216	Programa de reestructuración del azúcar									0,00
50207	Programa de reestructuración del algodón								5.708.477,16	5.708.477,16
50207	Ayudas para la transformación de fibra e intervenciones de lino y cáñamo.									0,00
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la producción)	69,02	106,66	2.311,54	30.142,99		84.232,75		66,81	116.929,77
50206	Antiguo Régimen de Intervención de Aceite de Oliva y Programas de Calidad.									0,00
50302	Antiguo régimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 2008 y ant.)			13.172,28			1.064,69		8,95	14.245,92
50211	Ayudas a productores de forrajes desecados establecidos en la OCM única (RCE 1234/2007)									0,00
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)		545,18	638,40			14.965,83	2.577,34	19.001,07	37.727,82
50201	Antiguo Régimen de Restituciones a la Producción de Almidón									0,00
50215	Programa Apícola Nacional									0,00
<b>TOTAL</b>		<b>25.417.909,96</b>	<b>138.754.573,40</b>	<b>313.058.658,54</b>	<b>135.519.120,27</b>	<b>49.437.350,25</b>	<b>399.806.107,49</b>	<b>85.920.629,10</b>	<b>387.396.080,60</b>	<b>1.535.310.429,61</b>

**DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRARIOS**  
**INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS**  
**Ejercicio FEADER 2014 (Periodo de 16/10/2013 al 15/10/2014)**

**Semana del 6/10/2014 al 10/10/2014**

Medida	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Fecha de propuesta de pago	Importe autorizado en la semana (€)	Importe pagado en la semana (€)	Importe autorizado acumulado EJERCICIO (€)	Importe pagado acumulado EJERCICIO (€)	Importe autorizado acumulado AÑO NATURAL (€)	Importe pagado acumulado AÑO NATURAL (€)
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional		74				2.113.264,45	2.111.999,54	802.959,83	802.959,83
112	Instalación de jóvenes agricultores	3	461	10/10/2014	244.904,06	244.904,06	4.483.131,47	4.477.628,05	493.565,16	493.565,16
113	Jubilación anticipada		2.130				2.015.442,82	2.011.661,20	1.443.410,99	1.442.767,69
114	Utilización de servicios de asesoramiento		2.816				787.850,07	786.258,70	31.782,43	31.502,43
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento		61				1.054.105,50	1.054.105,50	540.803,93	540.803,93
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	19	845	10/10/2014	303.297,31	303.297,31	12.330.408,76	12.320.287,85	2.716.492,97	2.716.492,97
122	Aumento del valor económico de los bosques		1				4.077,69	4.077,69		
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales		90				16.227.759,74	16.026.551,15	3.031.872,54	3.031.872,54
124	Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector agrícola y alimentario y en el sector forestal		3				101.319,34	101.319,34		
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	3	167	10/10/2014	430.015,83	407.352,08	58.754.523,81	58.560.043,02	11.237.010,30	11.095.423,46
126	Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por catástrofes naturales y la implantación de medidas preventivas adecuadas		1				93.346,35	93.346,35		
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	8	5.058	10/10/2014	135.317,67	135.317,67	2.918.323,25	2.908.511,15	1.356.544,92	1.356.544,92
133	Actividades de información y promoción		27				1.195.587,11	1.195.587,11	1.024,51	1.024,51
144	Ayudas a explotaciones en reestructuración por reforma de OCM		229				509.293,51	509.293,51		
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>	<b>33</b>	<b>11.963</b>		<b>1.113.534,87</b>	<b>1.090.871,12</b>	<b>102.588.433,87</b>	<b>102.160.670,16</b>	<b>21.655.467,58</b>	<b>21.512.957,44</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña		7.567				13.398.352,34	13.342.788,84	2.621.207,25	2.601.402,09
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña		4.661				6.398.630,76	6.377.849,62	4.334.432,78	4.323.159,18
214	Ayudas agroambientales	4	15.970	10/10/2014	11.060,09	11.060,09	71.601.390,89	71.501.524,73	15.089.829,55	15.055.411,14
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales		20				188.098,02	188.098,02		
216	Inversiones no productivas		239				2.200.369,59	2.200.258,82	860.124,85	860.124,85
221	Primera forestación de tierras agrícolas		2.192				18.840.211,35	18.818.070,45	1.197.065,11	1.194.588,93
223	Primera forestación de tierras no agrícolas									
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas		225				21.901.500,62	21.901.324,74	68.086,39	68.086,39
227	Inversiones no productivas		41				2.590.731,74	2.590.731,74	296.885,48	296.885,48
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>	<b>4</b>	<b>30.915</b>		<b>11.060,09</b>	<b>11.060,09</b>	<b>137.119.285,31</b>	<b>136.920.646,96</b>	<b>24.467.631,41</b>	<b>24.399.658,06</b>
312	Creación y desarrollo de empresas		15				233.580,95	233.580,95	12.300,00	12.300,00
313	Fomento de actividades turísticas		32				920.796,46	920.796,46	218.295,42	218.295,42
321	Servicios básicos para la economía y la población rural		4				150.084,75	150.084,75		
322	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales		9				278.984,94	242.394,03	63.263,41	26.672,50
323	Conservación y mejora del patrimonio rural		4				507.613,89	507.613,89		
331	Formación e información		11				100.201,43	70.936,38	86.201,43	56.936,38
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>	<b>0</b>	<b>75</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2.191.262,42</b>	<b>2.125.406,46</b>	<b>380.060,26</b>	<b>314.204,30</b>
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad									
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra									
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación									
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se men	1	99	10/10/2014	218.722,60	218.722,60	14.944.493,61	11.515.837,62	14.944.493,61	11.515.837,62
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>	<b>1</b>	<b>99</b>		<b>218.722,60</b>	<b>218.722,60</b>	<b>14.944.493,61</b>	<b>11.515.837,62</b>	<b>14.944.493,61</b>	<b>11.515.837,62</b>
511	Asistencia Técnica		11				5.693.247,74	5.693.247,74		
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>	<b>0</b>	<b>11</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.693.247,74</b>	<b>5.693.247,74</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>		<b>38</b>	<b>43.063</b>		<b>1.343.317,56</b>	<b>1.320.653,81</b>	<b>262.536.722,95</b>	<b>258.415.808,94</b>	<b>61.447.652,86</b>	<b>57.742.657,42</b>
<b>NUEVOS RETOS</b>										
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		10				6.592.260,99	6.592.260,99	1.360.365,47	1.360.365,47
214	Ayudas agroambientales									
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas									
<b>Total NUEVOS RETOS</b>		<b>0</b>	<b>10</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>6.592.260,99</b>	<b>6.592.260,99</b>	<b>1.360.365,47</b>	<b>1.360.365,47</b>
<b>TOTAL</b>		<b>38</b>	<b>43.073</b>		<b>1.343.317,56</b>	<b>1.320.653,81</b>	<b>269.128.983,94</b>	<b>265.008.069,93</b>	<b>62.808.018,33</b>	<b>59.103.022,89</b>

\* El importe pagado se obtiene al descontar del importe autorizado las compensaciones por pagos indebidos.

# Boletín Semanal de información agraria

En el periodo del 29 de septiembre al 3 de octubre de 2014, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Medida	DENOMINACION	Nº de expedientes	Importe a autorizar (€)	Importe a pagar (€)
EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal			
EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural			
EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural			
EJE 4	Leader			
EJE 5	Asistencia Técnica			
	<b>TOTAL</b>	-	-	-

Importe AUTORIZADO acumulado desde el 16/10/2013 al 10/10/2014

Artículo	DENOMINACIÓN										Importe autorizado acumulado EJERCICIO (€)	Importe autorizado acumulado AÑO NATURAL (€)
		ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA			
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional	104.499,29	143.986,17	142.434,61	70.209,65	127.178,04	229.853,68	59.603,89	1.235.499,12	2.113.264,45	802.959,83	
112	Instalación de jóvenes agricultores	901.558,41	149.372,82	327.547,02	1.350.576,47	490.765,48	513.566,18	158.701,64	591.043,45	4.483.131,47	493.565,16	
113	Jubilación anticipada	1.165.550,57		304.092,64	100.362,82	132.684,39	179.962,91	67.108,10	65.681,39	2.015.442,82	1.443.410,99	
114	Utilización de servicios de asesoramiento	54.499,64	77.901,42	185.651,95	59.330,29	33.094,54	223.263,92	80.816,00	73.292,31	787.850,07	31.782,43	
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	107.585,16	66.842,65	285.634,75	84.864,50	101.101,37	122.771,30	79.507,13	205.798,64	1.054.105,50	540.803,93	
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	4.079.453,05	547.269,57	950.048,56	2.929.580,77	939.945,27	1.259.863,88	279.116,76	1.345.130,90	12.330.408,76	2.716.492,97	
122	Aumento del valor económico de los bosques					4.077,69				4.077,69		
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	2.922.735,84	210.210,54	1.207.034,62	3.852.343,26	710.211,73	2.139.006,58	1.789.346,20	3.396.870,97	16.227.759,74	3.031.872,54	
124	Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector agrícola y al	3.000,00					35.000,00			63.319,34	101.319,34	
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	1.075.743,53	511.362,13	913.900,20	4.794.674,69	1.244.253,32	7.460.590,50	1.199.874,95	41.554.124,49	58.754.523,81	11.237.010,30	
126	Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por catástrofes naturales y la implantación de medidas preventivas adecuadas			93.346,35						93.346,35		
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	264.213,18	265.685,36	324.308,11	360.290,48	145.189,17	658.899,32	198.647,29	701.090,34	2.918.323,25	1.356.544,92	
133	Actividades de información y promoción	68.000,47	127.810,09	223.458,93	289.398,93	84.969,71	61.754,18	72.587,55	267.607,25	1.195.587,11	1.024,51	
144	Ayudas a explotaciones en reestructuración por reforma de OCM				509.293,51					509.293,51		
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>	<b>10.746.839,14</b>	<b>2.100.440,75</b>	<b>4.957.457,74</b>	<b>14.400.925,37</b>	<b>4.013.470,71</b>	<b>12.884.532,45</b>	<b>3.985.309,51</b>	<b>49.499.458,20</b>	<b>102.588.433,87</b>	<b>21.655.467,58</b>	
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	1.409.348,49	727.453,26	1.172.759,85	4.260.483,18	546.985,36	4.096.399,79	1.002.554,93	182.367,48	13.398.352,34	2.621.207,25	
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	167.885,90		2.589.612,93	912.168,16	378.841,23	1.843.352,74	941,6	505.828,20	6.398.630,76	4.334.432,78	
214	Ayudas agroambientales	4.070.807,57	10.236.423,90	10.879.820,20	9.208.902,53	7.210.089,45	4.552.685,59	2.618.028,57	22.824.633,08	71.601.390,89	15.089.829,55	
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	125.393,02		600,00		5.679,40	26.425,60		30.000,00	188.098,02		
216	Inversiones no productivas	216.038,61	261.817,77	409.750,63	163.056,64	542.372,20	128.529,66	110.879,69	367.924,39	2.200.369,59	860.124,85	
221	Primera forestación de tierras agrícolas	2.461.081,95	345.558,48	644.056,80	2.406.977,48	9.197.765,88	481.495,81	570.861,88	2.732.413,07	18.840.211,35	1.197.065,11	
223	Primera forestación de tierras no agrícolas									0,00		
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	1.225.027,51	1.670.107,39	829.642,96	669.681,78	2.751.054,02	1.366.179,32	842.275,83	12.547.531,81	21.901.500,62	68.086,39	
227	Inversiones no productivas	24.025,72	163.715,62	35.670,34	410.490,46	133.350,28	452.059,67	117.340,01	1.254.079,64	2.590.731,74	296.885,48	
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>	<b>9.699.608,77</b>	<b>13.405.076,42</b>	<b>16.561.913,71</b>	<b>18.031.760,23</b>	<b>20.766.137,82</b>	<b>12.947.128,18</b>	<b>5.262.882,51</b>	<b>40.444.777,67</b>	<b>137.119.285,31</b>	<b>24.467.631,41</b>	
312	Creación y desarrollo de empresas	31.112,71		97.240,00	58.426,55	3.390,83	13.400,00	30.010,86		233.580,95	12.300,00	
313	Fomento de actividades turísticas	134.006,46	190.363,81	26.928,80	66.517,89	163.069,81	140.000,00	33.862,56	166.047,13	920.796,46	218.295,42	
321	Servicios básicos para la economía y la población rural	25.000,00		5.084,75	120.000,00					150.084,75		
322	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales		36.590,91	55.262,91	127.142,47	40.000,00		19.988,65		278.984,94	63.263,41	
323	Conservación y mejora del patrimonio rural						43.524,44		464.089,45	507.613,89		
331	Formación e información	19.955,45	19.176,67		9.950,38	13.594,58	30.000,00	7.524,35		100.201,43	86.201,43	
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>	<b>210.074,62</b>	<b>246.131,39</b>	<b>179.431,71</b>	<b>267.122,04</b>	<b>340.055,22</b>	<b>226.924,44</b>	<b>91.386,42</b>	<b>630.136,58</b>	<b>2.191.262,42</b>	<b>380.060,26</b>	
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad									0,00		
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra									0,00		
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación									0,00		
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, confort	1.607.677,36	1.136.123,42	1.882.491,62	2.348.140,68	1.543.445,82	2.421.505,60	2.107.290,29	1.897.818,82	14.944.493,61	14.944.493,61	
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>	<b>1.607.677,36</b>	<b>1.136.123,42</b>	<b>1.882.491,62</b>	<b>2.348.140,68</b>	<b>1.543.445,82</b>	<b>2.421.505,60</b>	<b>2.107.290,29</b>	<b>1.897.818,82</b>	<b>14.944.493,61</b>	<b>14.944.493,61</b>	
511	Asistencia Técnica								5.693.247,74	5.693.247,74		
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>	<b>0,00</b>	<b>5.693.247,74</b>	<b>5.693.247,74</b>	<b>0,00</b>							
	<b>NUEVOS RETOS</b>											
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	2.621.601,78		156.100,97	2.283.330,98		1.531.227,26			6.592.260,99	1.360.365,47	
214	Ayudas agroambientales									0,00		
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas									0,00		
	<b>Total NUEVOS RETOS</b>	<b>2.621.601,78</b>	<b>0,00</b>	<b>156.100,97</b>	<b>2.283.330,98</b>	<b>0,00</b>	<b>1.531.227,26</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>6.592.260,99</b>	<b>1.360.365,47</b>	
<b>TOTAL</b>		<b>24.885.801,67</b>	<b>16.887.771,98</b>	<b>23.737.395,75</b>	<b>37.331.279,30</b>	<b>26.663.109,57</b>	<b>30.011.317,93</b>	<b>11.446.868,73</b>	<b>98.165.439,01</b>	<b>269.128.983,94</b>	<b>62.808.018,33</b>	

## Importe PAGADO\* acumulado desde el 16/10/2013 al 10/10/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Importe pagado acumulado EJERCICIO (€)	Importe pagado acumulado AÑO NATURAL (€)
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional	104.499,29	143.986,17	142.434,61	70.209,65	127.178,04	229.853,68	59.603,89	1.234.234,21	2.111.999,54	802.959,83
112	Instalación de jóvenes agricultores	901.558,41	149.372,82	326.476,25	1.350.576,47	490.765,48	513.566,18	158.701,64	586.610,80	4.477.628,05	493.565,16
113	Jubilación anticipada	1.165.550,57		304.092,64	96.581,20	132.684,39	179.962,91	67.108,10	65.681,39	2.011.661,20	1.442.767,69
114	Utilización de servicios de asesoramiento	54.499,64	77.761,85	185.371,95	59.330,29	32.758,54	222.592,61	80.816,00	73.127,82	786.258,70	31.502,43
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	107.585,16	66.842,65	285.634,75	84.864,50	101.101,37	122.771,30	79.507,13	205.798,64	1.054.105,50	540.803,93
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	4.079.453,05	547.269,57	948.846,20	2.929.580,77	939.945,27	1.259.863,88	279.116,76	1.336.212,35	12.320.287,85	2.716.492,97
122	Aumento del valor económico de los bosques					4.077,69				4.077,69	
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	2.721.527,25	210.210,54	1.207.034,62	3.852.343,26	710.211,73	2.139.006,58	1.789.346,20	3.396.870,97	16.026.551,15	3.031.872,54
124	Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector agrícola y ali	3.000,00					35.000,00		63.319,34	101.319,34	
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	1.075.743,53	511.362,13	913.900,20	4.753.924,97	1.244.253,32	7.343.567,13	1.199.874,95	41.517.416,79	58.560.043,02	11.095.423,46
126	Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por catástrofes naturales y la implantación de medidas preventivas adecuadas			93.346,35						93.346,35	
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	262.528,64	263.350,32	323.434,94	358.192,91	144.662,56	658.558,72	197.899,90	699.883,16	2.908.511,15	1.356.544,92
133	Actividades de información y promoción	68.000,47	127.810,09	223.458,93	289.398,93	84.969,71	61.754,18	72.587,55	267.607,25	1.195.587,11	1.024,51
144	Ayudas a explotaciones en reestructuración por reforma de OCM				509.293,51					509.293,51	
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>	<b>10.543.946,01</b>	<b>2.097.966,14</b>	<b>4.954.031,44</b>	<b>14.354.296,46</b>	<b>4.012.608,10</b>	<b>12.766.497,17</b>	<b>3.984.562,12</b>	<b>49.446.762,72</b>	<b>102.160.670,16</b>	<b>21.512.957,44</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	1.397.024,37	724.172,68	1.172.759,85	4.227.285,21	544.239,50	4.094.884,82	1.000.054,93	182.367,48	13.342.788,84	2.601.402,09
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de mo	165.334,22		2.585.248,79	901.777,69	378.624,23	1.841.050,50	941,6	504.872,59	6.377.849,62	4.323.159,18
214	Ayudas agroambientales	4.068.641,65	10.233.669,87	10.866.965,56	9.206.623,47	7.190.963,10	4.551.992,17	2.609.426,92	22.773.241,99	71.501.524,73	15.055.411,14
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	125.393,02		600,00		5.679,40	26.425,60		30.000,00	188.098,02	
216	Inversiones no productivas	216.038,61	261.817,77	409.639,86	163.056,64	542.372,20	128.529,66	110.879,69	367.924,39	2.200.258,82	860.124,85
221	Primera forestación de tierras agrícolas	2.459.051,91	345.558,48	644.056,80	2.405.608,62	9.193.192,87	479.215,70	559.795,74	2.731.590,33	18.818.070,45	1.194.588,93
223	Primera forestación de tierras no agrícolas									-	
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	1.225.027,51	1.669.931,51	829.642,96	669.681,78	2.751.054,02	1.366.179,32	842.275,83	12.547.531,81	21.901.324,74	68.086,39
227	Inversiones no productivas	24.025,72	163.715,62	35.670,34	410.490,46	133.350,28	452.059,67	117.340,01	1.254.079,64	2.590.731,74	296.885,48
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>	<b>9.680.537,01</b>	<b>13.398.865,93</b>	<b>16.544.584,16</b>	<b>17.984.523,87</b>	<b>20.739.475,60</b>	<b>12.940.337,44</b>	<b>5.240.714,72</b>	<b>40.391.608,23</b>	<b>136.920.646,96</b>	<b>24.399.658,06</b>
312	Creación y desarrollo de empresas	31.112,71		97.240,00	58.426,55	3.390,83	13.400,00	30.010,86		233.580,95	12.300,00
313	Fomento de actividades turísticas	134.006,46	190.363,81	26.928,80	66.517,89	163.069,81	140.000,00	33.862,56	166.047,13	920.796,46	218.295,42
321	Servicios básicos para la economía y la población rural	25.000,00			5.084,75	120.000,00				150.084,75	
322	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales		0,00	55.262,91	127.142,47	40.000,00		19.988,65		242.394,03	26.672,50
323	Conservación y mejora del patrimonio rural						43.524,44		464.089,45	507.613,89	
331	Formación e información	19.955,45	9.911,62		9.950,38	13.594,58	10.000,00	7.524,35		70.936,38	56.936,38
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>	<b>210.074,62</b>	<b>200.275,43</b>	<b>179.431,71</b>	<b>267.122,04</b>	<b>340.055,22</b>	<b>206.924,44</b>	<b>91.386,42</b>	<b>630.136,58</b>	<b>2.125.406,46</b>	<b>314.204,30</b>
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad									-	
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra									-	
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación									-	
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conform	1.089.201,24	864.097,26	1.577.414,62	1.744.755,15	1.310.250,16	1.919.436,69	1.597.034,32	1.413.648,18	11.515.837,62	11.515.837,62
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>	<b>1.089.201,24</b>	<b>864.097,26</b>	<b>1.577.414,62</b>	<b>1.744.755,15</b>	<b>1.310.250,16</b>	<b>1.919.436,69</b>	<b>1.597.034,32</b>	<b>1.413.648,18</b>	<b>11.515.837,62</b>	<b>11.515.837,62</b>
511	Asistencia Técnica								5.693.247,74	5.693.247,74	
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>	<b>0,00</b>	<b>5.693.247,74</b>	<b>5.693.247,74</b>	<b>-</b>						
	TOTAL										
	NUEVOS RETOS										
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	2.621.601,78		156.100,97	2.283.330,98		1.531.227,26			6.592.260,99	1.360.365,47
214	Ayudas agroambientales									-	
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas									-	
	Total NUEVOS RETOS	<b>2.621.601,78</b>	<b>0,00</b>	<b>156.100,97</b>	<b>2.283.330,98</b>	<b>0,00</b>	<b>1.531.227,26</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>6.592.260,99</b>	<b>1.360.365,47</b>
	TOTAL	<b>24.145.360,66</b>	<b>16.561.204,76</b>	<b>23.411.562,90</b>	<b>36.634.028,50</b>	<b>26.402.389,08</b>	<b>29.364.423,00</b>	<b>10.913.697,58</b>	<b>97.575.403,45</b>	<b>265.008.069,93</b>	<b>59.103.022,89</b>

## 7.-INFORMACIONES DEL IFAPA

**La Consejería de Agricultura, el Ifapa y el sector constituyen un grupo de trabajo para articular el plan de viabilidad de la aceituna de mesa.-** El sector de la aceituna de mesa quiere contar con un Plan de Viabilidad en la nueva programación del Plan de Desarrollo Rural de Andalucía, para ello, la pasada semana se constituyó en Sevilla el grupo de trabajo que deberá articular las medidas del citado plan que permita acometer con urgencia la necesaria modernización del sector para recuperar la viabilidad de este emblemático cultivo, especialmente de las variedades Manzanilla y Gordal.

El objetivo de este grupo de trabajo del que forman parte junto a la Consejería de Agricultura y al IFAPA, las organizaciones agrarias (ASAJA, COAG y UPA), las cooperativas (FAECA) y los industriales y exportadores de aceituna de mesa (ASEMESA) es el de fijar las medidas que permitan que el sector de la aceituna de mesa, recupere su viabilidad.

Hay que recordar que en los últimos 5 años se han arrancado más de un millón de olivos manzanillos y gordales que ocupaban una superficie de 8.000 hectáreas, según estimaciones del sector, aún quedan en Andalucía 50.000 hectáreas de aceituna de verdeo de la variedad manzanilla y 10.000 de la variedad gordal, que son las dos variedades con mayores problemas de rentabilidad.

### ACTIVIDADES FORMATIVAS 2014:

-El próximo 29 de octubre se va a celebrar una **Jornada Técnica sobre FRUTICULTURA**, a celebrar en el Centro Cultural de la Villa de Cartaya (Huelva) en horario de mañana de 09:00 h . a 14:30 h.

La inscripción e información se puede hacer en:

- IFAPA Centro "Las Torres-Tomejil" de Alcalá del Río.

Tif.: 955 045 500 - 671 53 28 82 E-mail: formacion.[alcala.ifapa@juntadeandalucia.es](mailto:alcala.ifapa@juntadeandalucia.es)

La documentación a presentar es la solicitud debidamente cumplimentada en todos sus apartados.

La solicitud se puede enviar por e-mail, fax o entregar en mano al comienzo de la Jornada.

### Actividades formativas de jardinería y paisajismo

El Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha diseñado un Programa de Formación dedicado a la Jardinería y el Paisaje que se impartirá durante el segundo semestre de 2014 en Ifapa de Palma del Río (Córdoba) con el fin de formar a los profesionales del sector.

Este plan, cofinanciado por el Fondo Social Europeo (FSE), está compuesto por nueve cursos que comenzaron en junio y finalizan en noviembre, cuyos contenidos están en permanente evolución, ya que se diseñan y adaptan en lo posible a la demanda creciente de los interesados, procedentes de sectores como la jardinería o el paisajismo.

Para el mes de noviembre, está previsto la actividad formativa **Ajardinamiento de vías públicas: isletas, medianas y rotondas** desde el día 10 al 14 y una jornada técnica sobre rehabilitación de jardines del 17 al 20 de noviembre.

El número de plazas por curso es de 24 alumnos, La asistencia a los cursos será gratuita.

Lugar: Centro IFAPA de Palma del Río. Avda. Rodríguez de la Fuente, s/n. Palma del Río (Córdoba).

Teléfono: 957 719 684; Fax: 957 71 96 95

Email: [jardineria.palmadelrio.ifapa@juntadeandalucia.es](mailto:jardineria.palmadelrio.ifapa@juntadeandalucia.es)

## CURSOS Y JORNADAS OCTUBRE 2014

Para este mes de octubre se han organizado 27 jornadas de divulgación técnica. En ellas, se abordan los principales cultivos de Andalucía como son el olivar, cítricos, cultivos de riego y de secano y distintos sistemas de producción como el ecológico, etc. Para más información consulte el [buscador de cursos y jornadas](#).

<b>Centro Náutico Pesquero de Almería Tfno: 950 186 560</b>	<b>Localidad</b>	<b>F.Inicio</b>
■ MARINERO PESCADOR	Motril	27/10/14
■ MARINERO PESCADOR	Almería	27/10/14

<b>Centro La Mojonera (Almería) Tfno: 950 156 453</b>	<b>Localidad</b>	<b>F.Inicio</b>
■ APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL FUMIGADOR	La Mojonera	24/10/14
■ BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Vélez Rubio	27/10/14
■ BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	La Mojonera	27/10/14
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	La Mojonera	30/10/14
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. TÉCNICAS DE CULTIVO	La Mojonera	30/10/14
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: DIVERSIFICACIÓN. RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	La Mojonera	29/10/14
■ MÓDULO ESPECÍFICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE AJO	La Mojonera	25/10/14

<b>Centro de San Fernando (Cádiz) Tfno: 956 011 200</b>	<b>Localidad</b>	<b>F.Inicio</b>
■ FORMACIÓN BÁSICA	La Línea	27/10/14
■ MARINERO PESCADOR	Tarifa	27/10/14

<b>Centro de Chipiona (Cádiz) Tfno: 956 047 500</b>	<b>Localidad</b>	<b>F.Inicio</b>
■ HORTICULTURA AL AIRE LIBRE	Chipiona	30/10/14
■ METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS EN AGROECOLOGÍA	Chipiona	27/10/14
■ MÓDULO ESPECÍFICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA EN CENTRALES HORTOFRUTÍCOLAS	Chipiona	27/10/14

<b>Centro de Rancho la Merced (Cádiz) Tfno: 956 034 600</b>	<b>Localidad</b>	<b>F.Inicio</b>
■ MÓDULO ESPECÍFICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE ELABORACIÓN DE VINOS	Jerez	27/10/14

<b>Centro Alameda del Obispo (Córdoba) Tfno: 957 016 000</b>	<b>Localidad</b>	<b>F.Inicio</b>
■ JORNADAS DE OLIVAR	Córdoba	30/10/14

<b>Centro Hinojosa del Duque (Córdoba) Tfno: 957 149 516</b>	<b>Localidad</b>	<b>F.Inicio</b>
■ BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Villanueva de Córdoba	27/10/14
■ ESPECIALISTA EN QUESERÍA. ASOCIACIONISMO Y RELACIONES LABORALES EN LA EMPRESA QUESERA	Hinojosa	27/10/14
■ HELICULTURA: SISTEMAS DE CRÍA	Hinojosa	27/10/14
■ INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: APICULTURA. RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Hinojosa	27/10/14

<b>Centro Palma del Río (Córdoba) Tfno: 957 719 684</b>	<b>Localidad</b>	<b>F.Inicio</b>
■ INGENIERÍA DEL PAISAJE CONTROL DE LA EROSIÓN	Palma del Río	27/10/14

<b>Centro Camino de Purchil (Granada) Tfno: 958 895 200</b>	<b>Localidad</b>	<b>F.Inicio</b>
■ APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL BÁSICO	Granada	27/10/14
■ BIENESTAR ANIMAL EN MATADEROS	Granada	27/10/14
■ CALIDAD, TRAZABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE LAS PRODUCCIONES GANADERAS	Granada	28/10/14
■ COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS	Granada	29/10/14

- INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. TÉCNICAS DE CULTIVO Húscar 27/10/14
- JORNADAS SOBRE LABOREO MÍNIMO Y SIEMBRA DIRECTA DE CEREALES Húscar 29/10/14

<b>Centro de Campanillas (Málaga) Tfno: 951 036 100</b>	<b>Localidad</b>	<b>F.Inicio</b>
---	------------------	-----------------

- |                                     |             |          |
|-------------------------------------|-------------|----------|
| ■ BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE | Campanillas | 27/10/14 |
| ■ PODA DE PLANTAS ORNAMENTALES      | Campanillas | 27/10/14 |

<b>Centro de Churriana (Málaga) Tfno: 951 036 200</b>	<b>Localidad</b>	<b>F.Inicio</b>
---	------------------	-----------------

- |                                  |              |          |
|----------------------------------|--------------|----------|
| ■ JORNADAS TÉCNICAS DEL AGUACATE | Vélez Málaga | 28/10/14 |
|----------------------------------|--------------|----------|

<b>Centro de Las Torres-Tomejil (Sevilla) Tfno: 955 045 500</b>	<b>Localidad</b>	<b>F.Inicio</b>
---	------------------	-----------------

- |  |               |          |
|--|---------------|----------|
| ■ JORNADAS DE CÍTRICOS                                 | Cartaya       | 30/10/14 |
| ■ JORNADAS DEL CULTIVO DE PATATA                       | Granada       | 26/10/14 |
| ■ JORNADAS DEL CULTIVO DE PATATA                       | Antequera     | 29/10/14 |
| ■ JORNADAS DE COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS | Palma del Río | 28/10/14 |

Notas: - Para solicitar un curso, póngase en contacto directo con el centro o a través de la [Web IFAPA](#)  
 - La localidad de celebración de los cursos no siempre pertenece a la misma provincia que el centro que lo gestiona  
 - Las acciones formativas están sujetas a cambios de última hora; durante los días previos se debe confirmar en los centros organizadores

## 8.- INFORMACIÓN PESQUERA

**Semana del 20 al 24 de octubre**

### 1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga

La situación del caladero de moluscos en la provincia es la siguiente:

Actualmente, no se está desarrollando la campaña de corruco (*Acanthocardia tuberculata*), en ninguna de las zonas de producción, motivo por el cual se encuentra prohibida su extracción en todas ellas.

Respecto al resto de las especies, se autoriza la captura y comercialización de bolo (*Venus verrucosa*), búsono (*Hexaplex trunculus*), coquina (*Donax trunculus*), chirla (*Chamelea gallina*), cañailla (*Bolinus brandaris*), almeja Chocha (*Venerupis rhomboides*), y concha Fina (*Callista chione*), en todas las zonas de producción, excepto 31 (Cala del Moral), 32 (Fuengirola), 33 (Torremolinos), 34 (Rincón de la Victoria) y 35 (Torrox-Nerja) por contaminación por toxinas. El erizo de mar se encuentra en período de veda.

Por otro lado, respecto a especies cultivadas, se prohíbe la extracción de mejillón de la plantas de cultivo 49 (Marbella), 51 (Puerto de Benalmádena) y 52 (Caleta de Vélez), por presencia de toxinas. Se prohíbe la extracción de zamburiña en la zona 28 (Guadalmazza) por presencia de cadmio y otras toxinas. En el caso de la zona de cultivo 29 se prohíbe la extracción de volandeira, zamburiña y vieira por la empresa autorizada para su cultivo por presencia de cadmio y otras toxinas.

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/moluj/>

### 2.- Vedas y Paralizaciones temporales

Las modalidades de pesca de cerco, arrastre y artes menores se encuentran en plena actividad. De acuerdo a la Orden de 25 de marzo de 2003 y posteriores modificaciones, por la que se establecen las tallas mínimas de captura y épocas de veda para las distintas especies, en la Comunidad Autónoma Andaluza, en octubre se encuentra en veda el erizo de mar.

### 3.- Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España 2007-2013, en todos sus Ejes y reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008.

**La Administración andaluza acuerda un Plan de lucha contra la actividad furtiva del marisqueo.-** La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Elena Víboras presidió la pasada semana la constitución de una mesa de trabajo en Sevilla para afianzar la labor de todas las administraciones competentes contra la actividad furtiva del marisqueo, tanto a pie como desde una embarcación.

La consejera explicó la necesidad de esta iniciativa, al producirse en los últimos meses un incremento considerable de las actividades de marisqueo por parte de personas no autorizadas en el litoral del Golfo de Cádiz, y en 13 zonas de producción de la costa de Huelva, en las desembocaduras y marismas de los ríos Guadiana, Carreras, Piedras y Guadalquivir.

Para conseguir los objetivos propuestos, la consejera marcó la necesidad de que los agentes de Medio Ambiente, el Seprona (Servicio de Protección de la Naturaleza) y la Policía Autonómica controlen y vigilen, en las horas de la bajamar, el marisqueo a pie en las playas y en sus accesos.

Con respecto a las medidas a llevar a cabo por la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, los inspectores pesqueros intensificarán su labor en las embarcaciones de marisqueo y mantendrán control en pescaderías y establecimientos de venta al por menor.

Por su parte, la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, a través de los agentes de Control Sanitario Oficial, controlarán en los centros de expedición de moluscos la documentación de los lotes (que no procedan de zonas prohibidas, que cumplan la normativa sanitaria).

Y por parte de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales, a través de los inspectores de consumo, controlarán la trazabilidad y el etiquetado en pescaderías y establecimientos de venta minoristas, bares, restaurantes, kioscos, chiringuitos, así como en la venta ambulante callejera.

**Se conceden las primeras ayudas a mariscadores a pie por el cierre de los caladeros.-** La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha concedido las primeras ayudas a mariscadores de a pie de coquinas afectados por el cierre de los caladeros por motivos biológicos. En total, se beneficiarán de estas subvenciones 166 mariscadores del Golfo de Cádiz, 154 que desarrollan su actividad en la costa de la provincia de Huelva y 12 en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). El montante total de las ayudas asciende a 266.000 euros cuya financiación procede del Fondo Europeo de la Pesca (FEP). Los cierres preventivos de los caladeros se producen al detectarse valores superiores a los establecidos en la normativa vigente y se enmarcan dentro del Programa de Control y Seguimiento de las Condiciones Sanitarias en las Zonas de Producción de moluscos bivalvos, gasterópodos y equinodermos del litoral andaluz. Estas actuaciones están dirigidas a proteger la salud pública y garantizar la calidad sanitaria de los productos pesqueros.

**El Magrama inicia "La fiesta del pescado" de 2014 con un concurso de recetas.-** El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente celebrará entre el 17 y 22 de noviembre la semana anual dedicada a la promoción de productos pesqueros, con el eslogan "¡La fiesta del pescado!" y, para ello, ha abierto un concurso de recetas.

La semana incluirá actividades para fomentar el consumo de pescado y de marisco, en ciudades de cinco comunidades autónomas, por lo menos (Madrid, La Rioja, Andalucía, Murcia y la Comunidad Valenciana), según el programa.

Los participantes podrán enviarlas, hasta el 10 de noviembre, a la dirección incluida en las bases del concurso, publicadas en la página [www.alimentacion.es](http://www.alimentacion.es).

El premio para el ganador es un curso de cocina y todas las recetas serán publicadas en un libro digital, que se difundirá también por las redes sociales Facebook, Twitter y Tuenti.



**El Ministerio subvenciona proyectos de innovación y desarrollo tecnológico en la pesca y acuicultura.-** El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, publicó el pasado 20 de octubre, en el Boletín Oficial del Estado, las ayudas para la realización de proyectos de innovación y el desarrollo tecnológico en la pesca y acuicultura, por un importe máximo de 100.000 euros por beneficiario.

Los beneficiarios de las subvenciones serán aquellos agentes sociales directamente involucrados en la innovación y el desarrollo tecnológico del sector pesquero y acuícola, concretamente, las organizaciones de productores pesqueros del sector pesquero y del sector de la acuicultura, las corporaciones de derecho público de base asociativa, y las entidades asociativas pesqueras representativas del sector pesquero y acuícola; todas ellas de ámbito nacional.

Para optar a estas ayudas los beneficiarios deberán presentarse en colaboración con Organismos Públicos de Investigación (OPIS), Universidades o Centros Tecnológicos adscritos al registro CIT, mediante contrato o convenio de I+D+i, en los términos previstos en esta orden. Dicha colaboración no otorgará, en ningún caso, la condición de beneficiario de la subvención a dicho organismo.

La subvención correspondiente al primer año podrá ser abonada en un pago único con carácter de anticipo, que se entregará previo a la justificación y no pudiendo ser superior al 50 por ciento del total de la subvención concedida. Para la obtención del pago anticipado, se requerirá del interesado una garantía del 110 por ciento de dicho importe.

## 9.-OTRAS INFORMACIONES

**Comienza el pago de ayudas por más de 55,2 millones de euros para las OPFH.-** La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha ordenado recientemente el pago de ayudas por valor de más de 55,2 millones de euros dirigidas a la ejecución de actuaciones por parte de las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas (OPFH) en el marco de sus Programas Operativos durante 2013.

Este importe se suma a los más de 4,3 millones de euros ya abonados en concepto de anticipos y pagos parciales, ascendiendo en total las subvenciones autorizadas hasta la fecha a 59.511.318 euros.

Estas ayudas, de las se han beneficiado 77 Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas andaluzas, están financiadas íntegramente con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (Feaga).

Por provincias, destaca Almería como el territorio andaluz donde se dirige el mayor montante de ayudas al concentrar subvenciones por valor de más de 36,6 millones de euros para 34 OPFH. Le siguen Huelva, con ayudas por más de 13,7 millones de euros y 22 OPFH beneficiarias; Granada, donde siete organizaciones reciben un total superior a cuatro millones de euros en subvenciones; y Sevilla, con ayudas por más de 3,3 millones de euros para nueve entidades. Por su parte, en Málaga se han concedido cerca de 800.000 euros a una OPFH; en Córdoba, 736.000 euros a dos de estas entidades; y en Cádiz, más de 191.000 euros para dos organizaciones de productores.

Los Programas Operativos de las OPFH recogen proyectos de inversiones y gastos a realizar por estas entidades en el ámbito de la producción y comercialización de sus productos. En cuanto a los objetivos que persiguen estos planes de actuación, destaca la concentración de la oferta y la comercialización así como la programación de la producción y su adaptación a la demanda. Además se emplean prácticas de cultivo y de gestión de residuos respetuosas con el medio ambiente prestando especial atención a la protección de la calidad del agua, del suelo y del paisaje así como a la conservación de la biodiversidad.

### **El Consejo de Ministros aprueba el reparto de más de 4 millones de euros entre las Comunidades Autónomas para programas agrícolas y de medio ambiente.-**

Se formalizan así los criterios de distribución y el reparto de fondos acordados en las Conferencias Sectoriales de Agricultura y Desarrollo Rural celebradas los pasados 17 de marzo y 9 de junio, y en la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente del 9 de junio, presididas por la ministra Isabel García Tejerina.

De esta forma, dentro del programa de Transferencias a las Comunidades Autónomas de subvenciones, indemnizaciones y ayudas, se van a destinar 1.551.522,69 euros para la financiación de los intereses de los préstamos concedidos en 2008 a los titulares de explotaciones ganaderas.

Estos préstamos estaban destinados a los titulares de las explotaciones que durante 2007, y particularmente a partir del segundo semestre, soportaron incrementos en los costes de producción, que conllevaron al encarecimiento de los piensos para el sector ganadero.

Además, dentro de la línea de actuación del Fomento de la Apicultura, se va a transferir a las Comunidades Autónomas la cantidad de 2.422.698,50 euros. En la distribución de estos fondos se han utilizado criterios como el número de colmenas registradas en el Registro de Explotaciones Ganaderas (REGA), la disponibilidad presupuestaria de las Comunidades Autónomas y los remanentes derivados del ejercicio 2013.

Asimismo, para llevar a cabo la política de residuos, se han distribuido entre las Comunidades Autónomas 139.839,55 euros. Con esta cantidad se va a financiar un proyecto piloto para la adecuación de las instalaciones de los puntos limpios para la recogida separada de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

### **El Gobierno publicará en diciembre las normas para aplicar y repartir en España las nuevas ayudas de la Política Agrícola Común (PAC) entre 2015 y 2020.-**

Según el secretario de Estado de Medio Ambiente, Federico Ramos, la publicación de las normas para el desarrollo de la PAC no está prevista antes de diciembre, con el fin de que entren en vigor en 2015.

Entre las medidas de la PAC ha citado el mantenimiento de ayudas específicas como la destinada a los frutos secos o un nuevo apoyo a cultivos proteicos.

Por el contrario, desaparecerán las primas específicas al tabaco, si bien en este caso su importe se incorporará al "pago básico" para los productores que se habían beneficiado de ese tipo de subvención.

En cuanto a la pesca, Ramos ha contestado que en noviembre estará lista la propuesta para distribuir entre las autonomías las ayudas del nuevo Fondo Europeo Marítimo y Pesquero (FEMP) para el período 2014-2020.

España, según el Ministerio, será el primer beneficiado del FEMP de la UE, con una asignación de 1.161 millones de euros.

**El BOE publica las normas de control para productos ecológicos procedentes de terceros países.-** El Boletín Oficial del Estado publicó el pasado 23 de octubre una orden por la que se dictan normas de control e inspección en la importación de productos ecológicos procedentes de terceros países.

Según recoge el texto, esta orden tiene por objeto establecer los procedimientos de gestión, en materia de autorización, control e inspección, de los productos ecológicos procedentes de terceros países para el despacho a libre práctica de la Unión Europea.

Dicha orden se aplicará a los productos agrarios vivos o no transformados; a productos agrarios transformados destinados a ser utilizados para la alimentación humana; piensos; material de reproducción vegetativa y semillas para cultivo; y levaduras destinadas al consumo humano o animal.

Según el boletín, esta orden entrará en vigor el próximo 7 de noviembre.

**El Magrama actualiza el Reglamento técnico de control y certificación de plantas de vivero de frutales.-** El Consejo de Ministros aprobó la pasada semana, a propuesta del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, un Real Decreto por el que se actualiza el Reglamento técnico de control de plantas de vivero de frutales, en el que se fijan los requisitos para la producción y comercio del material vegetal.

Así, la norma aprobada regula nuevas especies en el ámbito nacional como el caqui, el algarrobo o el kiwi. También contempla la extensión del sistema de certificación de la higuera, el caqui, el nogal, el granado, el avellano y el algarrobo.

También simplifica los requisitos para la autorización de productores "seleccionadores" de frutales y establece el control de origen del material estándar para el caso de utilización de plantaciones comerciales como plantas madre.

Por otra parte, se incluyen las variedades con descripción oficialmente reconocida en frutales y se establecen los requisitos que permiten el control de la multiplicación in vitro en olivo para producción de planta certificada.

Con esta actualización del reglamento se atiende a las peticiones formuladas por los técnicos de la Comunidades Autónomas y los sectores productivos.

**Andalucía destina 23,1 millones de euros para modernización de explotaciones.-** La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Elena Víboras, ha confirmado en la Comisión del Parlamento de Andalucía la ampliación presupuestaria para la modernización de las explotaciones andaluzas. Víboras ha explicado que en total se destinarán 23,1 millones de euros, lo que permitirá triplicar el número de beneficiarios.

En esta línea, los jóvenes que deseen instalarse por primera vez en una explotación, también contarán con un mayor respaldo que el inicialmente previsto: la Consejería va a destinar otros 18,5 millones a la última convocatoria (a los 7,4 millones iniciales), hasta llegar a los casi 26 millones de euros. Se calcula que 350 jóvenes podrán incorporarse a la actividad agraria.

En esta línea, los jóvenes que deseen instalarse por primera vez en una explotación, también contarán con un mayor respaldo que el inicialmente previsto: la Consejería va a destinar otros 18,5 millones a la última convocatoria (a los 7,4 millones iniciales), hasta llegar a los casi 26 millones de euros. Se calcula que 350 jóvenes podrán incorporarse a la actividad agraria.

**La Junta de Andalucía reconoce la labor de las maestras con motivo del Día Internacional de las Mujeres Rurales.-** Las consejeras de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, María José Sánchez Rubio, y de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Elena Víboras presidieron el pasado viernes en Baeza (Jaén) el acto conmemorativo del Día Internacional de las Mujeres Rurales (15 de octubre). El encuentro, que este año se ha celebrado bajo el lema "La educación, la gran igualadora social en el mundo rural", acogió la entrega de ocho premios en reconocimiento a la labor de maestras de la Comunidad Autónoma andaluza.

Las consejeras de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, María José Sánchez Rubio, y de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Elena Víboras presidieron el pasado viernes en Baeza (Jaén) el acto conmemorativo del Día Internacional de las Mujeres Rurales (15 de octubre). El encuentro, que este año se ha celebrado bajo el lema "La educación, la gran igualadora social en el mundo rural", acogió la entrega de ocho premios en reconocimiento a la labor de maestras de la Comunidad Autónoma andaluza.

**Se crea el Registro de Operadores Ecológicos y una Mesa de Coordinación.-** El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama) ha establecido y regulado una base de datos denominada Registro General de Operadores Ecológicos (Regoe) y una Mesa de coordinación de la producción ecológica, según publica el Boletín Oficial del Estado.

El Real Decreto 833/2014 indica que el REGOE, que estará adscrito a la Dirección General de la Industria Alimentaria del Magrama, será una base de datos informatizada que incluirá los datos ya existentes en las comunidades autónomas y que tendrá el NIF como código identificativo único de cada operador.

La normativa resalta que este registro evitará las duplicidades ante la existencia de operadores ecológicos con actividad en diferentes comunidades autónomas. El REGOE incluirá al menos los datos identificativos del operador y sus representantes, la ubicación y el tipo de actividades ecológicas, su estado (en conversión, primer año en prácticas o suspensión) y el tipo de operador.

La Mesa de coordinación de la producción ecológica, que sustituye a la Comisión Reguladora de Agricultura Ecológica (CRAE), actuará como órgano de coordinación con las autoridades competentes de las comunidades autónomas en dicha materia y desempeñará funciones de asesoramiento.

Según la normativa, la Mesa de coordinación podrá aprobar sus propias normas de funcionamiento y se reunirá como mínimo una vez al semestre.

Según la normativa, la Mesa de coordinación podrá aprobar sus propias normas de funcionamiento y se reunirá como mínimo una vez al semestre.

Según la normativa, la Mesa de coordinación podrá aprobar sus propias normas de funcionamiento y se reunirá como mínimo una vez al semestre.

## -Cursos, Ferias y Eventos varios-

-- **Jaén celebrará el inicio de la campaña de la aceituna con la Fiesta del Primer Aceite en Baeza.**- La provincia de Jaén celebrará el próximo 9 de noviembre en Baeza el inicio de la campaña de la recogida de la aceituna con una Fiesta Anual del Primer Aceite de Jaén, impulsada por la Diputación, de la mano de los sectores oleícola y turístico.

La Fiesta Anual del Primer Aceite tendrá como punto neurálgico el Paseo de la Constitución de la ciudad de Baeza, y arrancará con un pregón que pronunciará Jesús Barroso, director y presentador del programa de Canal Sur Radio "Es la vida".

A continuación, y a lo largo de todo el día, se celebrarán degustaciones del primer aceite de la campaña, se podrá saborear una tostada gigante, se organizarán catas profesionales por parte de los responsables de los paneles de cata de las tres denominaciones de origen de la provincia: Cazorla, Segura y Mágina, y cocineros jiennenses ofrecerán demostraciones donde elaborarán platos en los que será protagonista el primer aceite de Jaén.

Para extender esta celebración a toda la provincia, 25 restaurantes repartidos por la geografía provincial ofrecerán el mismo día los primeros aceites de la campaña.

-- **El Magrama convoca los Premios Alimentos de España.**- En esta XXVII edición se ha incluido como novedad el premio "Alimentos de España a la Producción de la Pesca y la Acuicultura", cuya finalidad es contribuir a promocionar estos productos y mejorar su imagen y posición en el mercado.

Para esta convocatoria 2014 se mantiene el premio "Alimentos de España a la Internacionalización Alimentaria", creado en 2012, y dirigido a galardonar el esfuerzo de empresas e instituciones alimentarias para acceder, desarrollar y consolidar su posición en el mercado internacional. En esta edición se incluye un nuevo matiz, para reconocer la labor de las personas o entidades que desarrollan su labor como "embajadores de nuestros alimentos".

Junto a estas categorías, se convocan también los premios Alimentos de España a la «Industria Alimentaria», «Restauración», «Producción Ecológica», «Comunicación» y «Premio Extraordinario Alimentos de España», correspondientes al año 2014.

No se recogen, sin embargo los premios al "Mejor queso", al "Mejor aceite de oliva virgen extra" ni al "Mejor vino", por contar con convocatorias propias en función del producto, si bien, los mejores de cada uno de ellos se integran en la entrega de los "Premios Alimentos de España".

-- **Del 12 al 13 de noviembre** se va a reunir en la **V Jornadas Internacionales de la Aceituna de Mesa**, en Arahál (Sevilla) a expertos en el sector de cinco países europeos, organizado por la Fundación para la Promoción y Fomento de la Aceituna de Mesa, con el apoyo de la Sociedad de Desarrollo "Desde Arahál" y la Diputación de Sevilla.

El programa incluye ponencias con temas de máxima actualidad en este sector alimentario tan importante en la provincia de Sevilla. Las nuevas tecnologías y sus desafíos en la aceituna de mesa, la nueva Política Agraria Común (PAC) y sus consecuencias en el sector, valoración nutricional y aspectos saludables del producto o la mejora del funcionamiento de la cadena alimentaria son algunos de los temas que se debatirán en Arahál durante el primer día, el más largo.

La entrada es gratuita.

Teléfono: 955 841 951; Fax: 954 841 588

Email: [fundacion@fundacionaceituna.com](mailto:fundacion@fundacionaceituna.com)

Enlace: <http://www.jornadasinternacionalesdelaaceitunademesa.com>

-- Durante los días **22, 23 y 24 de noviembre** se va a celebrar en Torremolinos, Málaga, la 15 edición de la **Feria del Vino y Alimentación Mediterránea (FVAM)**.

Dos marcas agroalimentarias andaluzas "Sabor a Málaga" y "Degusta Jaén" se incorporan por primera vez a la lista de expositores de la Fvam.

Más información: <http://www.feriadelvinoydo.com>

-- **Del 13 al 15 de Noviembre** la Diputación de Córdoba organiza la 1ª edición de **Fimart, Feria de Innovación Smart Rural**, orientada a la promoción de los últimos avances en tecnologías y servicios innovadores para el mundo rural.

Lugar: Palacio de la Merced. Plaza de Colón, s/n (Córdoba).

Teléfono: 957 21 14 64; Email: [info@fimart.es](mailto:info@fimart.es)

Enlace: <http://www.fimart.es>

-- **SmartAgriFood** lanza una convocatoria abierta de 4.000.000 de euros para empresas TICs que desarrollen nuevas aplicaciones en Agricultura Inteligente. Estos nuevos productos TIC serán diseñados para su uso por agricultores, ganaderos y productores de alimentos en general, para ayudarles a aumentar la productividad y reducir al mínimo su huella ambiental. Máquinas inteligentes, redes de sensores, y soluciones TICs inteligentes son factores importantes para el futuro del sector agroalimentario.

La convocatoria SmartAgriFood se cierra el día **15 de noviembre de 2014**.

Para más detalles sobre la convocatoria SmartAgriFood: [www.smartagrifood.com](http://www.smartagrifood.com)

Para más información sobre ICT - AGRI: [www.ict-agri.eu](http://www.ict-agri.eu)

Para más información sobre FIWARE: [www.fi-ware.org](http://www.fi-ware.org)

Para más información sobre FISpace: [www.fispace.eu](http://www.fispace.eu)

## -Cursos, Ferias y Eventos varios (continuación)-

-- Del 2 al 7 de Diciembre se va a llevar a cabo una nueva edición de **SICAB 2014, Salón Internacional del Caballo de Pura Raza Española**, en FIBES, Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla.

El SICAB es la feria monográfica de caballos más importante del mundo. Se dedica exclusivamente a caballos de Pura Raza Española y ofrece a los visitantes una amplia gama de la versatilidad de nuestro caballo para que la disfruten durante una semana.

Contacto: ANCCE, Asociación Nacional de Criadores de Caballos de Pura Raza Española.

Teléfono: 954 689 260; Email: [ancce@ancce.com](mailto:ancce@ancce.com)

-- El Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Andalucía Occidental (COITAND) ha puesto en marcha la organización del **13º Symposium de Sanidad Vegetal** que tendrá lugar en el Hotel Los Lebreros de Sevilla del 28 al 30 de enero de 2015.

Contacto: [www.fitosymposium.com](http://www.fitosymposium.com)

Teléfono: 954638133; Fax: 954642227

Email: [secretaria@fitosymposium.com](mailto:secretaria@fitosymposium.com)

## 10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE

**BOE**



**257**

**23/10/2014**

### **MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD**

#### **Importaciones. Productos ecológicos**

Orden ECC/1936/2014, de 16 de octubre, por la que se dictan normas de control e inspección en la importación de productos ecológicos procedentes de terceros países.